

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CARLOS TEJEDOR.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA N° 1821/03.-

FUNDAMENTOS:

VISTO:

Que se realizaron pagos correspondientes a comisiones bancarias devengadas en el Ejercicio 2002 y que no estaban registradas como deuda flotante por la Contaduría Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que se debe realizar el correspondiente reconocimiento de la deuda y que la misma debe ser abonada en Ejercicio 2003;

Que se deben formalizar las correspondientes adecuaciones presupuestarias;

Es por ello que el Honorable Concejo Deliberante de Carlos Tejedor, acuerda y sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°) - Reconócese la suma de pesos mil ochocientos cuarenta y dos con treinta centavos (\$ 1842,30.-) a favor del Banco Provincia de Buenos Aires en concepto de gastos y comisiones bancarias.-

ARTÍCULO 2°) - El gasto detallado en el artículo anterior debe ser imputado a la siguiente partida presupuestaria del Ejercicio 2002:
Finalidad 1 Programa 2

01-01-02-18 Comisiones y Gastos Bancarios.....\$ 1.824,30

ARTÍCULO 3°) - Ampliase la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto Ejercicio 2002 detallado en el artículo segundo en la suma de Pesos mil cuatrocientos veintiocho con cuatro centavos (\$ 1428,04.-)

ARTÍCULO 4°) - El crédito para la ampliación dispuesta en el artículo tercero de la presente ordenanza será tomado de las siguientes partidas:

Finalidad 1 Programa 2

03-08-01 Deuda Flotante\$ 1.824,04

ARTÍCULO 5°) - Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, AL PRIMER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-


ROBERTO O. ZURDO
Secretario HCD.




RAÚL H. ALTUBE
Presidente HCD

EL HONORABLE COMITÉ LEGISLATIVO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
EN SESIÓN DE ORDINARIO A LAS OCHO Y CINCUENTA HORAS
DE LA TARDE DEL DÍA VEINTE Y CINCO DE ABRIL DE OCHO Y CINCUENTA

DE AÑO VEINTE Y CINCO DE ABRIL DE OCHO Y CINCUENTA
FUNDAMENTO
VISTO
El informe del Sr. Ministro de Economía y Finanzas
relativo a la solicitud de autorización para la
emisión de un empréstito de \$ 100,000,000.
CONSIDERANDO

Que el Sr. Ministro de Economía y Finanzas
ha solicitado autorización para la emisión de un
empréstito de \$ 100,000,000.
Que el Sr. Ministro de Economía y Finanzas
ha solicitado autorización para la emisión de un
empréstito de \$ 100,000,000.

Es por ello que el honorable Comité Legislativo
de Economía y Finanzas ha acordado autorizar al Sr.
Ministro de Economía y Finanzas para que emita
un empréstito de \$ 100,000,000.

ARTÍCULO 1º - El Sr. Ministro de Economía y Finanzas
autorízase para que emita un empréstito de \$ 100,000,000.
El Sr. Ministro de Economía y Finanzas autorízase
para que emita un empréstito de \$ 100,000,000.

ARTÍCULO 2º - El Sr. Ministro de Economía y Finanzas
autorízase para que emita un empréstito de \$ 100,000,000.
El Sr. Ministro de Economía y Finanzas autorízase
para que emita un empréstito de \$ 100,000,000.

ARTÍCULO 3º - El Sr. Ministro de Economía y Finanzas
autorízase para que emita un empréstito de \$ 100,000,000.
El Sr. Ministro de Economía y Finanzas autorízase
para que emita un empréstito de \$ 100,000,000.

ARTÍCULO 4º - El Sr. Ministro de Economía y Finanzas
autorízase para que emita un empréstito de \$ 100,000,000.
El Sr. Ministro de Economía y Finanzas autorízase
para que emita un empréstito de \$ 100,000,000.

ARTÍCULO 5º - El Sr. Ministro de Economía y Finanzas
autorízase para que emita un empréstito de \$ 100,000,000.
El Sr. Ministro de Economía y Finanzas autorízase
para que emita un empréstito de \$ 100,000,000.

EXTRAORDINARIA
ROBERTO GARCÍA
Secretario del Comité



ACUERDO DE SUBSIDIO PROGRAMA PROSAC

BUENOS AIRES, 23 de Octubre de 2001. - Entre el ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO, en adelante "ENOHSA", representado por su Interventor Ing. Hugo Ramón CLAUSSE, y la MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR de la Provincia de Buenos Aires representada por el Sr. Intendente, Carlos RIVAS en adelante el "ENTE EJECUTOR", se conviene en celebrar el presente Acuerdo, conforme las siguientes cláusulas:

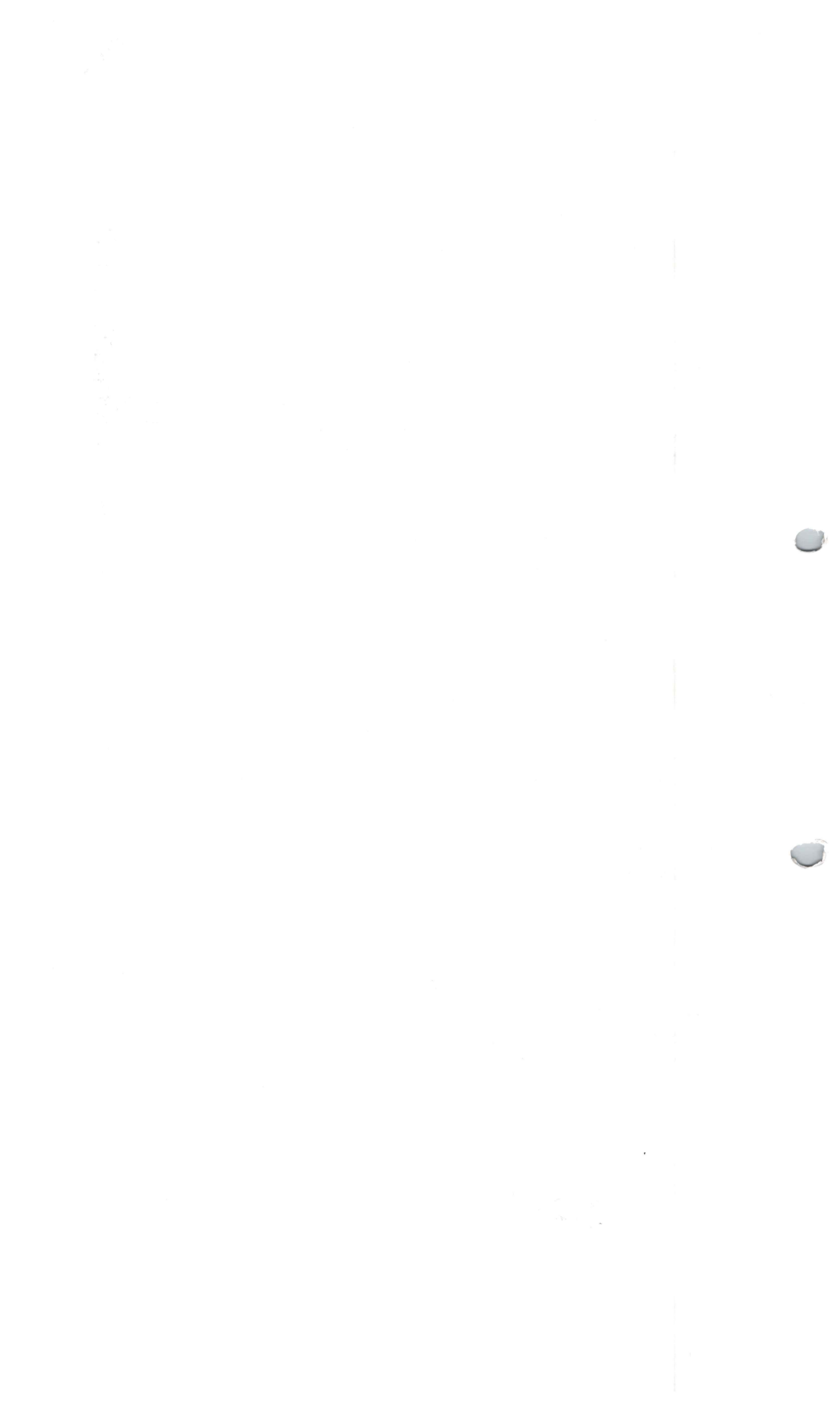
CLÁUSULA PRIMERA: El ENOHSa con fondos bajo su administración otorga en calidad de subsidio al "ENTE EJECUTOR" la suma de PESOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$90.284,98) equivalentes al mismo monto en dólares estadounidenses billetes, conforme al presupuesto aprobado que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo, para la financiación de la Obra "AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CURARÚ-PDO. DE CARLOS TEJEDOR, Provincia de Buenos Aires.

En todo lo no contenido en este Acuerdo, regirá según corresponda, las especificaciones contenidas en el Reglamento del Programa PROSAC, aprobado por Resolución ENOHSa N° 114/00.

CLÁUSULA SEGUNDA: El subsidio será desembolsado contra la aprobación del ENOHSa de la certificación de los trabajos realizados y la rendición y justificación de lo gastado por parte del ENTE EJECUTOR, conforme los mecanismos y procedimientos establecidos en la Reglamentación del Programa. El ENTE EJECUTOR deberá certificar los fondos desembolsados, como máximo cada dos (2) meses. El desembolso del subsidio queda condicionado a la oportuna disponibilidad de presupuesto en el Programa. Se deberá cumplimentar conjuntamente con la certificación mencionada, la documentación fotográfica de avance de la obra.

CLÁUSULA TERCERA: EL ENTE EJECUTOR deberá abrir una cuenta corriente o caja de ahorro en el Banco de la Nación Argentina más cercano, exclusivamente para la transferencia de los fondos por parte del ENOHSa.

CLÁUSULA CUARTA: Toda ejecución de obra que pudiera dar lugar al pago de un adicional sobre la contratación original de la misma, deberá contar con la





aprobación previa de este Organismo. No se incluirá en el subsidio ningún adicional que no hubiese sido aprobado previamente, y aún en caso de contar con dicha aprobación, el pago del adicional quedará supeditado a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Organismo, conforme Resolución ENOHSA N° 2 del 5 de Enero del 2001.

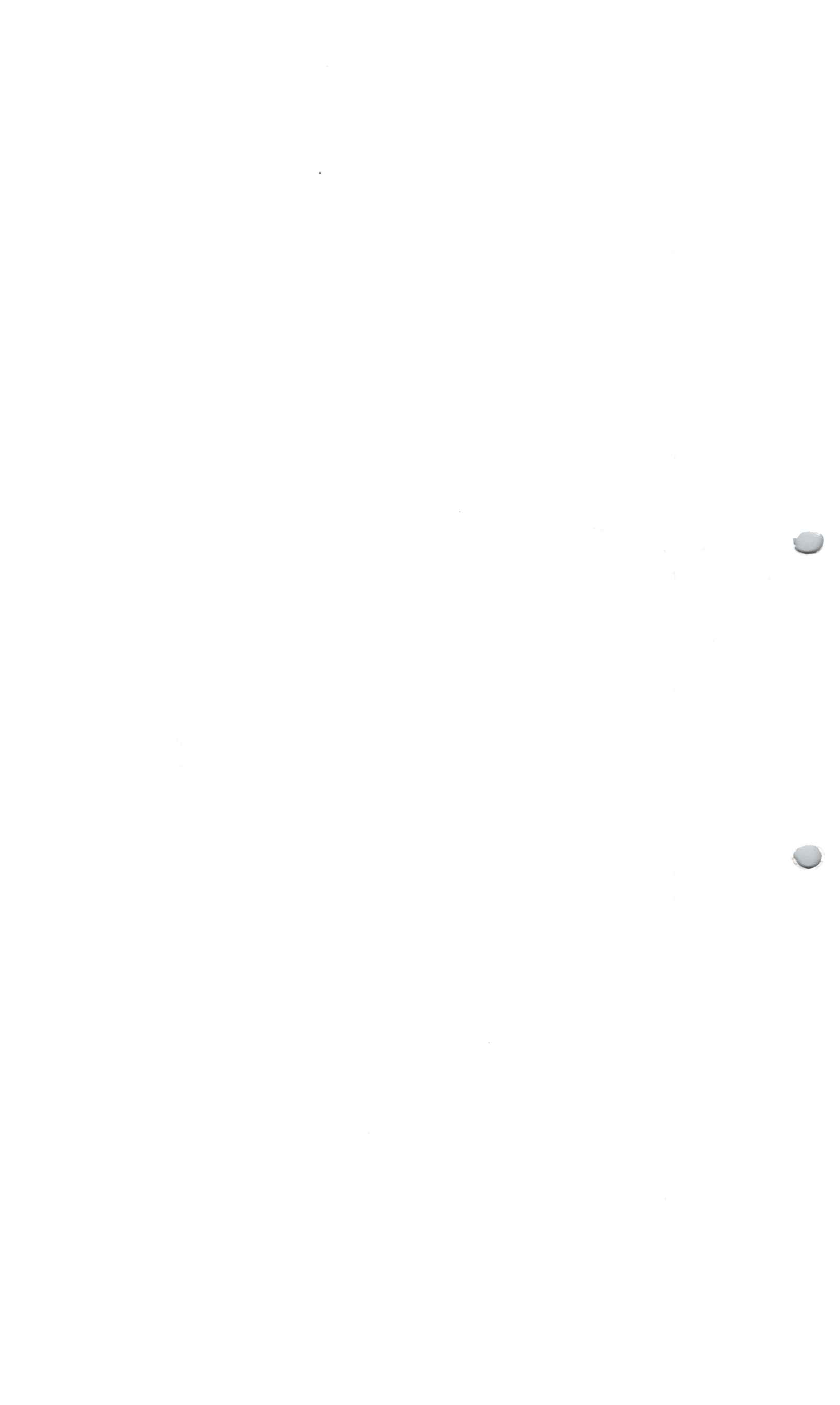
CLÁUSULA QUINTA: El plazo máximo para el inicio de la obra subsidiada será de cuarenta y cinco (45) días corridos desde la fecha de la Resolución aprobatoria al presente Acuerdo de Subsidio. El plazo de ejecución no deberá superar los ciento veinte días (120) corridos desde la fecha de inicio mencionada, y sólo podrá ser ampliado por causas debidamente justificadas, cuando así lo solicitare el ENTE EJECUTOR y el ENOHSA lo considere pertinente.

CLÁUSULA SEXTA: Previamente al llamado a Licitación Pública, que deberá realizarse según lo establecido en el Reglamento Operativo de PROSAC, el ENTE EJECUTOR deberá presentar a conformidad del ENOHSA, el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, dentro de los TREINTA (30) días corridos desde la fecha de celebración del presente Acuerdo de Subsidio. Como así también, se deberá realizar la gestión correspondiente a eventuales autorizaciones, para el vuelco del residuo de la planta de ósmosis.

CLÁUSULA SÉPTIMA: De no cumplir el ENTE EJECUTOR con la obligación de certificar y justificar los montos recibidos en tiempo y forma, o cuando se detectaren irregularidades en la ejecución del proyecto subsidiado, el ENOHSA podrá determinar: a) la suspensión de todo otro desembolso, b) resolver el subsidio acordado, y solicitar la devolución de los montos efectivamente transferidos con más la aplicación de un interés punitivo mensual igual a la tasa que el Banco de la Nación Argentina aplique para los saldos en descubierto no solicitados en cuenta corriente, el que deberá ser abonado por el ENTE EJECUTOR en un plazo perentorio de treinta (30) días, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes.

CLÁUSULA OCTAVA: Frente al incumplimiento del ENTE EJECUTOR respecto de lo estipulado en la CLÁUSULA SÉPTIMA, se fija como lugar de pago el domicilio del ENOHSA.

CLÁUSULA NOVENA: El ENTE EJECUTOR otorga como garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en el presente Acuerdo de Subsidio, la aceptación irrevocable de la suspensión de todo programa de crédito o subsidio que el ENOHSA estuviese ejecutando con dicho Ente. La mencionada suspensión abarcará un plazo mínimo de dos (2) años.





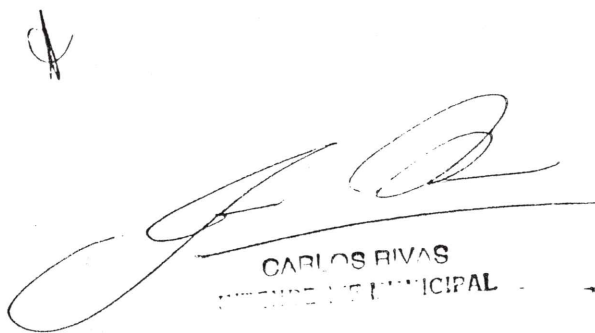
CLÁUSULA DÉCIMA: El ENTE EJECUTOR deberá definir las acciones a adoptar para responsabilizarse y garantizar la sustentabilidad del servicio a ejecutar.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: El ENOHSA se reserva el derecho de inspeccionar y supervisar la ejecución de la obra subsidiada y todos los aspectos técnicos – operativos que a ella se refieran. Asimismo, el ENOHSA y los organismos de contralor nacionales, podrán auditar todos los aspectos contables – financieros del ENTE EJECUTOR directamente referidos con el subsidio otorgado.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Las partes acuerdan someterse a los Tribunales Federales en lo Contencioso – Administrativo con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, en caso de conflictos que se susciten con motivo del presente Acuerdo.

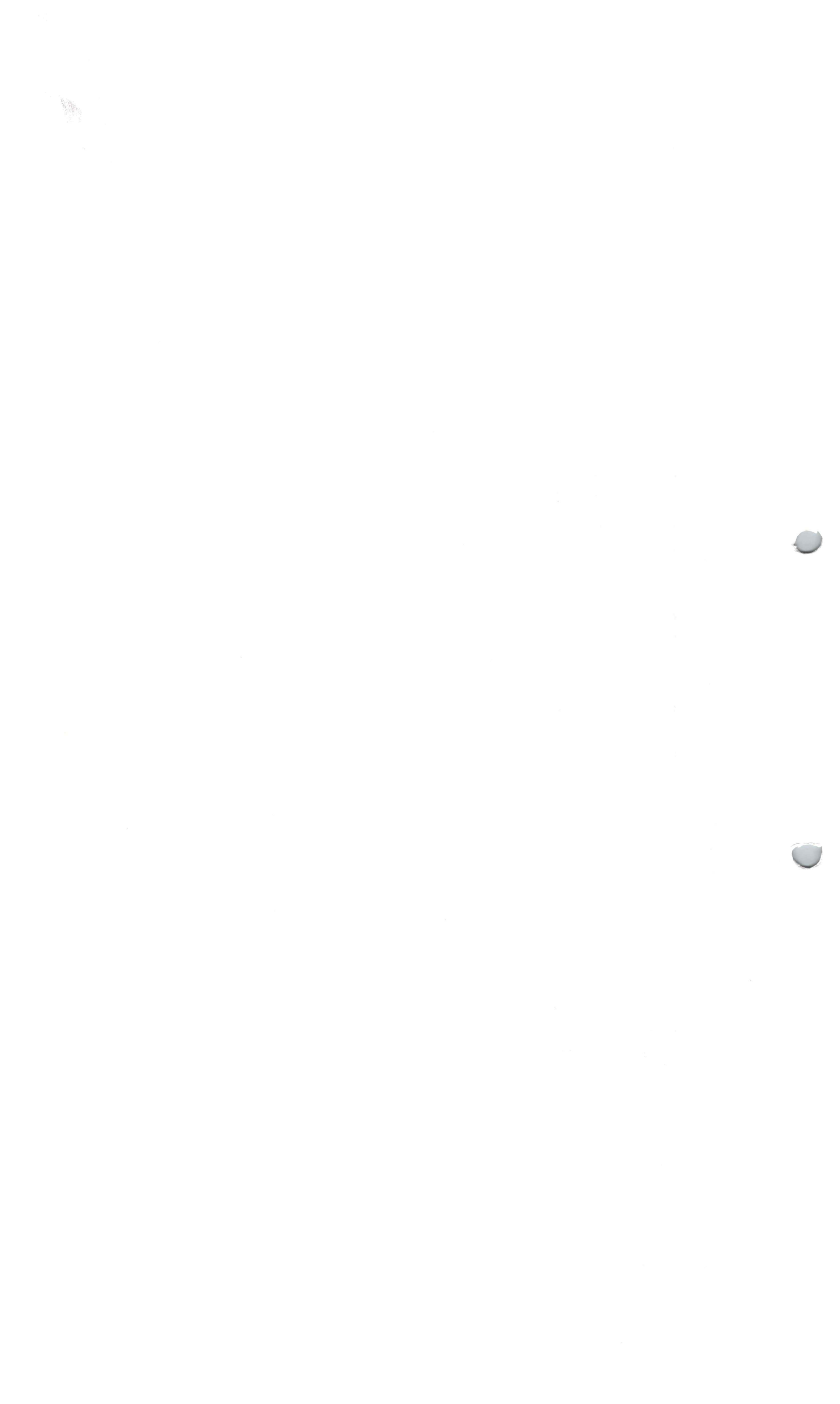
CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: Las partes fijan los siguientes domicilios especiales, en los cuales será válida toda comunicación o notificación que recíprocamente se cursaren, a saber: el ENOHSA en Leandro N. Alem 628, Piso 11° de la Ciudad de Buenos Aires y el ENTE EJECUTOR en Almirón 301 de la Ciudad Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires.

Desconformidad, ambas partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


CARLOS RIVAS
DIRECTOR GENERAL



Ing. HUGO R. CLAUSSE
Interventor
Ente Nacional de Obras
Hídricas de Saneamiento





ACUERDO DE SUBSIDIO PROGRAMA PROSAC

BUENOS AIRES, 23 de Octubre de 2001. - Entre el ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO, en adelante "ENOHSA", representado por su Interventor Ing. Hugo Ramón CLAUSSE, y la MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR de la Provincia de Buenos Aires representada por el Sr. Intendente, Carlos RIVAS en adelante el "ENTE EJECUTOR", se conviene en celebrar el presente Acuerdo, conforme las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: El ENOHSa con fondos bajo su administración otorga en calidad de subsidio al "ENTE EJECUTOR" la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$96.669,64) equivalentes al mismo monto en dólares estadounidenses billetes, conforme al presupuesto aprobado que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo, para la financiación de la Obra "AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SERÉ-PDO. DE CARLOS TÉJEDOR, Provincia de Buenos Aires.

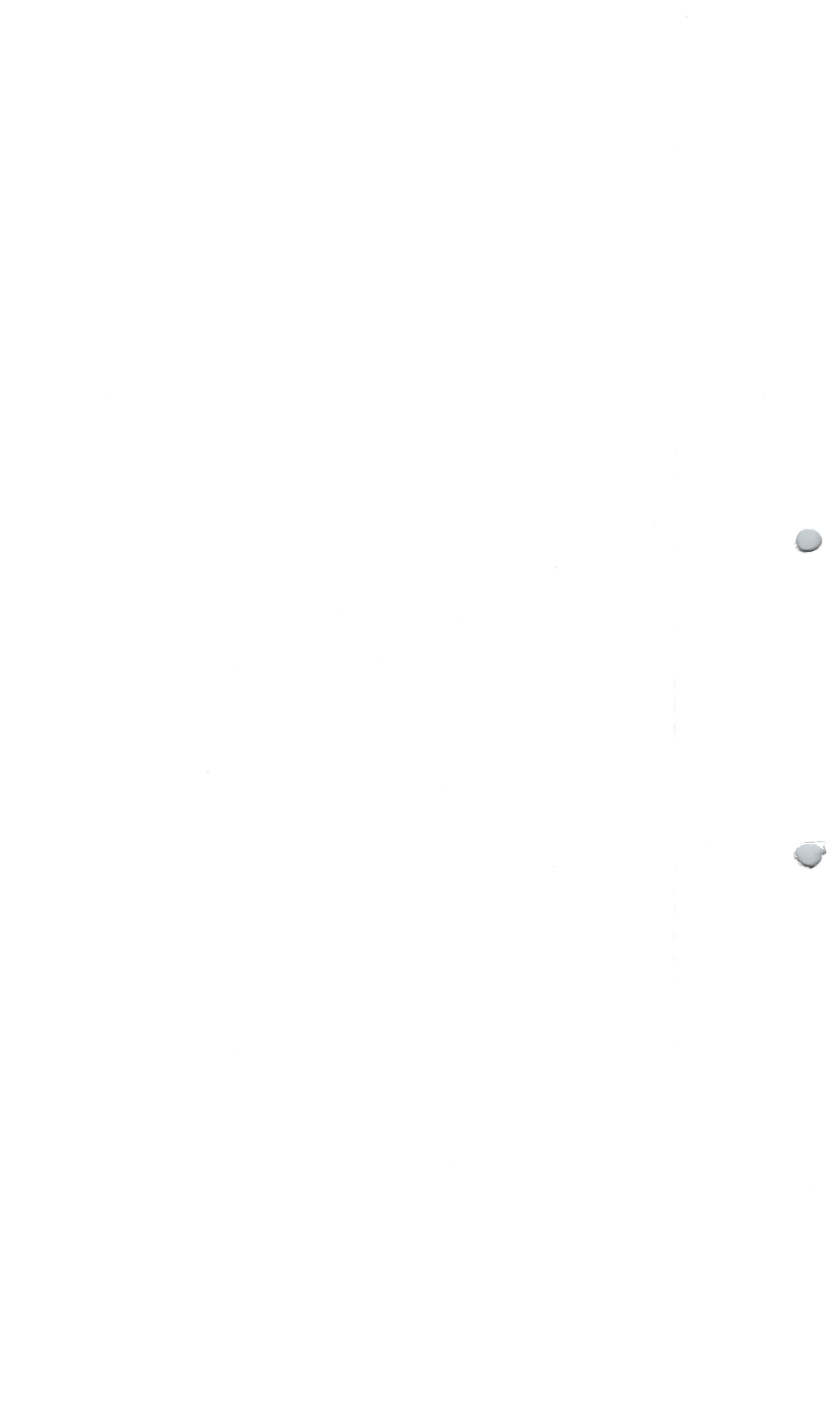
En todo lo no contenido en este Acuerdo, regirá según corresponda, las especificaciones contenidas en el Reglamento del Programa PROSAC, aprobado por Resolución ENOHSa N° 114/00.

CLÁUSULA SEGUNDA: El subsidio será desembolsado contra la aprobación del ENOHSa de la certificación de los trabajos realizados y la rendición y justificación de lo gastado por parte del ENTE EJECUTOR, conforme los mecanismos y procedimientos establecidos en la Reglamentación del Programa. El ENTE EJECUTOR deberá certificar los fondos desembolsados, como máximo cada dos (2) meses. El desembolso del subsidio queda condicionado a la oportuna disponibilidad de presupuesto en el Programa. Se deberá cumplimentar conjuntamente con la certificación mencionada, la documentación fotográfica de avance de la obra.

CLÁUSULA TERCERA: EL ENTE EJECUTOR deberá abrir una cuenta corriente o caja de ahorro en el Banco de la Nación Argentina más cercano, exclusivamente para la transferencia de los fondos por parte del ENOHSa.

CLÁUSULA CUARTA: Toda ejecución de obra que pudiera dar lugar al pago

[Firmas manuscritas]





de un adicional sobre la contratación original de la misma, deberá contar con la aprobación previa de este Organismo. No se incluirá en el subsidio ningún adicional que no hubiese sido aprobado previamente, y aún en caso de contar con dicha aprobación, el pago del adicional quedará supeditado a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Organismo, conforme Resolución ENOHSA N° 2 del 5 de Enero del 2001.

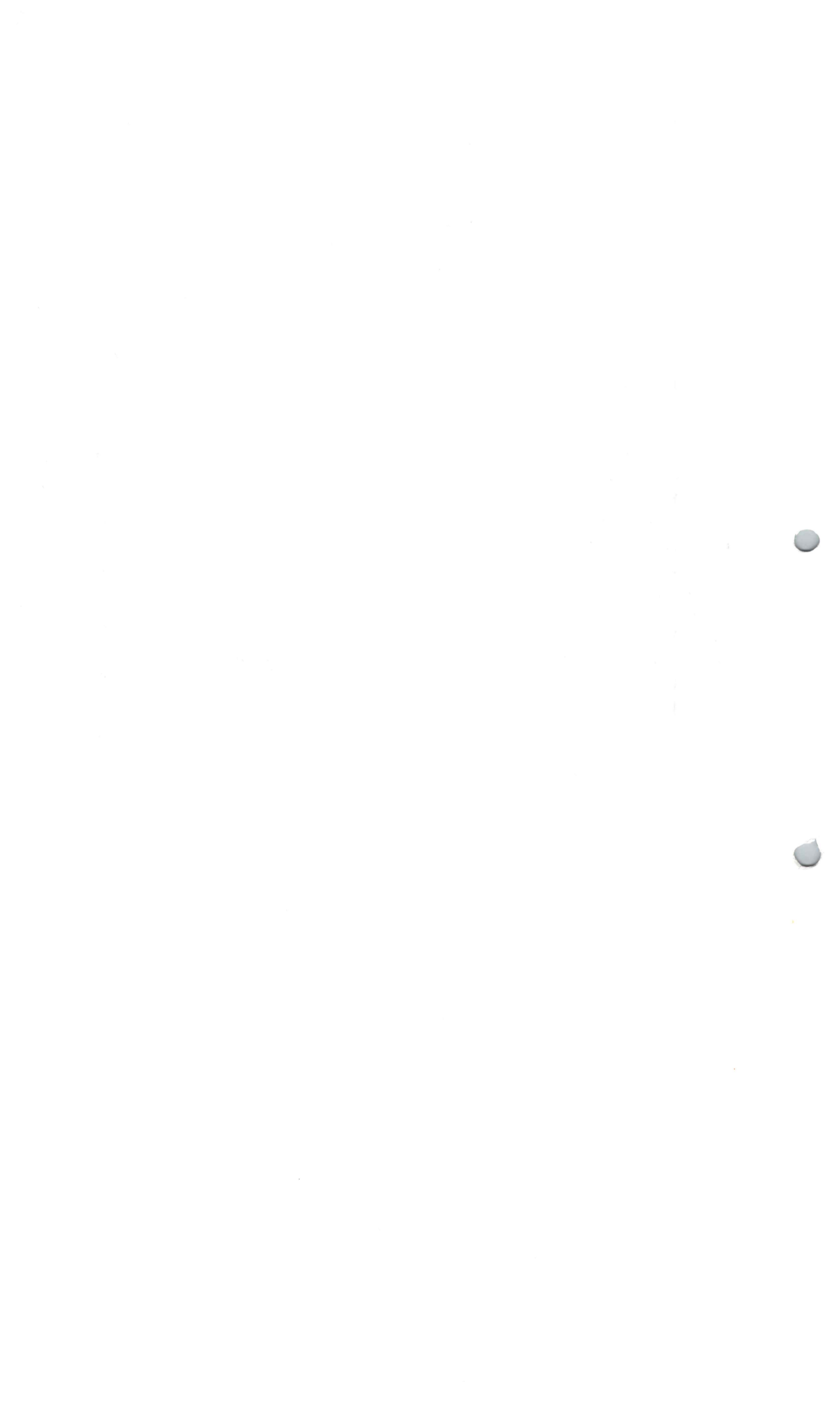
CLÁUSULA QUINTA: El plazo máximo para el inicio de la obra subsidiada será de cuarenta y cinco (45) días corridos desde la fecha de la Resolución aprobatoria al presente Acuerdo de Subsidio. El plazo de ejecución no deberá superar los ciento veinte días (120) corridos desde la fecha de inicio mencionada, y sólo podrá ser ampliado por causas debidamente justificadas, cuando así lo solicitare el ENTE EJECUTOR y el ENOHSA lo considere pertinente.

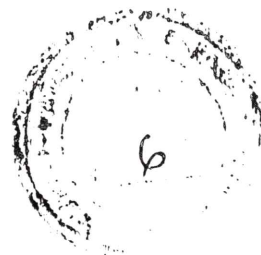
CLÁUSULA SEXTA: Previamente al llamado a Licitación Pública, que deberá realizarse según lo establecido en el Reglamento Operativo de PROSAC, el ENTE EJECUTOR deberá presentar a conformidad del ENOHSA, el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, dentro de los TREINTA (30) días corridos desde la fecha de celebración del presente Acuerdo de Subsidio. Como así también, se deberá realizar la gestión correspondiente a eventuales autorizaciones, para el vuelco del residuo de la planta de ósmosis.

CLÁUSULA SÉPTIMA: De no cumplir el ENTE EJECUTOR con la obligación de certificar y justificar los montos recibidos en tiempo y forma, o cuando se detectaren irregularidades en la ejecución del proyecto subsidiado, el ENOHSA podrá determinar: a) la suspensión de todo otro desembolso, b) resolver el subsidio acordado, y solicitar la devolución de los montos efectivamente transferidos con más la aplicación de un interés punitivo mensual igual a la tasa que el Banco de la Nación Argentina aplique para los saldos en descubierto no solicitados en cuenta corriente, el que deberá ser abonado por el ENTE EJECUTOR en un plazo perentorio de treinta (30) días, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes.

CLÁUSULA OCTAVA: Frente al incumplimiento del ENTE EJECUTOR respecto de lo estipulado en la CLÁUSULA SÉPTIMA, se fija como lugar de pago el domicilio del ENOHSA.

CLÁUSULA NOVENA: El ENTE EJECUTOR otorga como garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en el presente Acuerdo de Subsidio, la aceptación irrevocable de la suspensión de todo programa de crédito o subsidio que el ENOHSA estuviese ejecutando con dicho





Ente. La mencionada suspensión abarcará un plazo mínimo de dos (2) años.

CLÁUSULA DÉCIMA: El ENTE EJECUTOR deberá definir las acciones a adoptar para responsabilizarse y garantizar la sustentabilidad del servicio a ejecutar.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: El ENOISA se reserva el derecho de inspeccionar y supervisar la ejecución de la obra subsidiada y todos los aspectos técnicos – operativos que a ella se refieran. Asimismo, el ENOISA y los organismos de contralor nacionales, podrán auditar todos los aspectos contables – financieros del ENTE EJECUTOR directamente referidos con el subsidio otorgado.

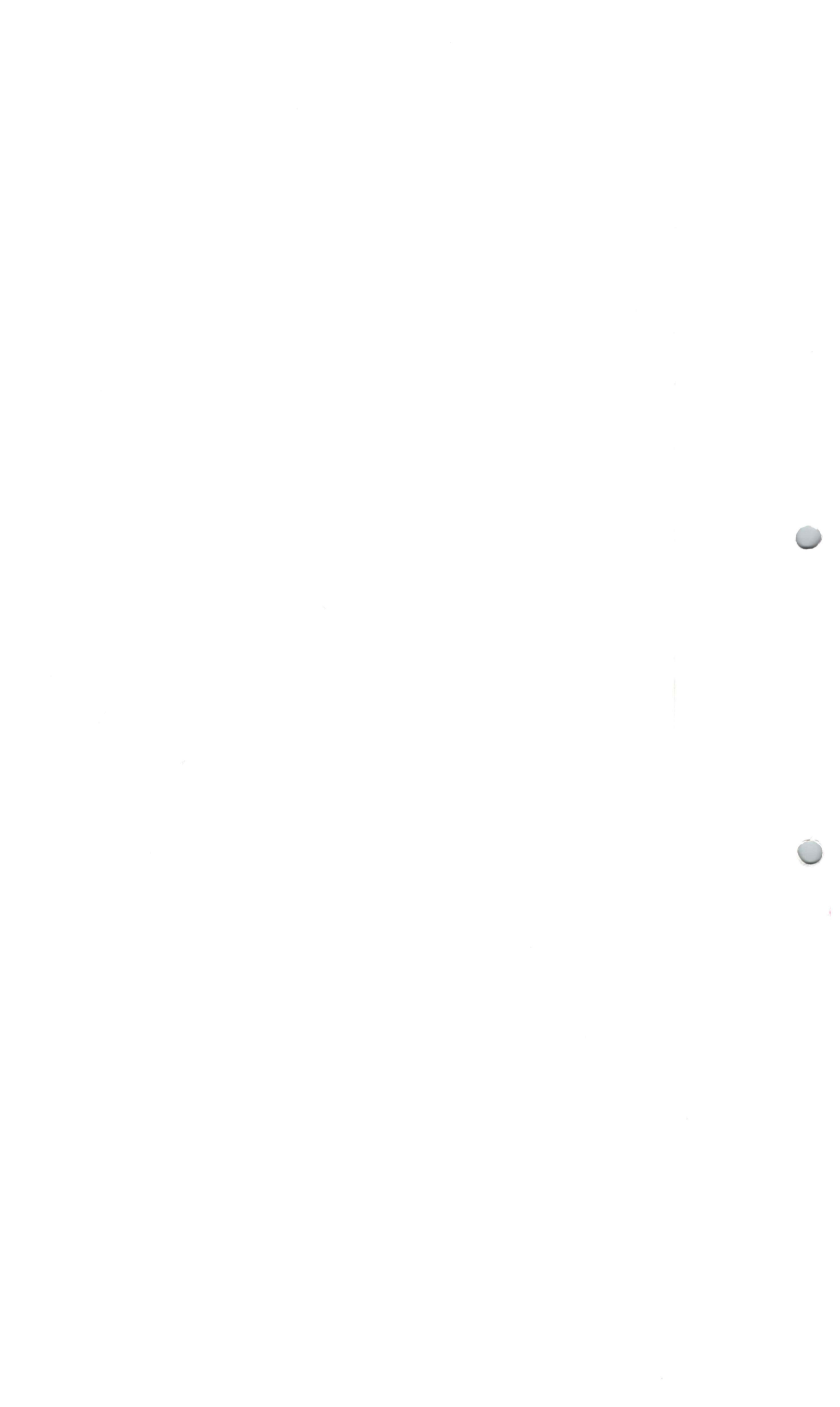
CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Las partes acuerdan someterse a los Tribunales Federales en lo Contencioso – Administrativo con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, en caso de conflictos que se susciten con motivo del presente Acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: Las partes fijan los siguientes domicilios especiales, en los cuales será válida toda comunicación o notificación que recíprocamente se cursaren, a saber: el ENOISA en Leandro N. Alem 628, Piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires y el ENTE EJECUTOR en Almirón 301 de la Ciudad Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires.

De conformidad, ambas partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. HUGO R. CLAUSSE
Interventor
Ente Nacional de Obras
Hídricas de Saneamiento

CARLOS RIVAS
Intendente Municipal





Ministerio de Infraestructura y Vivienda
Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento



BUENOS AIRES, 14 NOV 2001

SEÑOR
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR
CARLOS RIVAS
ALMIRÓN 301
(6451) CARLOS TEJEDOR - BUENOS AIRES

Ref. Reglamento Operativo
Programa PROSAC

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al tema de la
referencia.

Al respecto y habiéndose modificado el Reglamento
Operativo del Programa, enviamos a Ud. en forma anexa copia del mismo, para vuestro
conocimiento y consideración.

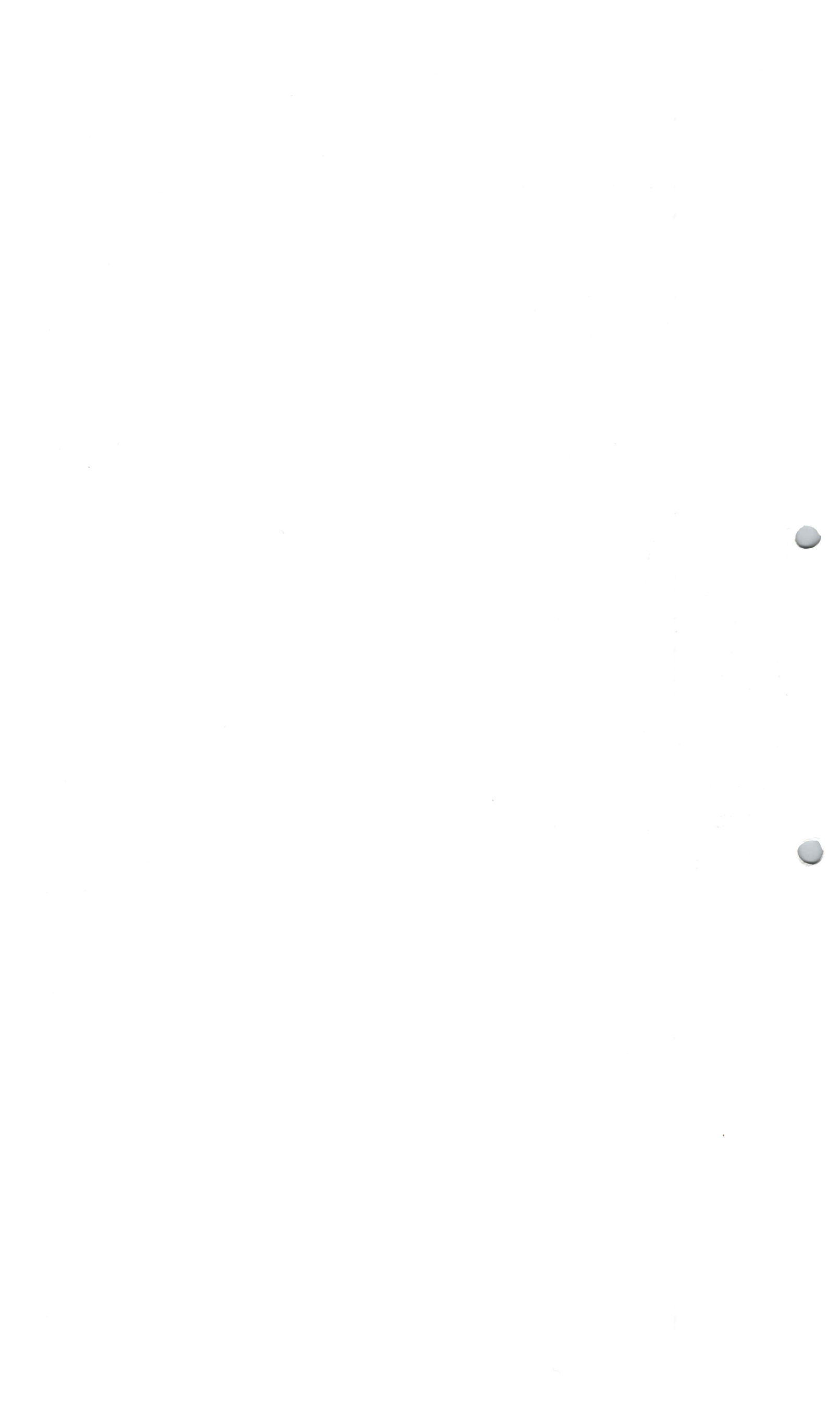
Ante cualquier consulta, puede comunicarse con la
Coordinación PROSAC, TE.: 011 - 4891-6551/6510.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

4

DR. MOISÉS COHEN
COORDINACIÓN DE GESTIÓN
ENTE NACIONAL de OBRAS HIDRICAS de S.

NOTA Nº - 2796 . . . 1



OBRA: AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

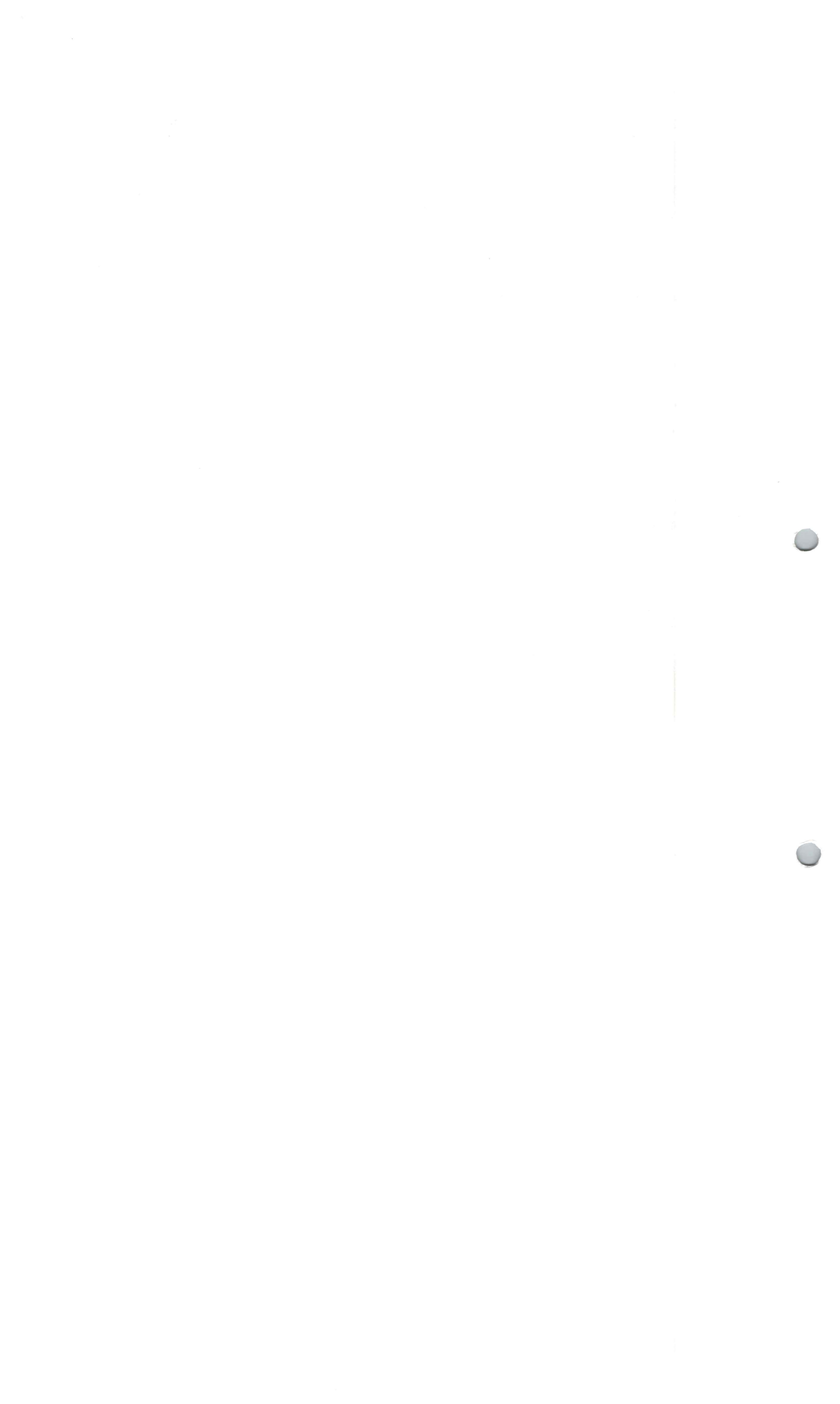
LOCALIDAD: CURARU

PARTIDO: CARLOS TEJEDOR

PROVINCIA: BUENOS AIRES



ITEM	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO	TOTALES
1	ESTUDIOS PRELIMINARES						
1.1		ENSAYOS DE MUESTRAS DE AGUA POTABLE	U	4.00	154.40	617.60	
1.2		RELEVAMIENTOS TOPOGRAFICOS	M2	38.00	15.00	570.00	1.187,60 (1)
2	CAPTACION						
2.1		DESARME DE CAÑERIA DE POZO	U	1.00	120.00	120.00	
2.2		PERFILADO Y LIMPIEZA DE POZO	GL	1.00	400.00	400.00	
2.3		PROVISION DE CAÑERIA DE 2" EN Hº Gº Y ACCESORIOS	M	7.00	20.00	140.00	
2.4		PROVISION DE FILTRO Y VALVULA DE RETENCION DE BRONCE	U	1.00	55.00	55.00	
2.5		CONSTRUCCION DE BOCA DE POZO (TERRAPLEN, PLATEA, TAPA)	GL	1.00	450.00	450.00	
2.6		PROVISION Y COLOCACION DE BOMBA ASPIRANTE					
2.7		CONSTRUCCION DE CABINA DE PROTECC. DE POZO Y BOMBA	U	1.00	350.00	350.00	1.515,00 (2)
3	SISTEMA BASE DE TANQUE						
3.1		DESARME DE INSTALACION EXISTENTE	GL	1.00	150.00	150.00	
3.2		CONSTRUCCION DE CABINA DE CONJUNTO	M2	18.00	180.00	3.240.00	
3.3		PROVISION Y COLOCACION DE UNIDAD FILTRANTE POR OSMOSIS INVERSA	U	1.00	37.752.00	37.752.00	
4		COLOCACION DE TANQUE CISTERNA 2300 LTS.	U	1.00	350.00	350.00	
3.5		PROVISION Y COLOCACION DE BOMBA ELEVADORA	U	1.00	150.00	150.00	
3.6		PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO DE CONTROL	U	1.00	480.00	480.00	
3.7		CONSTRUCCION DE PILAR DE BAJADA DE ENERGIA MOTRIZ	U	1.00	350.00	350.00	42.472,00
4	TANQUE ELEVADO						
4.1		HORMIGON PARA FUNDACION DE LA TORRE	M3	5.00	450.00	2.250.00	
4.2		PROVISION DE CAÑERIA DE ELEVACION EN Hº Gº 2" C/ACCESORIOS	M	12.00	7.00	84.00	
4.3		PROVISION DE CAÑERIA DE DESCARGA EN Hº Gº 4" C/ACCESORIOS	M	15.00	12.00	180.00	
4.4		PROVISION DE TRANSICION Hº Gº PVC 4" C/ACCESORIOS	U	1.00	150.00	150.00	
4.5		TORRE TANQUE Hº 7.50 MTS.	GL	1.00	9.619.50	9.619.50	
4.6		PROVISION DE TANQUE ELEVADO EN PRFV 5.000 LTS.	U	1.00	3.630.00	3.630.00	
4.7		PROVISION Y PUESTA EN MARCHA DE SEÑALES DE CONTROL	GL	1.00	90.00	90.00	
4.8		PROVISION DE VALVULAS DE DESCARGA	U	2.00	65.00	130.00	16.133,50 (2)
5	RED DE DISTRIBUCION 1ª ETAPA - PROVISION DE MATERIALES						
5.1		PROVISION DE CAÑERIA DE PVC CLASE 6 DIAM. 110 mm	M	200.00		0.00	
5.2		PROVISION DE CAÑERIA DE PVC CLASE 6 DIAM. 75 mm	M	900.00		0.00	
5.3		PROVISION DE CAÑERIA DE PVC CLASE 6 DIAM. 50 mm	M	1.900.00		0.00	
5.4		PROVISION DE VALVULAS DE CORTE CON BRASERO	U	14.00		0.00	
5.5		PROVISION DE VALVULAS DE LIMPIEZA CON CAMARA	U	1.00		0.00	
5.6		PROVISION DE CAÑERIA DE PEAD DE 20 mm	M	51.00		0.00	
5.7		PROVISION DE KIT DE CONEXION CON CAJA MARCO Y TAPA	U	17.00		0.00	
5.8		PROVISION DE SILLAS DE BRONCE DE 19 mm CON ACCESORIOS	U	13.00		0.00	
5.9		PROVISION DE SILLETAS PARA CONEXION	U	17.00		0.00	
5.10		PROVISION DE ACCESORIOS DE EMPALME EN 110 mm	U	4.00		0.00	
5.11		PROVISION DE ACCESORIOS DE EMPALME EN 75 mm	U	5.00		0.00	
5.12		PROVISION DE ACCESORIOS DE EMPALME EN 50 mm	U	5.00		0.00	10.296,44 (1)
6	RED DE DISTRIBUCION 1ª ETAPA - MANO DE OBRA						
6.1		EJECUCION DE RED DE DISTRIBUCION Y VARIOS	GL	1.00	15.700.44	0.00	15.700,44 (1)
7.1	PROYECTO Y DIRECCION						
7.1		HONORARIOS DE PROYECTO Y DIRECCION	GL	1.00	2.980.00	2.980.00	2.980,00 (1)
						TOTAL	90.284,98



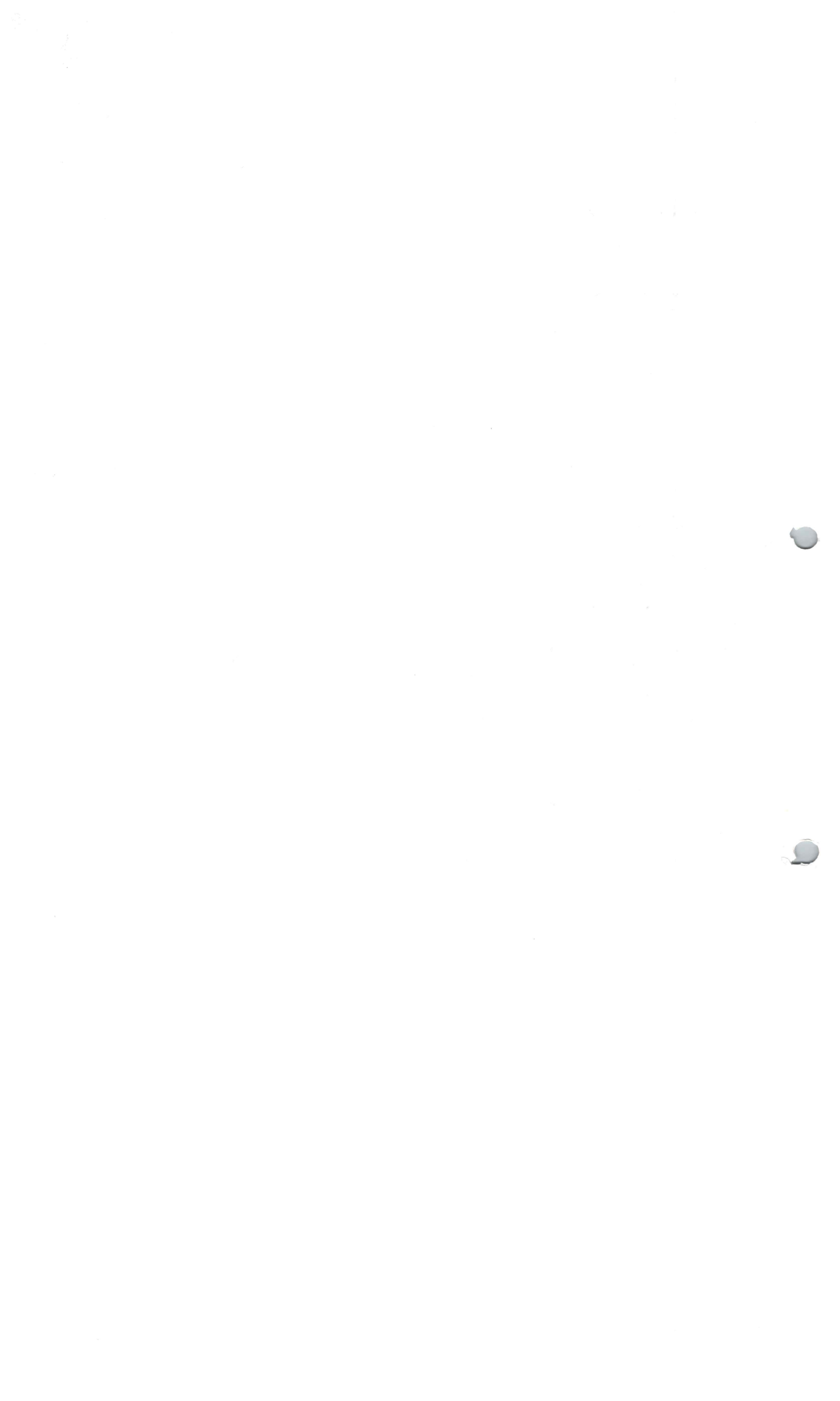


“ANEXO AL ACUERDO DE SUBSIDIO CON DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA”

La obra consiste en la ejecución de:

- Pozo de extracción de agua, incluida bomba y trabajos complementarios.
- Planta de tratamiento de ósmosis inversa.
- Cisterna de 2300 lts.
- Tanque Elevado de 5000 lts.
- Red de distribución de 200mts. en PVC de Φ 110mm, 960mts. en PVC de Φ 75mm, 1900mts. en PVC de Φ 50mm.
- 17 Conexiones domiciliarias.
- 13 surtidores públicos.

5.17 EJEC

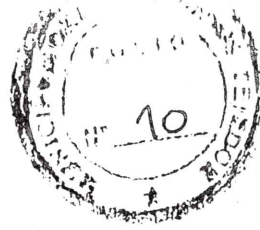


OBRA: AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

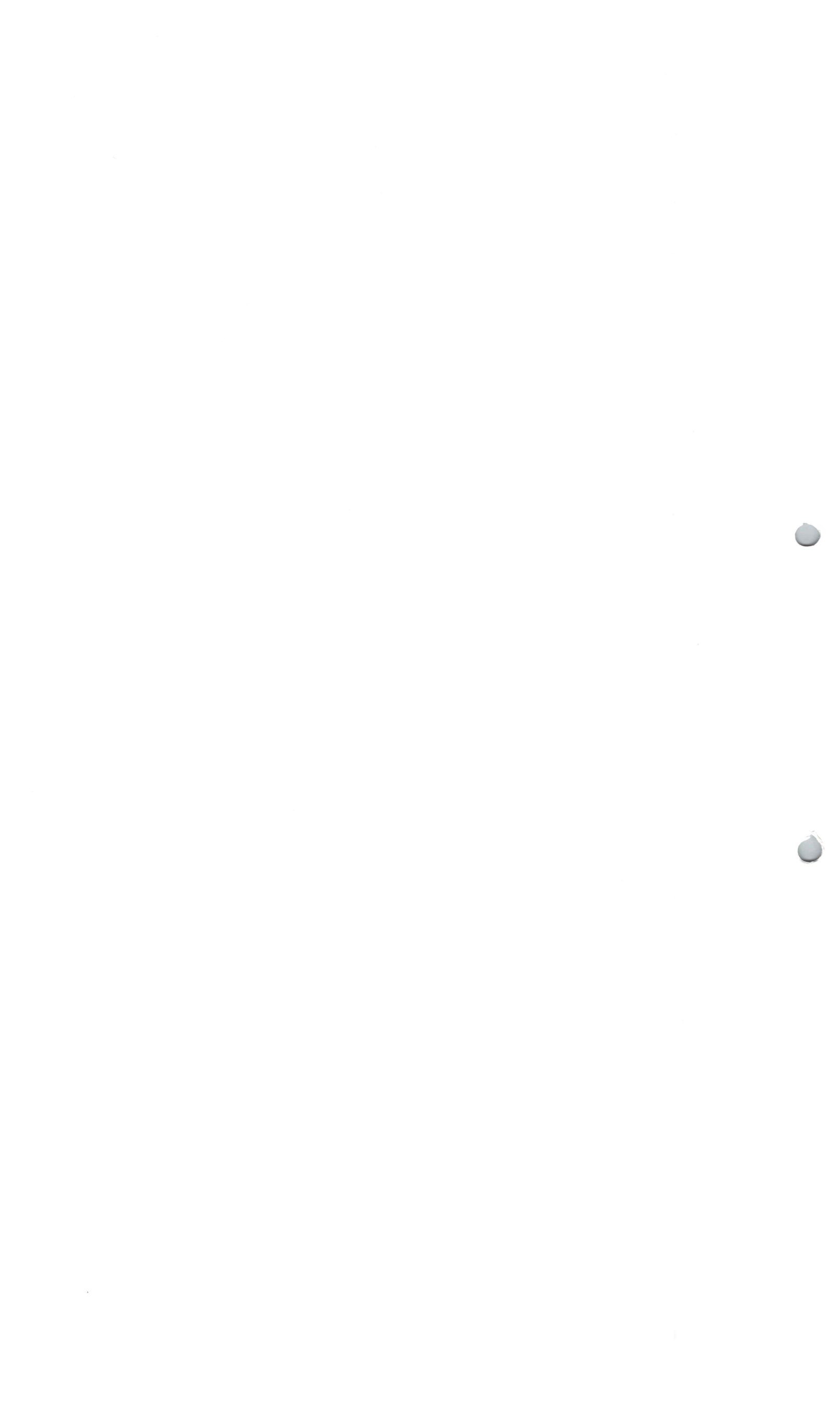
LOCALIDAD: COLONIA SERE

PARTIDO: CARLOS TEJEDOR

PROVINCIA: BUENOS AIRES



ITEM	RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO	TOTALES
1	ESTUDIOS PRELIMINARES						
1.1		ENSAYOS DE MUESTRAS DE AGUA POTABLE	U	4.00	154.40	617.60	
1.2		RELEVAMIENTOS TOPOGRAFICOS	M2	38.00	15.00	570.00	1.187,60
2	CAPTACION						
2.1		DESARME DE CAÑERIA DE POZO	U	1.00	120.00	120.00	
2.2		PERFILADO Y LIMPIEZA DE POZO	GL	1.00	400.00	400.00	
2.3		PROVISION DE CAÑERIA DE 2" EN H° G° Y ACCESORIOS	M	7.00	20.00	140.00	
2.4		PROVISION DE FILTRO Y VALVULA DE RETENCION DE BRONCE	U	1.00	55.00	55.00	
2.5		CONSTRUCCION DE BOCA DE POZO (TERRAPLEN, PLATEA, TAPA)	GL	1.00	450.00	450.00	
2.6		PROVISION Y COLOCACION DE BOMBA ASPIRANTE					
2.7		CONSTRUCCION DE CABINA DE PROTECC. DE POZO Y BOMBA	U	1.00	350.00	350,00	1.515,00
3	SISTEMA BASE DE TANQUE						
3.1		DESARME DE INSTALACION EXISTENTE	GL	1.00	150.00	150.00	
3.2		CONSTRUCCION DE CABINA DE CONJUNTO	M2	15.00	180.00	2.700,00	
3.3		PROVISION Y COLOCACION DE UNIDAD FILTRANTE POR OSMOSIS INVERSA	U	1.00	37.752.00	37.752,00	
3.4		PROVISION Y COLOCACION DE CLORINADOR CON PROV. DE TANQUE					
3.5		COLOCACION DE TANQUE CISTERNA 2300 LTS.	U	1.00	250.00	250.00	
3.6		PROVISION Y COLOCACION DE BOMBA ELEVADORA	U	1.00	150.00	150.00	
3.7		PROVISION Y COLOCACION DE TABLERO DE CONTROL	U	1.00	480.00	480.00	
3.8		CONSTRUCCION DE PILAR DE BAJADA DE ENERGIA MOTRIZ	U	1.00	350.00	350,00	41.832,00
4	TANQUE ELEVADO						
4.1		HORMIGON PARA FUNDACION DE LA TORRE	M3	6.00	450.00	2.700,00	
4.2		PROVISION DE CAÑERIA DE ELEVACION EN H° G° 2" C/ACCESORIOS	M	8.50	7.00	59,50	
4.3		PROVISION DE CAÑERIA DE DESCARGA EN H° G° 4" C/ACCESORIOS	M	12.00	12.00	144,00	
4.4		PROVISION DE TRANSICION H° G° PVC 4" C/ACCESORIOS	U	1.00	150.00	150,00	
4.5		TORRE TANQUE H° G° 50 MTS.	GL	1.00	9.014.50	9.014,50	
4.6		PROVISION DE TANQUE ELEVADO EN PRFV 8.000 LTS.	U	1.00	3.630.00	3.630,00	
4.7		PROVISION Y PUESTA EN MARCHA DE SEÑALES DE CONTROL	GL	1.00	90.00	90,00	
4.8		PROVISION DE VALVULAS DE DESCARGA	U	2.00	65.00	130,00	15.918,00
5	RED DE DISTRIBUCION 1ª ETAPA - PROVISION DE MATERIALES						
5.1		PROVISION DE CAÑERIA DE PVC CLASE 6 DIAM. 110 mm	M	600.00		0.00	
5.2		PROVISION DE CAÑERIA DE PVC CLASE 6 DIAM. 75 mm	M	750.00		0.00	
5.3		PROVISION DE CAÑERIA DE PVC CLASE 6 DIAM. 50 mm	M	2.480.00		0.00	
5.4		PROVISION DE VALVULAS DE CORTE CON BRASERO	U	13.00		0.00	
5.5		PROVISION DE VALVULAS DE LIMPIEZA CON CAMARA	U	1.00		0.00	
5.6		PROVISION DE CAÑERIA DE PEAD DE 20 mm	M	81.00		0.00	
5.7		PROVISION DE KIT DE CONEXIÓN CON CAJA MARCO Y TAPA	U	27.00		0.00	
5.8		PROVISION DE CANILLA DE BRONCE DE 19 mm CON ACCESORIOS	U	20.00		0.00	
5.9		PROVISION DE SILLETAS PARA CONEXIÓN	U	27.00		0.00	
5.10		PROVISION DE ACCESORIOS DE EMPALME EN 110 mm	U	4.00		0.00	
5.11		PROVISION DE ACCESORIOS DE EMPALME EN 75 mm	U	6.00		0.00	
5.12		PROVISION DE ACCESORIOS DE EMPALME EN 50 mm	U	6.00		0.00	13.323,32
6	RED DE DISTRIBUCION 1ª ETAPA - MANO DE OBRA						
6.1		EJECUCION DE RED DE DISTRIBUCION Y VARIOS	GL	1.00	19.895.72	0.00	19.895,72
7	PROYECTO Y DIRECCION						
7.1		HONORARIOS DE PROYECTO Y DIRECCION	GL	1.00	2.998.00	2.998,00	2.998,00
						TOTAL	96.669,64

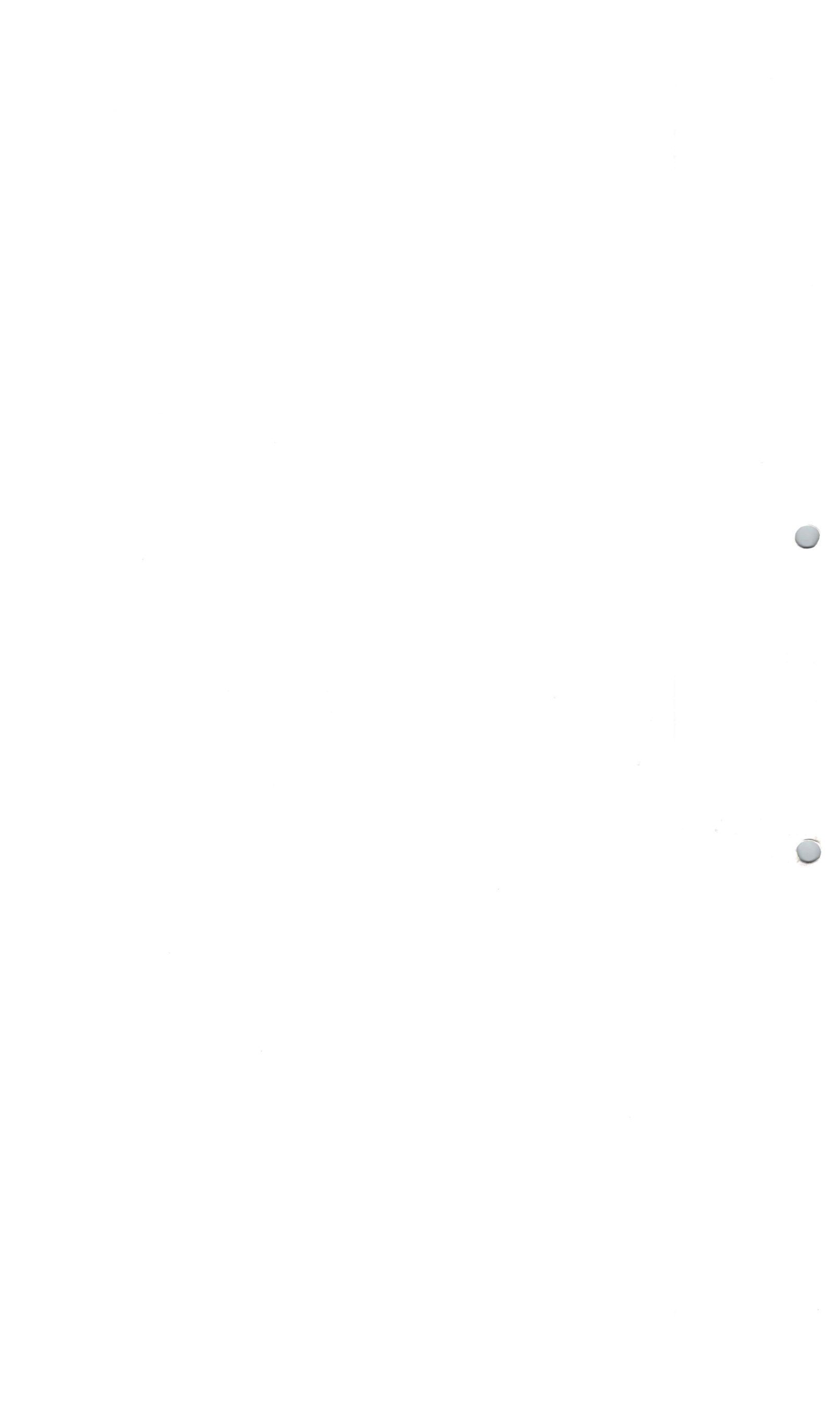




“ANEXO AL ACUERDO DE SUBSIDIO CON DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA”

La obra consiste en la ejecución de:

- Pozo de extracción de agua, incluida bomba y trabajos complementarios.
- Planta de tratamiento de ósmosis inversa.
- Cisterna de 2300 lts.
- Tanque Elevado de 8000 lts.
- Red de distribución de 600mts. en PVC de Φ 110mm, 750mts. en PVC de Φ 75mm, 2480mts. en PVC de Φ 50mm.
- 27 Conexiones domiciliarias.
- 20 surtidores públicos.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CARLOS TEJEDOR.-



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS
TEJEDOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ACUERDA Y
SANCIONA CON FUERZA DE

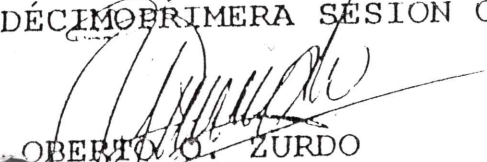
ORDENANZA N° 1750/01.-


ARTÍCULO 1°) - Convalidase el Acuerdo de Subsidio
----- firmado entre el interventor del
ENHOSA y el Intendente Municipal Carlos Rivas,
conforme el cual se establecen las cláusulas y
especificaciones técnicas para la realización de
la obra: "Ampliación de la red de agua potable en
la localidad de Curarú y Colonia Seré".-

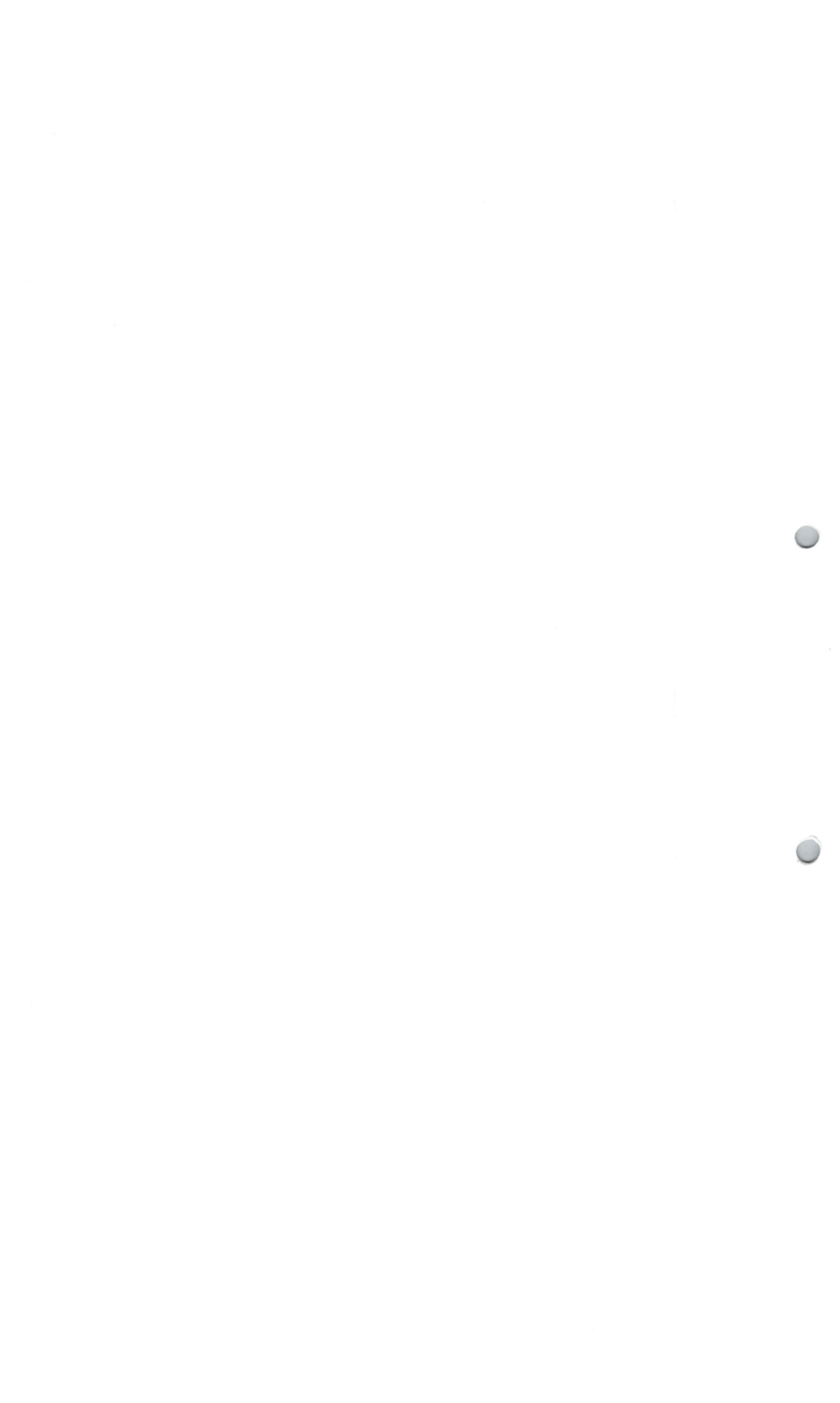
ARTÍCULO 2°) - Autorízase al Departamento Ejecutivo
----- a contratar los servicios de un pro-
fesional - Ingeniero Civil- para la realización
del proyecto y dirección técnica de la obra
mencionada en el artículo anterior.-

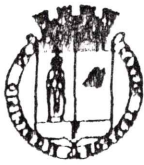
ARTÍCULO 3°) - Comuníquese al D.E. y archívese.-

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE CARLOS TEJEDOR, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES
DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, EN LA
DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.-


ROBERTO O. ZURDO
Secretario HCD.-


RAÚL H. ALTUBE
Presidente HCD.





PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Carlos Tejedor

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

III

Folio N° 0532



Registro de Decretos

2.001

DECRETO N° 539/2001

VISTO:

La Ordenanza N°1750, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Carlos Tejedor, en su sesión del día 19 de Noviembre de 2001, y recepcionada el día 28 de Noviembre de 2001, por este Departamento Ejecutivo;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones-

DECRETA:

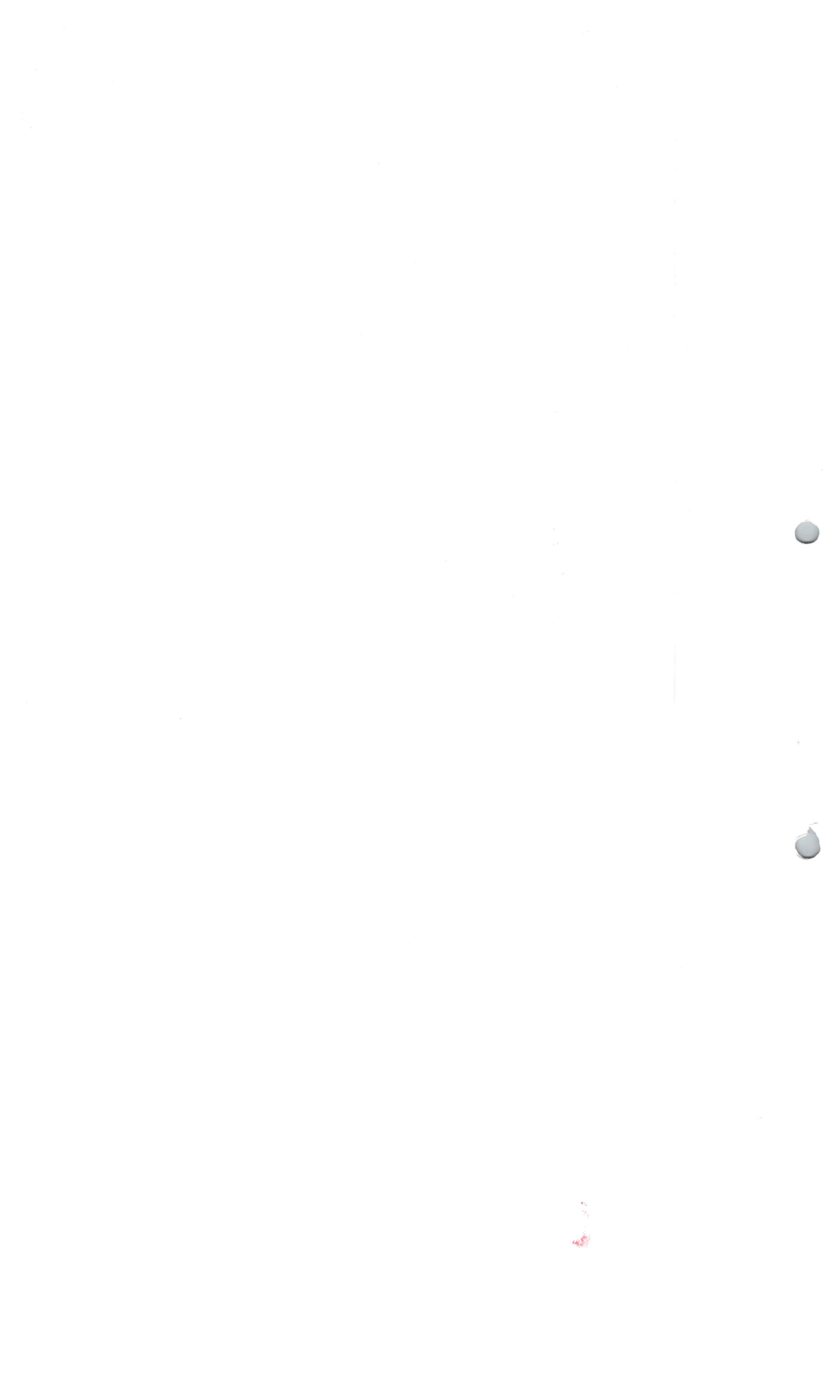
ARTICULO 1°.- Promúlgase la Ordenanza N°1750 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Carlos Tejedor, en su sesión del día 19 de Noviembre de 2001, y recepcionada por este Departamento Ejecutivo el día 28 de Noviembre de 2001, por la cual se convalida el Acuerdo de Subsidio firmado entre el interventor de ENHOSA y el Intendente Municipal para la realización de la obra: "Ampliación de la red de agua potable en las localidades de Curarú y Colonia Seré".

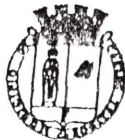
ARTICULO 2°.- Cúmplase, regístrese, comuníquese.

CARLOS TEJEDOR, 03 de Diciembre de 2001.-

ADOLFO L. GOUGY
SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENDA


CARLOS RIVAS
INTENDENTE MUNICIPAL



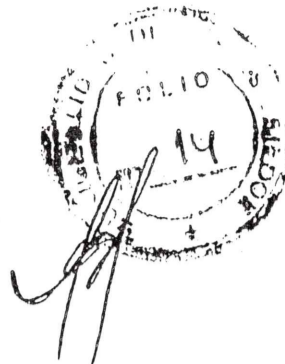


PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Municipalidad de Carlos Tejedor
 DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Folio N° 0566

Registro de Decretos

2.001



DECRETO N°570/2001

VISTO:

El informe producido por la Oficina de Obras Públicas Municipal, que conlleva a la necesidad de realizar un llamado a concurso de antecedentes entre los profesionales de la rama de la ingeniería civil de acuerdo al art. 148 de la LOM para realizar el proyecto, dirección y estudios preliminares para la Obra de: "AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE CURARU Y COLONIA SERE"; y

CONSIDERANDO:

Que para tal fin deberá abrirse el registro existente de profesionales a fin de su actualización;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones-

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la apertura del registro de profesionales de la Municipalidad a fin de invitar a todos aquellos profesionales de la rama de la ingeniería civil a su inscripción, a efectos de actualizar dicho registro.

ARTICULO 2°.- Llámase a concurso de antecedentes a todos aquellos profesionales de la rama de la ingeniería civil que quieran participar en la elaboración del proyecto, dirección y estudios preliminares para realizar la obra: "AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE CURARU Y COLONIA SERE", de acuerdo con las pautas del ENHOSA, organismo que financiará dicha obra.

ARTICULO 3°.- El presente concurso llevará el N° 1/2002, y su apertura se realizará el día 7 de febrero de 2002 a las 10 horas en el Despacho Oficial.

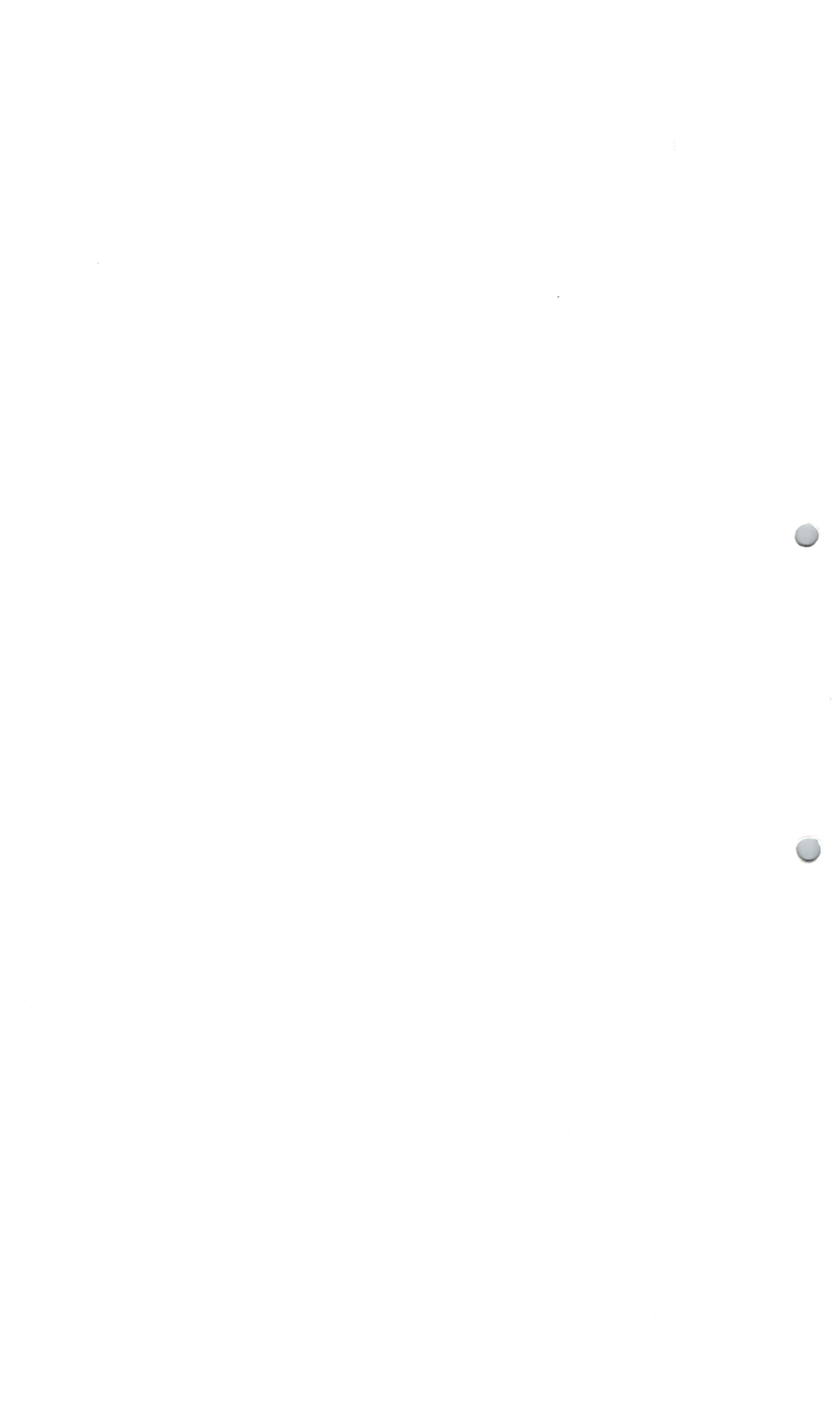
ARTICULO 4°.- Cúmplase, regístrese.

CARLOS TEJEDOR, 31 de Diciembre de 2001.-

ADOLFO E. GOUGY
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



CARLOS RIVAS
 INTENDENTE MUNICIPAL



Mar del Plata, 20 de Noviembre de 2001

Sr. Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Tejedor
Don Carlos Rivas
PRESENTE




Atención: Secretaría de Obras Públicas – Arq. A. Herrero

Referencia: Adjunto antecedentes profesionales para Concurso de Proyecto y Dirección –
Red de Agua Corriente a Curarú y Colonia Seré – Convenio ENOHSA

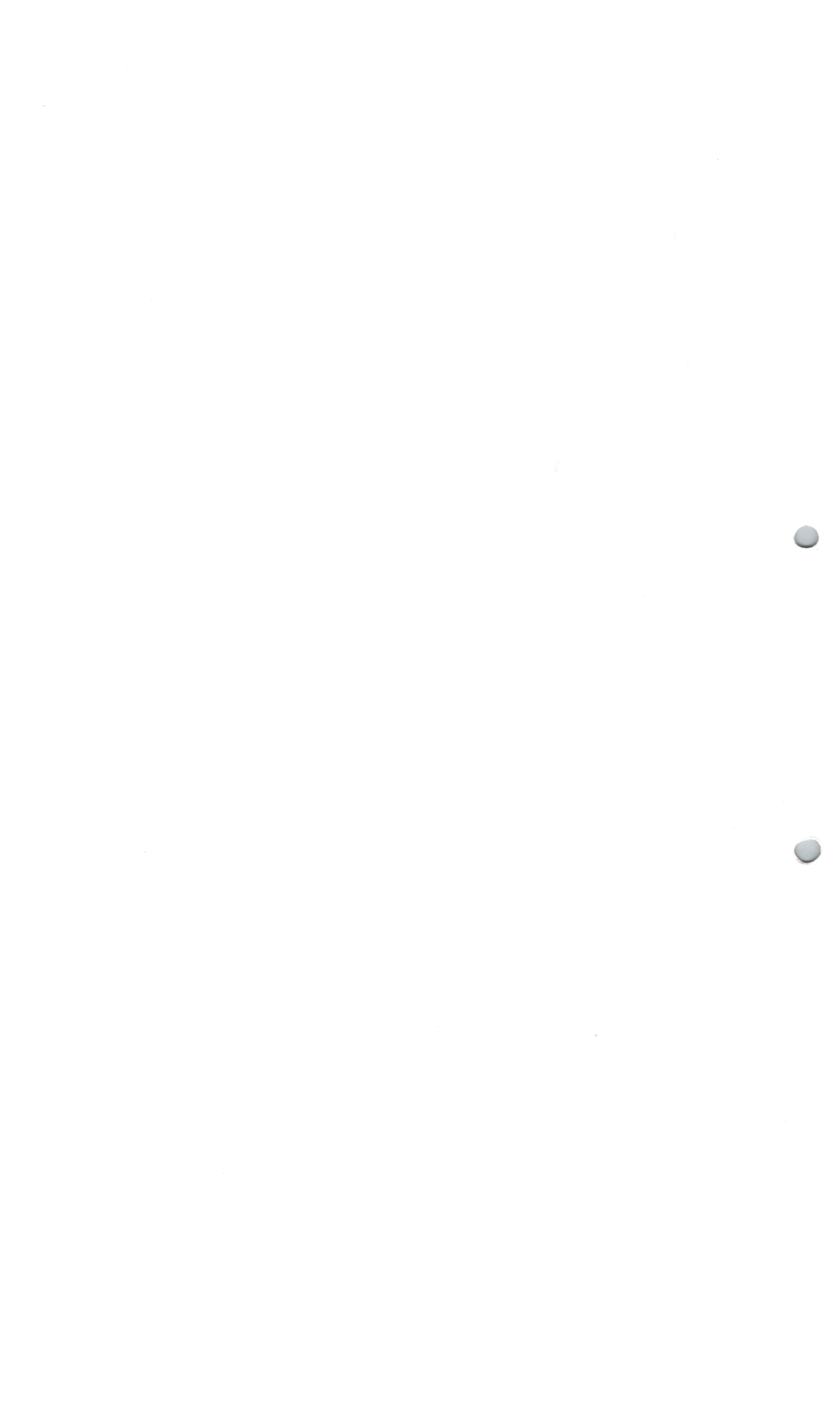
De mi mayor consideración:

De acuerdo a los solicitado oportunamente, adjunto para su consideración mis datos personales y antecedentes profesionales a los efectos de participar en el concurso de la obra de referencia.

Sin otro particular, la saludo a Ud. muy atte.


Daniel Osvaldo Rivero
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES Y CIVIL
MAT. CPI. 46.623







Datos Personales

Apellido y Nombres: RIVERO DANIEL OSVALDO
Fecha de Nacimiento: 28 de Enero de 1963
Nacionalidad: Argentino
Estado Civil: Casado
Domicilio: Salta 3944 - Mar del Plata - Bs. As
CP: 7600
Teléfonos: 0054-0223- 493-4338 - Móvil 0054-0223-155- 304337
Fax: 0054-0223-493-7529
Correo electrónico: idrconstrucciones@infovia.com.ar

Formación Profesional

Instrucción Universitaria: INGENIERO EN CONSTRUCCIONES E INGENIERO CIVIL
Universidad Tecnológica nacional - Facultad Regional
La Plata
Abril 1995

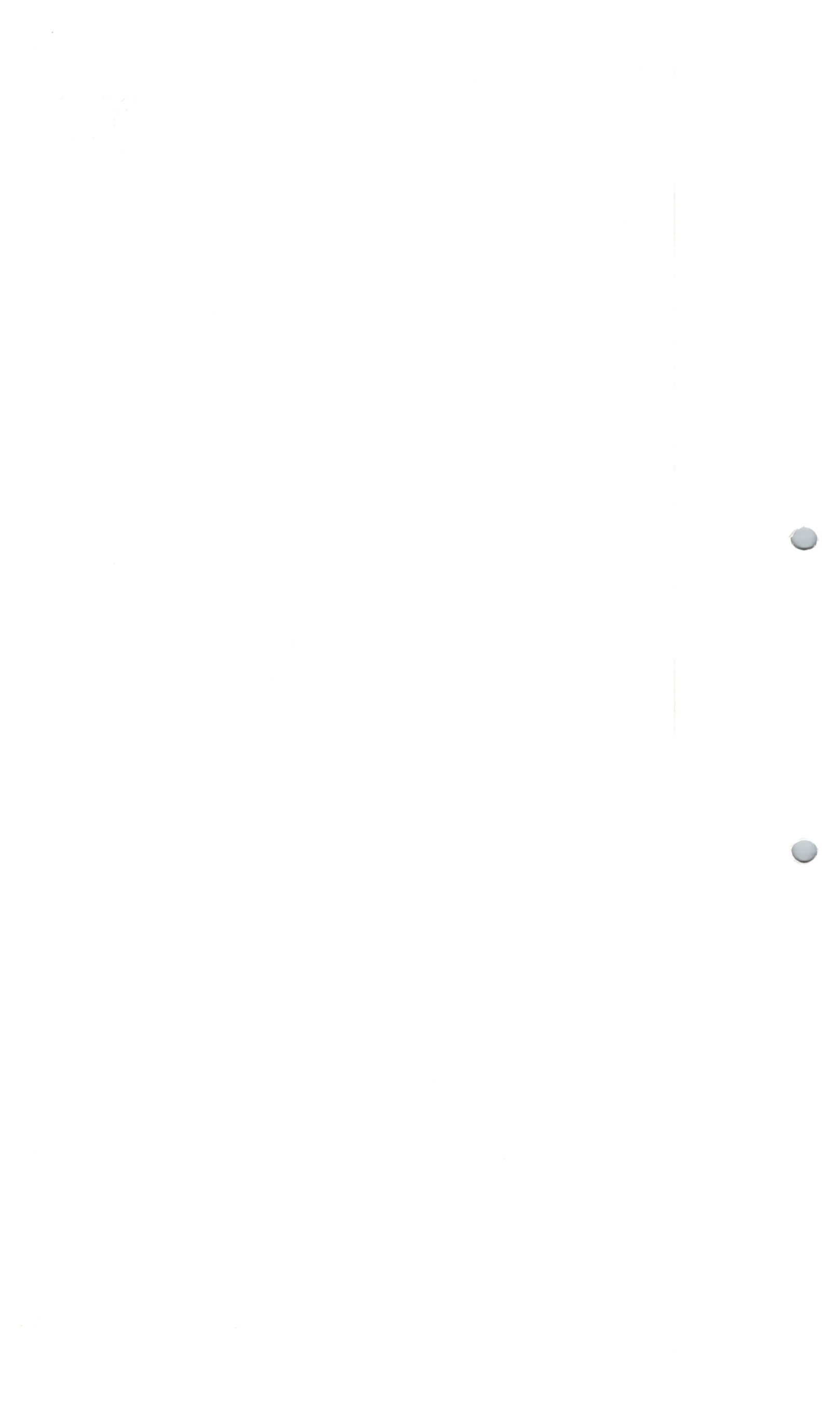
Instrucción Secundaria: MAESTRO MAYOR DE OBRAS - Escuela Nacional de
Educación Técnica N° 1 - Mar del Plata
Noviembre de 1981

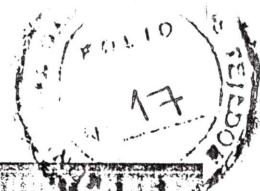
Informática: Windows 98 y 2000 - Operador de Microsoft Office 2000
- Aplicaciones profesionales

Idioma: Curso de Ingles Técnico - Instituto Cultural Americano
1998 - 1999

Cursos y congresos: "XXIX reunión del Asfalto"; Comisión permanente del
Asfalto - Mar del Plata - 12 hs. - 1996

"Introducción a los Sistemas de Gestión de Calidad y
Gestión Ambiental en el marco de las normas ISO-9000 e
ISO-14000"; U.C.I.P. - Mar del Plata - 16 hs. - 1997





Breve sinopsis de tareas desarrolladas

1983 – 1987. MAPUKO SRL – La Plata

Supervisión y ejecución de perforación de pozos de agua y estudios acuíferos.

1987 – 1996. COARCO SCA – Mar del Plata

Supervisión y ejecución de obras en redes domiciliarias de gas.

Proyectos constructivos de redes de gas en localidades.

Ejecución de ramal, Planta Reguladora, Planta de descarga y almacenamiento sistema de GLP.

Control de calidad y optimización Planta de Hormigón Elaborado.

Coordinación general y Control de Gestión en obras civiles.

1996 – 1998. ALPA VIAL SA – Mar del Plata

Cotización, ejecución, certificación y control de gestión en obras de movimiento de suelos, desagües pluviales y cloacales, pavimentos de hormigón y asfálticos, bacheo, puentes, redes de agua y cloaca. Director Técnico y Representante Técnico ante Organismos Oficiales.

1998 – 2001. ACTIVIDADES PROFESIONALES EN FORMA INDEPENDIENTE

Dirección técnica en obras cloacales.

Contratista Camuzzi Gas Pampeana en obras de mantenimiento.

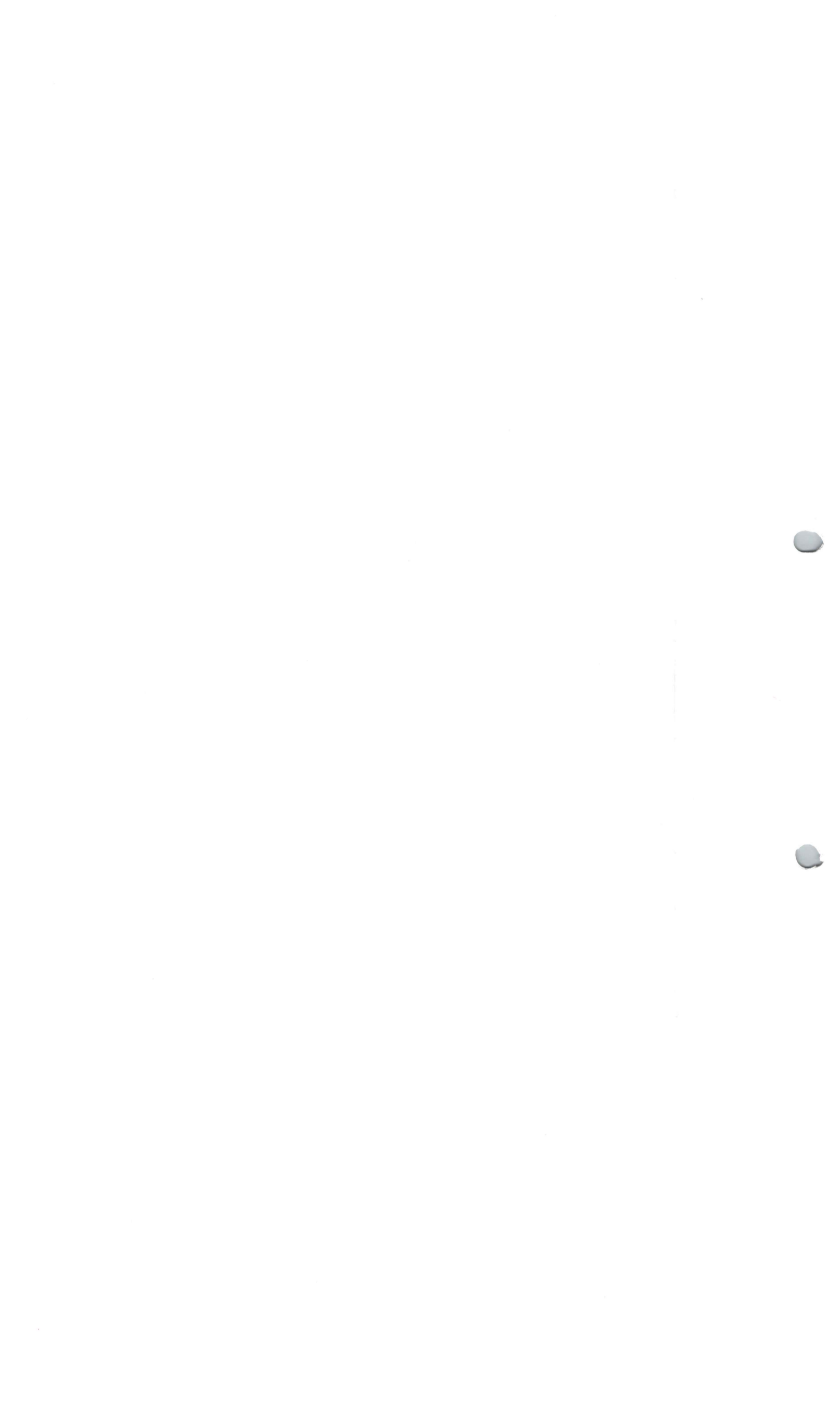
Sistemas de depresión de napas en subsuelos de edificios.

Supervisor Técnico de Obras de Infraestructura (riego por goteo, apertura de trazas y construcción de caminos consolidados con ripio, pozos de abastecimiento de agua, construcción de viviendas para el personal y galpones) en Emprendimientos Olivícolas de las empresas Kap y El Totoral.

Construcción de puentes (alcantarillas) bajo rutas provinciales, contratista de Vialidad de la Provincia de Bs. As.

Ejecución de bacheo de hormigón.

Ejecución de Jardín de Infantes en la Localidad de Maipú.





Detalle de Antecedentes

I.- Tareas Profesionales En Empresas:

1.985

Supervisión de Subcontratista

Obra: Colector Cloacal – Enlace con Planta Depuradora de Efluentes – Gral. Belgrano- Pcia. de Bs. As.

Empresa: Mapu-Ko S.R.L. - Comitente: O.S.B.A.

1.986

Supervisión de Subcontratista

Obra: Colector Cloacal y Red domiciliaria – Dolores – Pcia. de Bs.As.

Empresa: Mapu-Ko S.R.L. - Comitente: O.S.B.A.

1.987

Jefe de Obra

Obra: Red de gas natural en Barrios El Progreso Plan G-1 – Mar del Plata

Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: I.M.D.U.R.-

1.987

Jefe de Obra

Obra: Ramal de Alimentación y Estac. Reguladora – B° J. Newbery – Mar del Plata

Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: I.M.D.U.R.-

1.987

Jefe de Obra

Obra: Empalme de 1° Cloaca Máxima a 3° Cloaca Máxima

Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: Obras Sanitarias Mar del Plata S.E

1987

Jefe de Obra

Obra: Planta Reguladora de gas subterránea a Localidad de Batán

Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: I.M.D.U.R.

1987

Jefe de Obra

Obra: Red colectora cloacal barrio Dorrego

Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: Obras por cuenta de terceros

1.988

Jefe de Obra



Obra: Red de Gas Natural B° Cerrito y San salvador -- Mar del Plata
Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: I.M.D.U.R.-



1988

Jefe de obra

Obra: Provisión de Gas Nat. Barrio Aeropuerto. Mar del Plata.-
Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: IMDUR

1988

Supervisor de subcontratista

Obra: Red de Gas Natural Barrio Pta. Mogotes.-
Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: IMDUR

1988

Jefe de obra

Obra: Red de Gas Natural Barrio L. de Gomara.- Mar del Plata.-
Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: IMDUR

1988

Jefe de Obra

Obra: Red de Gas Natural Barrio San Antonio/ El Gaucho/ El Regional/ Inst. Rehab. del Sur.- Mar del Plata.-
Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: IMDUR

1989

Jefe de Proyecto

Obra: Prov. Gas. Natural a la localidad de Marcos Paz.- Pcia. de Buenos Aires
Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: ESEBA gas

1989

Jefe de Proyecto

Obra: Ramal Alimentación "DUCILO" - Localidad Mercedes (Pcia. de Buenos Aires)
Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: ESEBA gas

1.989

Responsable de Proyecto

Obra: Red de gas Natural en Mercedes - Pcia. de Bs. As.
Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: ESEBA Gas

1989 - 1990

Jefe de Obra

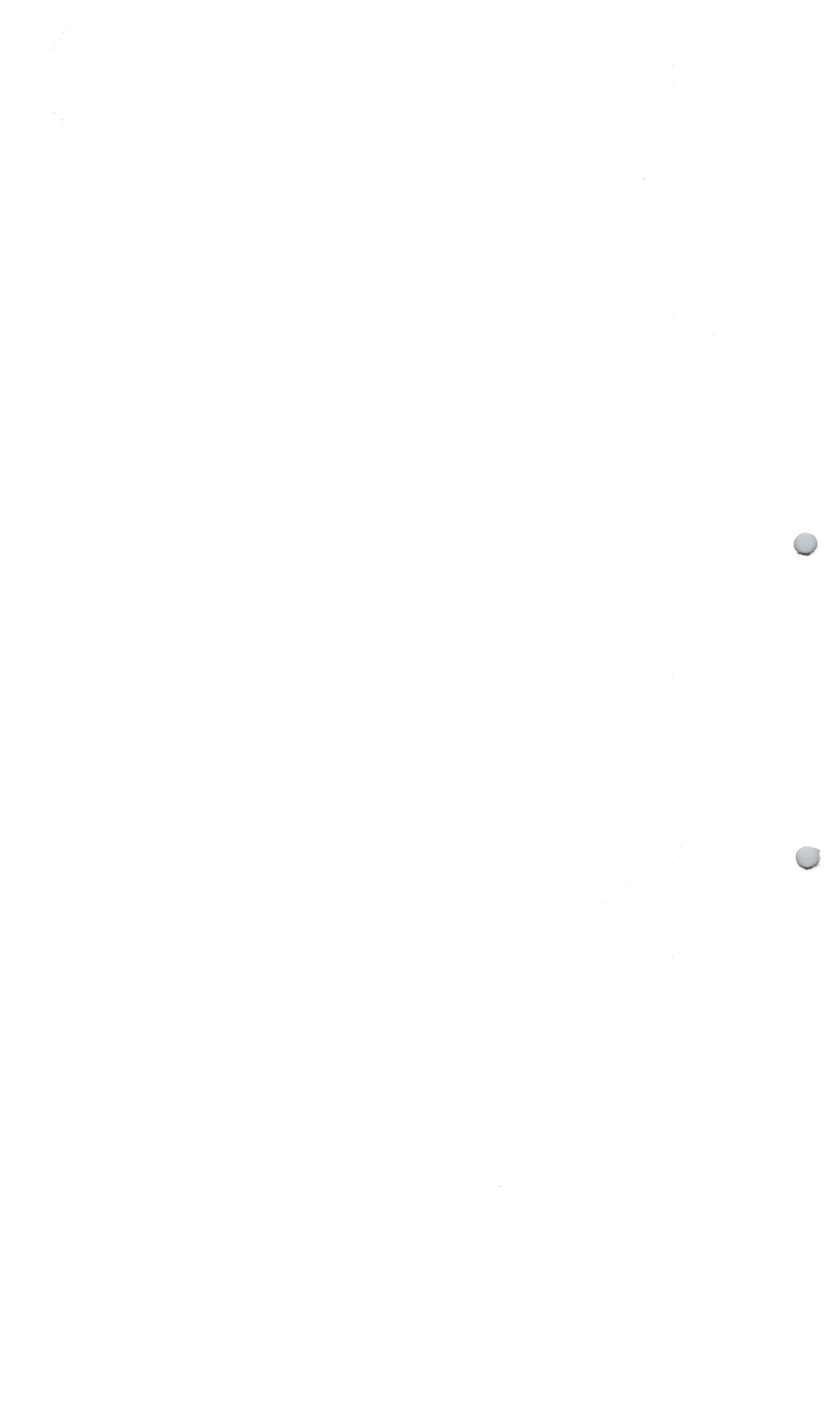
Obra: Red de Gas Natural en Barrio Villa Rica (La Plata)
Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: Municipalidad de La Plata

1989-1990

Responsable de Proyecto

Obra: Red de gas Natural en Tapalqué - Pcia. de Bs. As.
Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: ESEBA Gas

1990





Jefe de Obra

Obra: Sistema Acueducto Sur – Redes Troncales y secundarias

Empresa: Coarco S.C.A. Comitente : O.S.S.E.

1991

Jefe de Obra

Obra: Redes de agua corriente en sistema Acueducto Norte

Empresa: Coarco S.C.A. – Comitente: O.S.S.E.

1.992-1993

Jefe de Obra

Obra: Gasoducto a Pehuajó – 1ra Etapa – Plantas Reguladoras y Ramal de Alimentación

Empresa: Coarco S.C.A. – Comitente: ESSEBA Gas

1993

Supervisor General

Obra: Ramal de Alimentación a Villa Gesell y Planta Reguladora a 10 a 1,5 Villa Gesell

Empresa: Coarco S.C.A.

1993

Jefe de Obra

Obra: Red de Gas Natural en Villa Gesell

Empresa: Coarco S.C.A.

1993

Jefe de Obra

Obra: Red de Gas natural en Barrio Alfar (Mar del Plata)

Empresa: Coarco S.C.A. – Comitente : I.M.D.U.R.

1994

Responsable Técnico y Control de calidad

Obra: Planta de Hormigón – Obra Copan

Empresa: Coarco S.C.A.

1994

Coordinador General

Playa de acopio de vehículos - Toyota Zarate

Empresa: Coarco S.C.A.

1.994

Jefe de Obra

Obra: Pavimentos y desagües en Partido de Tres de Febrero – Comurbano

Empresa: Coarco S.C.A. – Comitente : Ente del Comurbano Bonaerense

1994-1995

Jefe de Obra

Obra: Pavimentación y desagües en Acceso a Escuelas y Barrios en Morón

Empresa: Coarco S.C.A. – Comitente : Ente del Comurbano Bonaerense



1.994-1.995

Jefe de Obra

Obra: Pavimentos y desagües en Partido de la Matanza

Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: Ente del Comurbano Bonaerense

1.995

Jefe de Obra

Obra: Desagüe Arroyo Las Chacras Tramo I y IV

Empresa: Coarco S.C.A. - Comitente: Municipalidad de General Pueyrredón

1995

Coordinador General – Jefe de Obra

Obra: Complejo Siempre Verde - Demolición y refacción de 80 departamentos

Empresa: Coarco S.C.A. Comitente: R.C.T. Residencias Cooperativas de Turismo

1.996

Jefe de Obra

Obra: Construcción de Conductos, cordón cumeta y engranzados en Santa Clara del Mar

Empresa: Alpa Vial S.A. - Comitente: Vialidad de la Provincia de Bs. As

1.996

Representante Técnico

Obra: Construcción de Puente y Conductos en Arroyo La Tapera

Empresa: Alpa Vial S.A. - Comitente: Municipalidad de General Pueyrredón

1996

Representante Técnico

Obra: Bacheo en Pavimentos rígidos y asfálticos en Mar del Plata

Empresa: Alpa Vial S.A. - Comitente: Dirección de Vialidad Municipal

1996

Representante Técnico

Obra: Bacheo en HCRV en Mar del Plata

Empresa: Alpa Vial S.A. - Comitente: Dirección de Vialidad Municipal

1997

Representante Técnico

Obra: Pavimentos de hormigón, asfálticos y desagües en Miramar.

Empresa: Alpa Vial S.A. - Comitente: Municipalidad de Gral. Alvarado

1997

Representante Técnico

Obra: Movimiento de Suelo, desagües, bacheo asfáltico y recapado en Balcarce

Empresa: Alpa Vial S.A. - Comitente: Municipalidad de Balcarce

1997

Representante Técnico

Obra: Bacheo frezado y recapado en acceso a antenas receptoras sate
Balcarce

Empresa: Alpa Vial S.A. - Comitente: Telintar S.A.



1997

Director Técnico – Supervisor de Obra

Obra: Movimiento de suelo y pavimentos asfálticos en Chascomus

Empresa: Alpa Vial S.A. - Comitente: Dirección de Vialidad de la Prov. De Bs. As.

1.997

Representante Técnico

Obra: Cierre de mallas y empalmes de redes principales en barrio Peralta Ramos –
Mar del Plata

Empresa: Alpa Vial S.A. - Comitente: Obras Sanitarias Mar del Plata S.E.

1.997

Representante Técnico

Obra: Construcción de desagües en calles Gascón y Mitre

Empresa: Alpa Vial S.A. - Comitente: Municipalidad de General Pueyrredón

1997 - 1998

Representante Técnico

Obra: Reparación y Bacheo Autódromo J.M. Fangio

Empresa: Alpa Vial S.A. - Comitente: Autódromo J.M. Fangio - Municipalidad de
Balcarce

1997 - 1998

Representante Técnico

Obra: Construcción de Kartodromo en Balcarce

Empresa: Alpa Vial S.A. - Comitente: Autódromo J.M. Fangio - Municipalidad de
Balcarce

1.998

Representante Técnico

Obra: Base Sur - Mario Bravo- Mar del Plata - Obras civiles e Hidráulicas

Empresa: Alpa Vial S.A. - Comitente: Obras Sanitarias Mar del Plata S.E.

1.998

Representante Técnico

Obra: Desagües Pluviales en la Cuenca del Arroyo Zelarrayán - Bahía Blanca

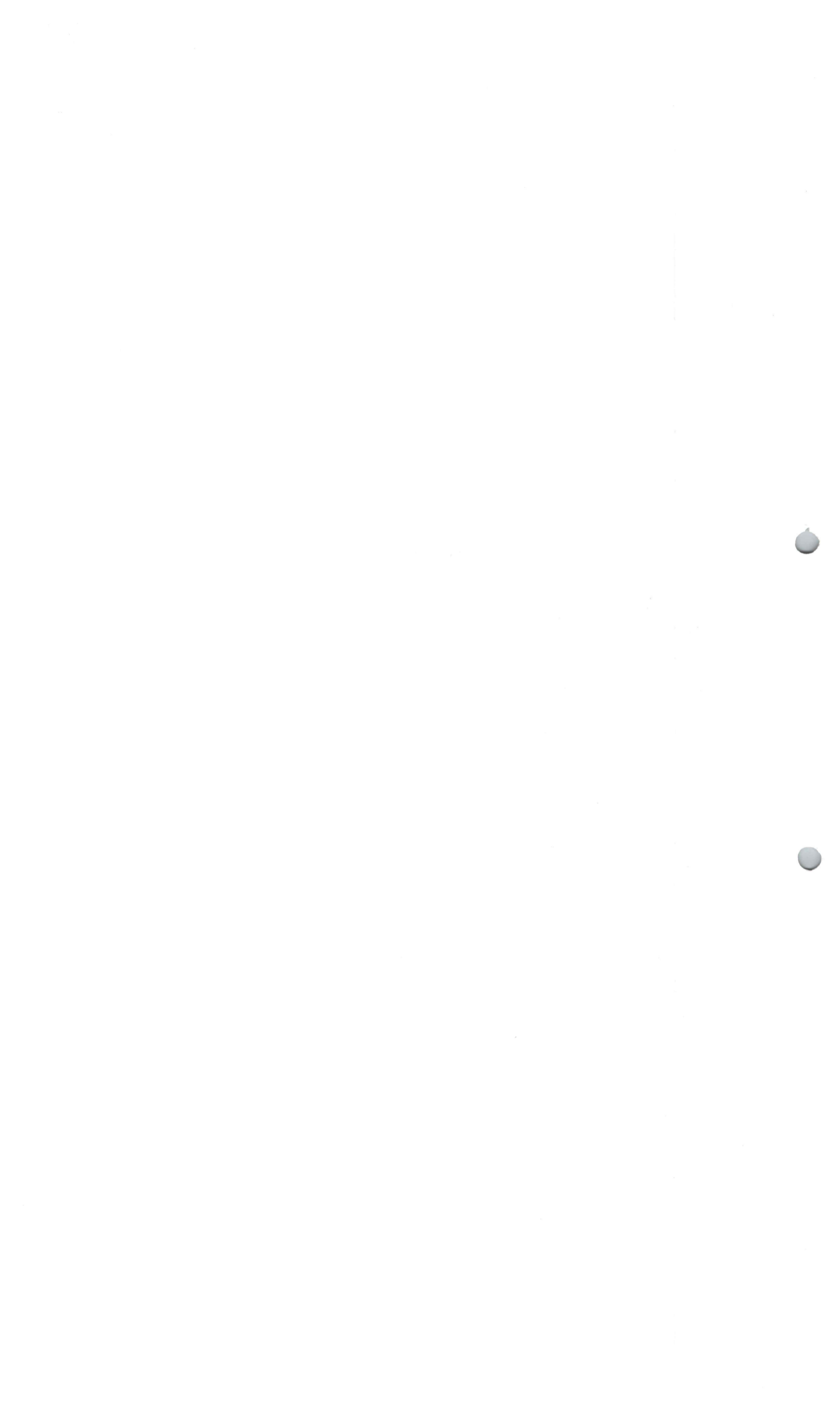
Empresa: Alpa Vial S.A. - Comitente: Dirección Provincial de Hidráulica

1.998

Representante Técnico

Obra: Movimiento de suelo, pavimentos, desagües pluviales y cloacales en B° Lomas
del Golf. Mar del Plata

Empresa: Tauro S.A. - Comitente: Land Developed S.A. - Bco. Hipotecario





1998

Representante Técnico

Obra: Puentes sobre Arroyo Don Pedro y Arroyo La Vigilancia. Ruta 77 DVRBA
Empresa: Alpa Vial S.A. – Comitente: Dirección de Vialidad de la Prov. De Bs. As.

1998

Jefe de obra

Obra: Recapado Ruta 88, bacheo y frezado

Empresa: Alpa Vial S.A. – Comitente: Coarco S.C.A.

1998

Representante Técnico

Obra: Escuela Municipal N° 5

Empresa: Alpa Vial S.A. – Comitente: Municipalidad de Gral. Pueyrredón (Secretaria de Obras y medio ambiente)

2001

Representante Técnico

Obra: Red de Agua Corriente a la Localidad de Batán

Empresa: Constructora Pablo Romero – Comitente: Obras Sanitarias Mar del Plata S. E.

II.- Dirección Técnica de Empresas

Empresa Alpa Vial S.A.

Período: 1997 - 1998

Empresa A.G. Construcciones S.A.

Período: 1996 - 1997 / 1997 - 1998

Empresa Mar del Plata Transervice S.R.L.

Período: 2000 - 2001

Empresa Ingeniero Pablo Romero

Período: 2000 - 2001

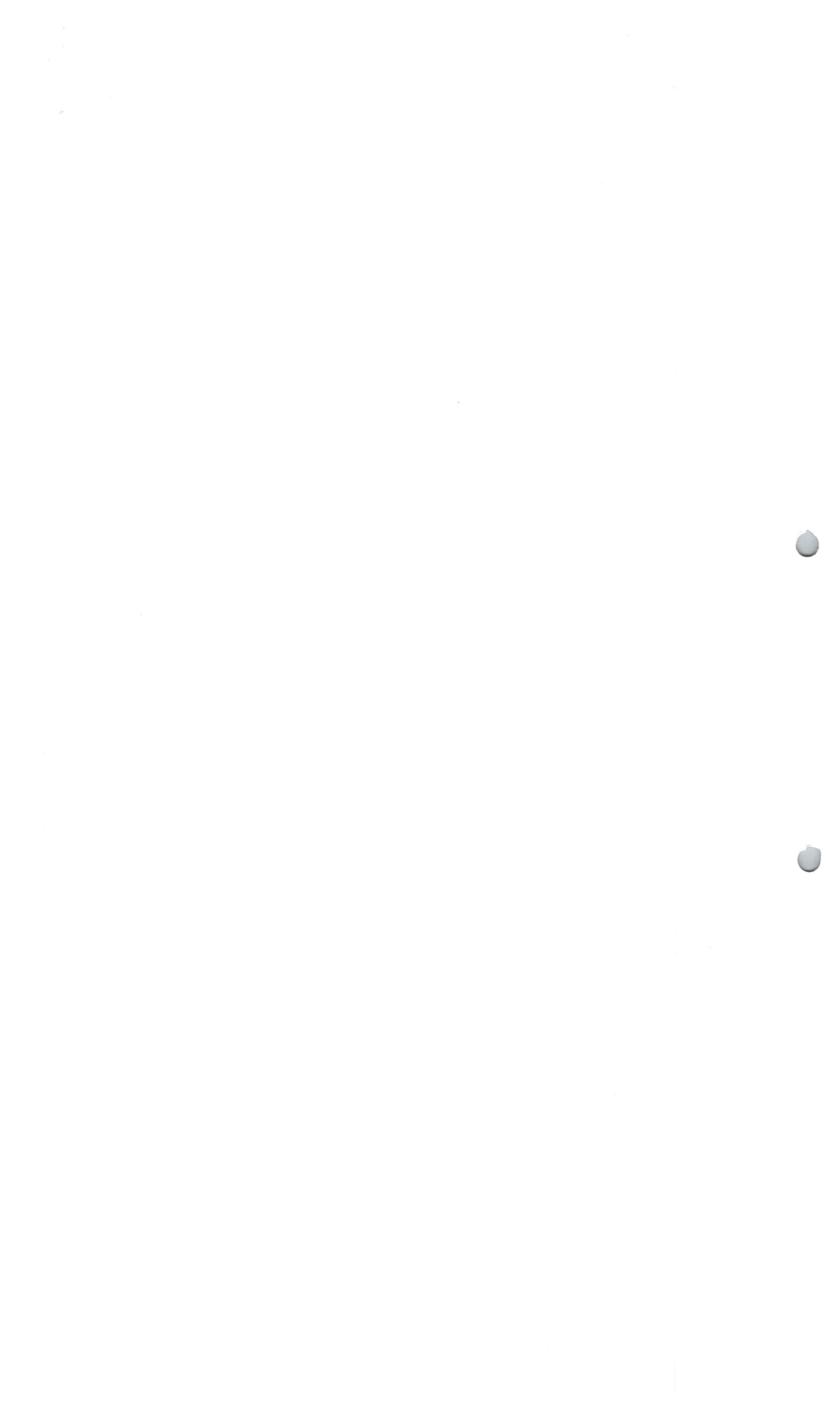
Empresa: IDR Construcciones

Período: 2000 -2001

III.- Desarrollos profesionales independientes

1.998

Director Técnico



Obra: Sistema Cloacal en Pirovano- Pdo. de Bolívar
Ejecutor: Municipalidad de Bolívar - Comitente: Obra por administración



1998

Asesor Técnico

Obra: Asesoramiento en infraestructura en Proyecto Agrícola de 350 Ha- Sistema de riego por goteo y por canales revestidos - Pozos de explotación. Ramal de alimentación de Gas y Estac. Reguladora. Sistema de generación eléctrica - Tendido eléctrico de media tensión - Obras civiles (viviendas, galpones y bases de pozos). Trazado y apertura de callejones interiores, tratamiento de superficie con agregados pétreos (estabilización)

Empresas: El Totoral S.A. y KAP S.A. - Provincia de San Juan

1998

Asesor Técnico

Tarea: Control de gestión de empresas - Incorporación de equipamiento - Asesoramiento para la puesta en marcha

Empresa: Génesis Group S.A. - Provincia de San Juan

2001

Proyecto y Dirección Técnica

Obra: Demolición de Marquesina en edificio Torre Banus

Cliente: Administración Melograno S.R.L.

2001

Proyecto y Dirección Técnica

Obra: Sistema de Depresión de Napa en segundo subsuelo. Edificio Independencia 2073

Cliente: Administración Melograno S.R.L.

IV.- Obras Ejecutadas Como Empresa Unipersonal

IDR Construcciones

2000

Tarea: Mantenimiento Ordinario de Sistema Anticorrosivo - Camuzzi Gas Pampeana - Unidad operativa - Pehuajó

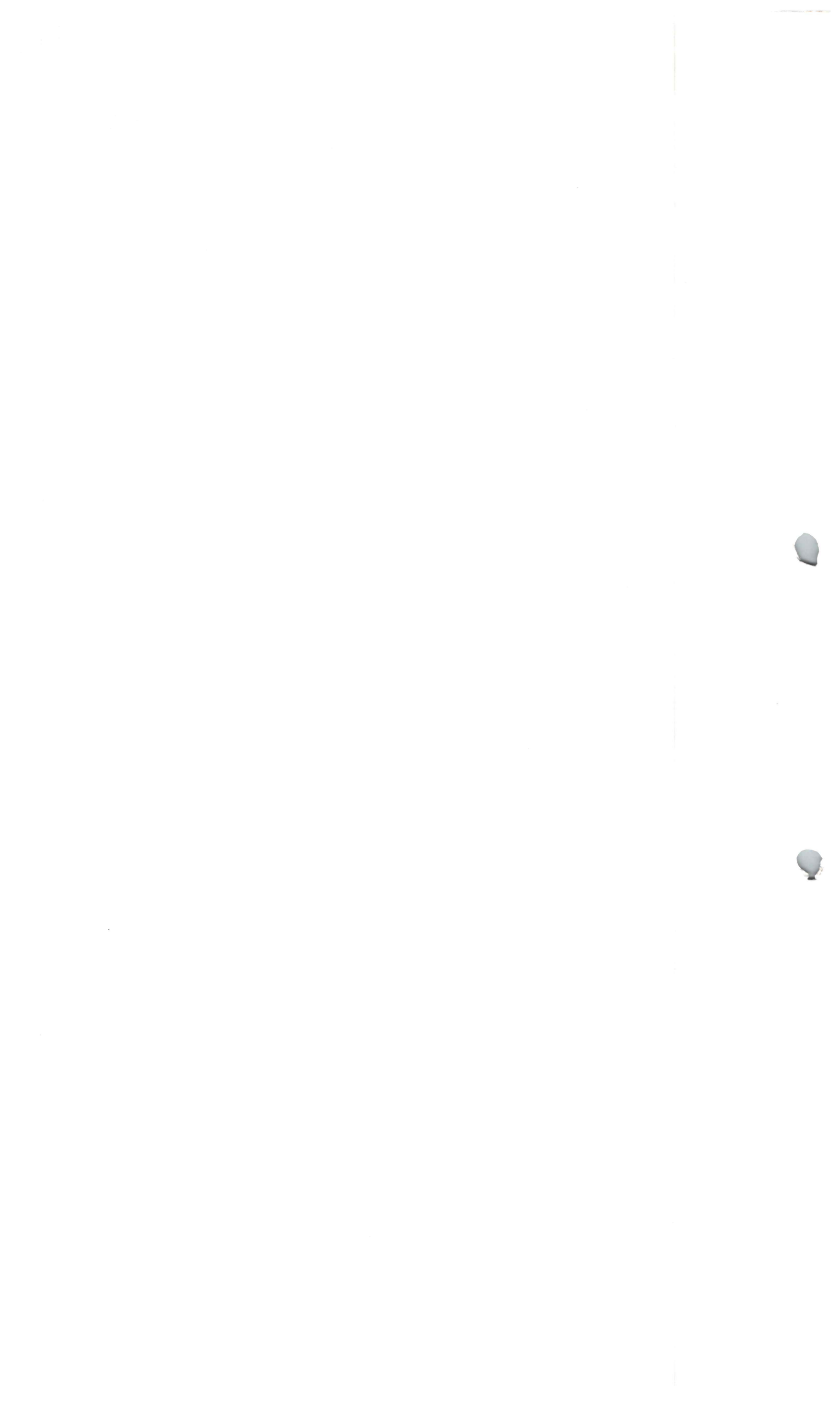
2000

Tarea: Mantenimiento Ordinario de Sistema Anticorrosivo - Camuzzi Gas Pampeana - Unidad operativa - Pehuajó

2001

Tarea: Sistema de depresión de napa en segundo subsuelo Edificio Colon 3064 - Mar del Plata

Comitente: Consorcio del Edificio - Administración Vasini Florio S.A.





2001

Tarea: Ejecución de dos puentes tipo alcantarilla bajo las rutas provinciales N° 11 y 70

Comitente: Dirección de Vialidad de la Pcia. de Buenos Aires.

2001

Tarea: Ejecución de Bacheo en Hormigón pétreo sobre Ruta Provincial N° 11.

Comitente: Dirección Provincial de Vialidad- Pcia. de Buenos Aires.

2001

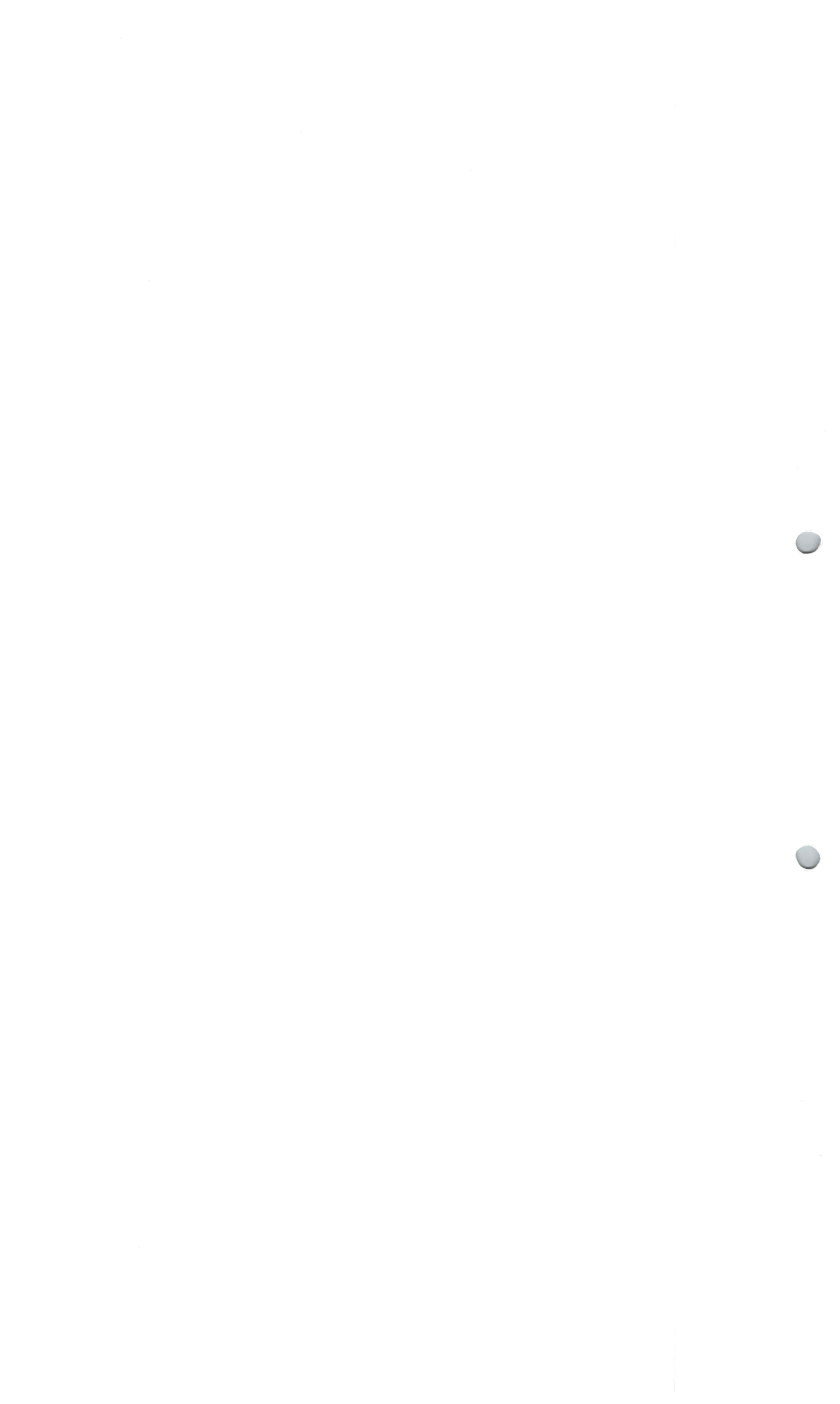
En ejecución

Tarea: Construcción de Jardín de Infantes en la Localidad de Maipú

Comitente: Dirección de Infraestructura, Ministerio de Educación de la Pcia. de Buenos Aires.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping strokes.

A small, partially visible circular stamp or mark on the left side of the page.



Trenque Lauquen, 25 de Noviembre de 2001



Sr. Intendente
Municipalidad de Carlos Tejedor
Don Carlos Rivas
S. _____ / _____ D.

Referencia: Concurso de profesionales para Proyecto y Dirección de red de Agua Potable a las Localidades de Colonia Seré y Curarú.-

Atención: Arquitecta Andrea Herrero

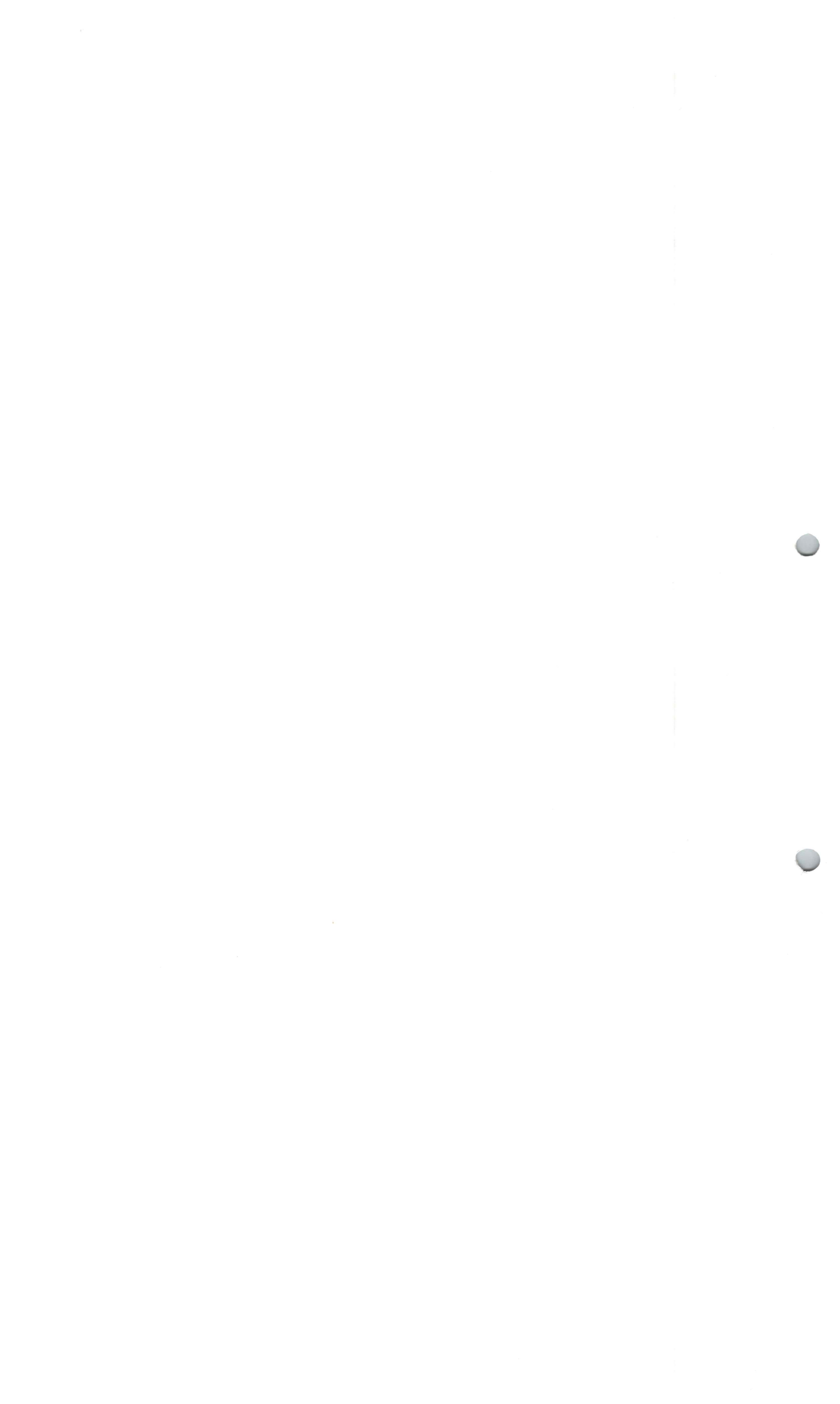
De mi mayor consideración:

Por el presente me dirijo a Ud. a los efectos de adjuntar mis antecedentes a los efectos de que sean tenidos en cuenta para la realización de las tareas profesionales de referencia.

Sin otro particular, a la espera de una respuesta satisfactoria, saluda a Ud. muy atte.

Ing. Diego Miguel Heuguerot
DNI 16.775.110
Matrícula CPI 44.829

5/11/01



CURRICULUM VITAE



- **NOMBRE Y APELLIDO:** DIEGO MIGUEL HEUGUEROT
- **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** DNI 16.775.110
- **FECHA DE NACIMIENTO:** 5 DE FEBRERO DE 1.964
- **LUGAR DE NACIMIENTO:** TRENQUE LAUQUEN - PCIA. DE BS. AS.
- **NACIONALIDAD:** ARGENTINO
- **ESTADO CIVIL:** CASADO
- **DOMICILIO:** BELGRANO 1231 - (6400) T. LAUQUEN
- **TELÉFONO:** 02396-15-634114 / 02392- 424790
- **MATRICULA:** INGENIERO CIVIL UTN Nº 44.829
- **E-MAIL:** dheuguerot@ciudad.com.ar

2 ESTUDIOS CURSADOS

- **POST – GRADO:** *Maestría en Administración de Negocios (en curso).*
- **UNIVERSITARIO:** *Ingeniero en Construcciones. Ingeniero Civil.*
- **SECUNDARIO:** *Técnico Mecánico Nacional.*
- **PRIMARIO:** *Completo.*

(Ver Apéndice I)



✓ CURSOS

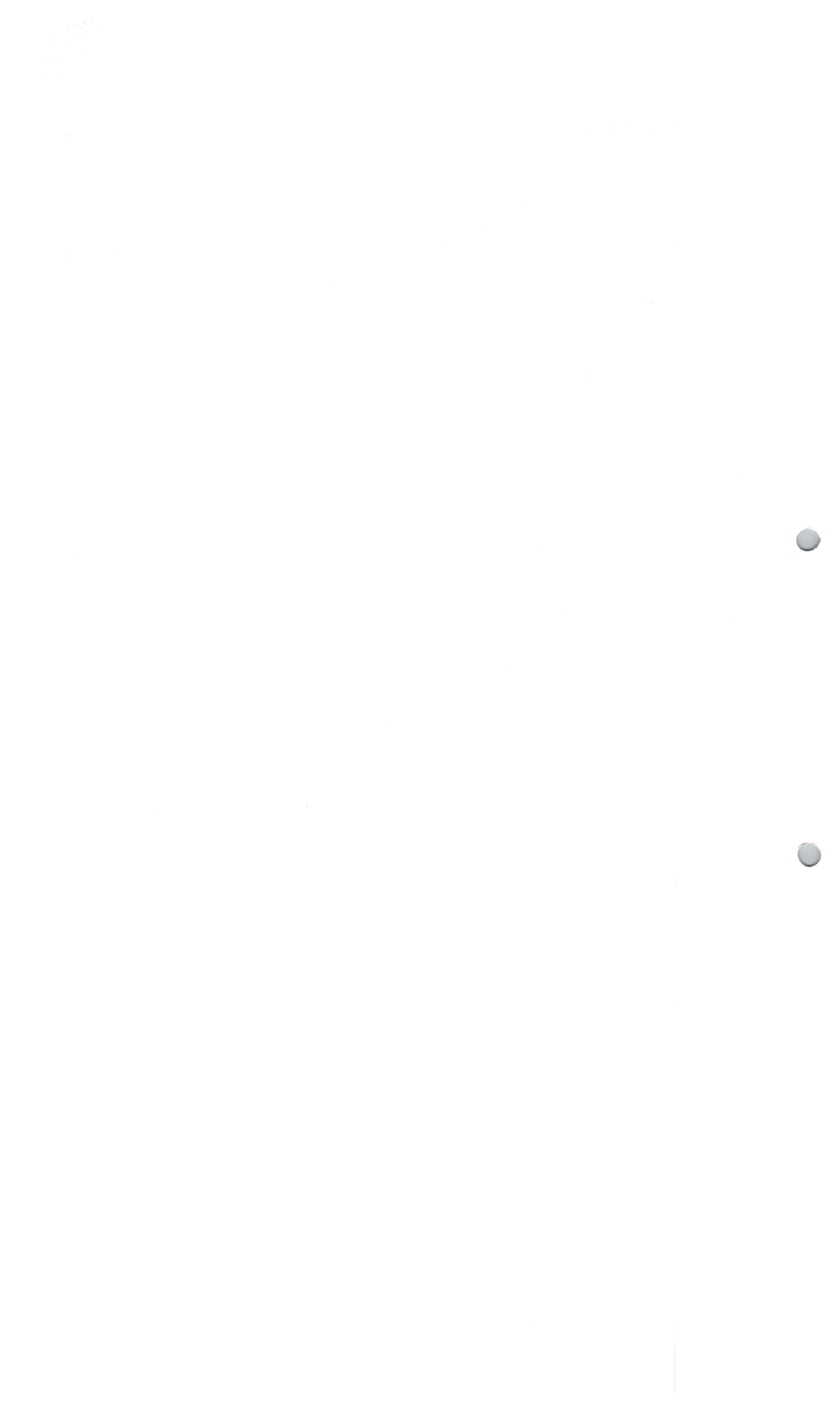
- *Conducción de Personal.*
- *Programas de Formación Emprendedora: Economía Personal, Habilidades para el Éxito, La Compañía J.A., Mercado Internacional.*
- *Liderazgo.*
- *Evaluación de Proyectos de Inversión.*
- *Marco Regulatorio Servicio de Gas*
- *Norma ISO 14001*
- *Formación de instructores.*
- *Instalaciones domiciliarias de gas.*
- *Mantenimiento y Operaciones de Gasoductos.*
- *Plan de Emergencias en Plantas de GLP.*
- *Medio Ambiente.*
- *Mantenimiento de Plantas Reguladoras de Gas.*
- *Programación y Operación de Unidades Correctoras.*
- *Curso de Inglés Técnico.*

(Ver Apéndice III)

4 CONOCIMIENTOS

- *Dibujo Técnico en AutoCad.*
- *Conocimientos de Soft y Hard de PC / Periféricos*

(Ver Apéndice II)





5 ANTECEDENTES LABORALES

- CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A – Gerente - Jun/97 hasta la fecha.
- CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A – Jefe Técnico – Mar/97 a Jun/97.
- MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN – Director de Obras y Servicios Públicos - Mar/96 a Mar/97.
- COARCO S.C.A. – Jefe de Obra - Feb/93 a Feb/96.
- E.N.E.T. N°1 DE TRENQUE LAUQUEN – Profesor - Abr/92 a Feb/93.
- T. II. INGENIERIA S.R.L. – Jefe de Obra - Ene/92 a Ene/93.
- H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. – Agente Administrativo - Mar/88 a Dic/91.
- SAGA QUIMICA S.A. – Encargado de Producción - Mar/84 a Feb/88.
- FEBRER CONSTRUCCIONES S.R.L. – Sobrestante de Obra, Dibujante - Sep/79 a Feb/84.
- J.F. PORTA S.R.L. – Tornero - Ene/78 a Ago/79.

(Ver Apéndice IV)



ESTUDIOS CURSADOS

➤ **POST – GRADO:**

*Maestría en Administración de Negocios
Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Trenque Lauquen
Año 2001 (en curso)*

➤ **UNIVERSITARIO**

*Ingeniero en Construcciones – Ingeniero Civil
Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional La Plata – Provincia de Buenos
Aires.
Año 1991.*

➤ **SECUNDARIO**

*Técnico Mecánico
Escuela Nacional de Educación Técnica N°1 "Campañas al Desierto" - Ciudad de
Trenque Lauquen. Provincia de Buenos Aires.
Año 1982.*

➤ **PRIMARIO**

*Escuela N°2 "José de San Martín" - Ciudad de Trenque Lauquen. Provincia de
Buenos Aires.
Año 1976.*

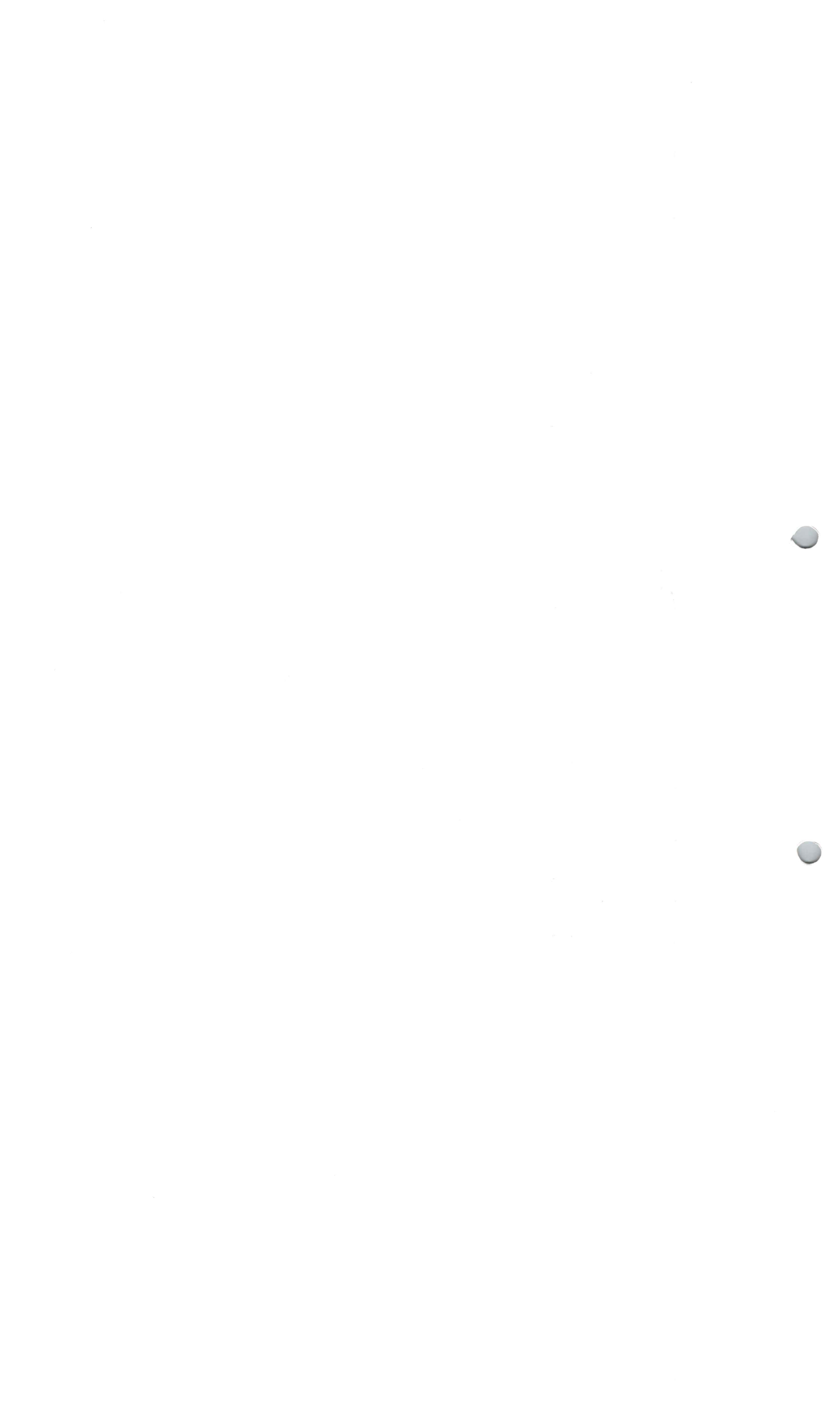


CONOCIMIENTOS

➤ **SOLIDOS CONOCIMIENTOS DE FC (SOFT Y HARD)**

Manejo de aplicaciones de planillas de cálculos, procesadores de textos, bases de datos.

Instalación y configuración de unidades periféricas, sistemas operativos (DOS, Win95/98/2000, Win NT)





CURSOS

➤ CONDUCCIÓN DE PERSONAL

*Dictado por Lic. Carlos Carrazoni
Duración: 16 hs. reloj
30 y 31 de Octubre de 1997.
Empresa: Camuzzi Gas Pampeana S.A.*

➤ EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

*Dictado por Ing. Oscar Muratori – Ing. Marcelo Möring
Duración: 16 hs. reloj
2 y 3 de Octubre de 1997.
Empresa: Camuzzi Gas Pampeana S.A.*

➤ ISO 14.001

*Dictado por Ing. Alejandro Di Natale – Lic. Javier De Santos
Duración: 8 hs. reloj
6 de Noviembre de 2001.
Empresa: Camuzzi Gas Pampeana S.A.*

➤ MARCO REGULATORIO SERVICIO DE GAS NATURAL

*Dictado por Dr. Federico Zuanich – Lic. María del Carmen Tettamanti
Duración: 16 hs. reloj
19 y 20 de Diciembre de 2001.
Empresa: Camuzzi Gas Pampeana S.A.*

➤ FORMACIÓN DE INSTRUCTORES

*Dictado por Lic. Carlos Carrazoni
Duración: 16 hs. reloj
24 y 25 de Julio de 1997.
Empresa: Camuzzi Gas Pampeana S.A.*



➤ **PROGRAMAS DE FORMACIÓN EMPRENDEDORA:**

MERCADO INTERNACIONAL

*Dictado por Fundación Junior Achievement Argentina
Duración: 8 hs. reloj
22 de Marzo de 2001.*

HABILIDADES PARA EL ÉXITO

*Dictado por Fundación Junior Achievement Argentina
Duración: 8 hs. reloj
27 de Marzo de 2001.*

ECONOMÍA PERSONAL

*Dictado por Fundación Junior Achievement Argentina
Duración: 8 hs. reloj
23 de Marzo de 2001.*

LA COMPAÑÍA

*Dictado por Fundación Junior Achievement Argentina
Duración: 8 hs. reloj
17 de Marzo de 2001.*

➤ **PLAN ESTRATÉGICO**

*Dictado por Ing. Marcelo Möring
Duración: 40 hs. reloj
18 al 22 de Noviembre de 1998.
Empresa: Camuzzi Gas Pampeana S.A.*

➤ **SEMINARIO DE LIDERAZGO**

*Dictado por Lic. Jean Ives Mounier
Duración: 40 hs. reloj
9 al 13 de Noviembre de 1999.
Empresa: Camuzzi Gas Pampeana S.A.*

➤ **INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS**

*Organizado por IAPG (Instituto Argentino del Petróleo y del Gas)
Dictado por Héctor Kiriacópulos e Ing. Talvadis Dangaus
Duración: 16 hs. reloj
15 y 16 de Noviembre de 2000.
Empresa: Camuzzi Gas Pampeana S.A.*



➤ **MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE GASODUCTOS**

*Organizado por IAPG (Instituto Argentino del Petróleo y del Gas)
Dictado por Juan Cagnacci
Duración: 16 hs. reloj
27 y 28 de Octubre de 1999.
Empresa: Camuzzi Gas Pampeana S.A.*

➤ **PLAN DE EMERGENCIAS EN PLANTAS DE GLP**

*Organizado por IAPG (Instituto Argentino del Petróleo y del Gas)
Dictado por Lic. Raúl Verde y Lic. Rubén Rodríguez
Duración: 24 hs. reloj
21 al 23 de Septiembre de 1999.
Empresa: Camuzzi Gas Pampeana S.A.*

➤ **MEDIO AMBIENTE**

*Organizado por IAPG (Instituto Argentino del Petróleo y del Gas)
Dictado por Ing. Javier De Santos e Ing. Maricel Giaccardi
Duración: 16 hs. reloj
16 y 17 de Junio de 1999.
Empresa: Camuzzi Gas Pampeana S.A.*

➤ **MANTENIMIENTO DE PLANTAS REGULADORAS**

*Organizado por IAPG (Instituto Argentino del Petróleo y del Gas)
Dictado por Jorge Cicciofi
Duración: 40 hs. reloj
14 y 18 de Diciembre de 1998.
Empresa: Camuzzi Gas Pampeana S.A.*

➤ **PROGRAMACIÓN Y OPERACIÓN DE UNIDADES CORRECTORAS**

*Organizado por IAPG (Instituto Argentino del Petróleo y del Gas)
Dictado por Ing. Orzán e Ing. García (Schlumberger S.A.)
Duración: 8 hs. reloj
9 de Octubre de 1998.
Empresa: Camuzzi Gas Pampeana S.A.*



APÉNDICE IV

ANTECEDENTES LABORALES

➤ **CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A – Gerente - Jun/97 hasta la fecha**

Gerente del Area Operativa Pehuajó. Organización y control de funciones de los sectores administrativo, técnico y operativo, seguimiento y gestión de budget (presupuesto) de gastos, inversiones y clientes. Interacción con Autoridades Municipales, Entidades, fuerzas vivas, medios y clientes de los 14 Distritos comprendidos en la Unidad Operativa Pehuajó.

➤ **CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A – Jefe Técnico - Mar/97 a Jun/97**

Seguimiento de planes de mantenimiento, obras y proyectos, organización de sectores y funciones del sector técnico y operativo, seguimiento y gestión de budget (presupuesto) de gastos, inversiones y clientes.

➤ **MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN – Director de Obras y Servicios Públicos - Mar/96 a Mar/97.** Dirección, ejecución, certificación y control de gestión en obras de movimientos de suelos, desagües pluviales y cloacales, pavimentos de hormigón y asfalto, redes de agua, gas y cloacas, tratamiento de residuos sólidos urbanos, reciclado de residuos, construcciones civiles.

Red domiciliaria, Colectores principales, Estaciones de bombeo y Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales de la localidad de 30 de Agosto. Anteproyecto, Proyecto, Cálculo, Dirección y Ejecución.

Completamiento de la Red domiciliaria cloacal de Trenque Lauquen.

Refacción, ampliación y adecuación de Planta de Tratamiento de Efluentes de Trenque Lauquen.

Atención del Servicio Cloacal Domiciliario y Planta de Tratamiento de Efluentes de las localidades 30 de Agosto y Trenque Lauquen.

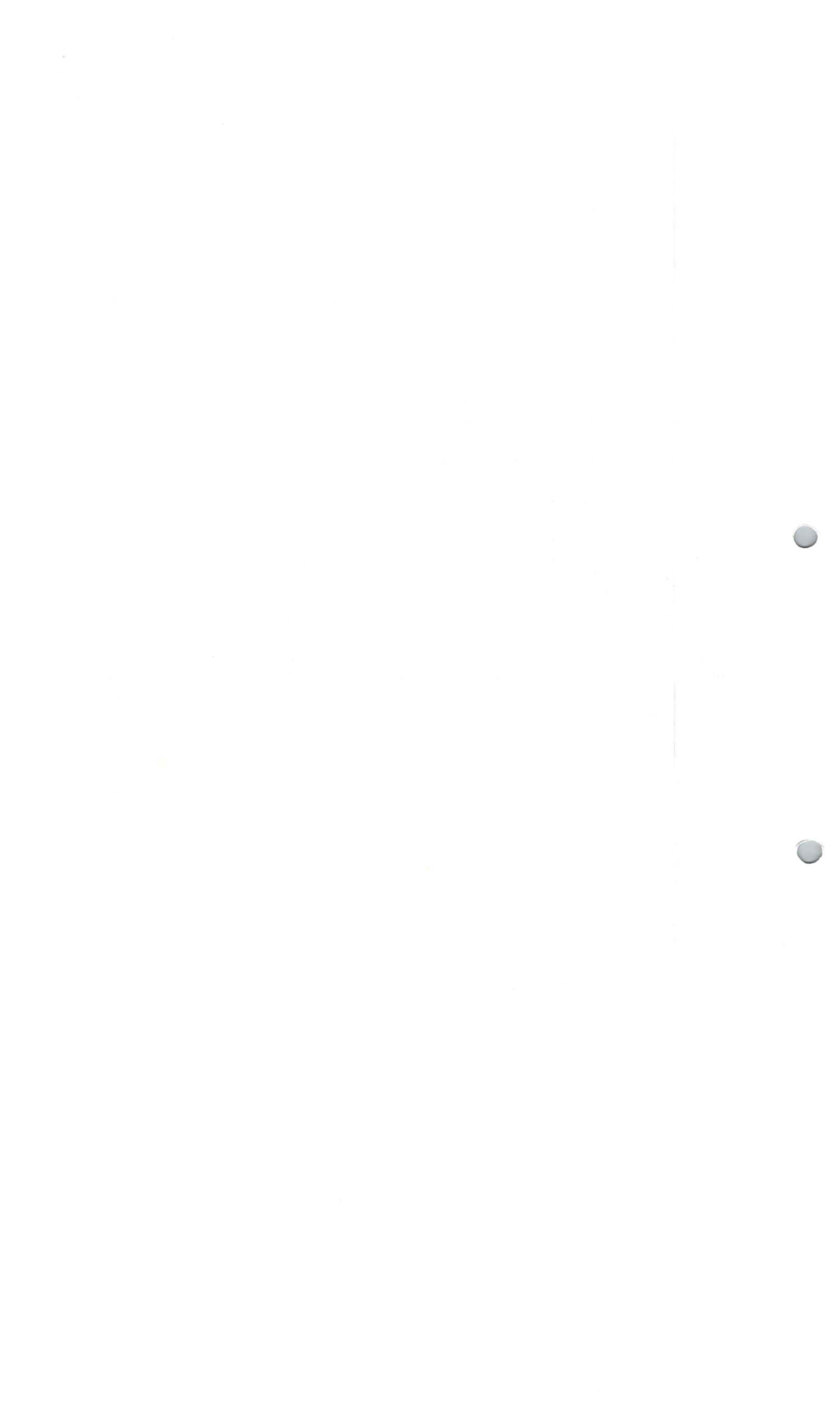
Desagües Pluviales de 30 de Agosto. Construcción de entubamiento, alcantarillas y canales para escurrimiento de agua.

Planta de Tratamiento de Resíduos Sólidos Urbanos. Ampliación de Planta de Reciclaje de Resíduos e Instalación de Horno Pirolítico para eliminación de residuos patológicos.

Puente Anfiteatro Municipal. Construcción de puente de 56 mts. de largo para acceso a anfiteatro sobre laguna de parque municipal.

Construcción de SUM y Sanitarios en Jardín de Infantes N°907 de Trenque Lauquen.

Construcción de Barrios de Viviendas en 30 de Agosto y Trenque Lauquen.





➤ **COARCO S.C.A. – Jefe de Obra – Feb/93 a Feb/96.** Ejecución, certificación y control de gestión en obras de movimientos de suelos, saneamiento de arroyos, desagües pluviales y cloacales, redes de gas y cloacas, gasoductos.

Provisión de Gas Natural a la localidad de Pehuajó. Comitente: ESEBA S.A. Ejecución de tareas de campo preliminares para definir la traza del gasoducto (planialtimetría).

Construcción de Conductos Pluviales B° Libertad - 2° y 3° etapa. – Mar del Plata.

Provisión de Gas Natural a la localidad de Villa Gesell. Inspecciones de Instalaciones Internas de Gas industriales, comerciales y residenciales.

Conductos Desagües Pluviales B° Lopez de Gomara -Mar del Plata.

Limpieza, Reconstrucción y Construcción de Conductos Pluviales - Zona Centro - Mar del Plata.

Limpieza Arroyo La Tapera - Mar del Plata.

Construcción de la Ruta Provincial N°105 – Desde Victorica, Provincia de la Pampa a límite con Provincia de San Luis.

Provisión de Gas Natural a la localidad de Pehuajó. Comitente: CAMUZZI Gas Pampeana S.A. Construcción de 23.000 mts. de Gasoducto de Alimentación. Cañería Acero Ø 8". Ejecución de 3 Cruces de Ruta, 1 Cruce de Vías y 1 Cruce bajo Gasoducto.

Renovación Ramal Sur - Refuerzos de Red. Comodoro Rivadavia. Comitente: CAMUZZI Gas del Sur S.A. Construcción de 7.300 mts de Gasoducto de Alimentación - Cañería Acero Ø 6". Empalme a 4 Plantas Reguladoras existentes y a 16 Industrias. Desafectación e Inertización del Gasoducto renovado.

Reparación Rotura de Gasoducto Caleta Olivia-ComodoroRivadavia. Comitente: CAMUZZI Gas del Sur S.A. Reparación y reemplazo de tramos de Gasoducto existente siniestrado. Cañería Acero Ø 12".

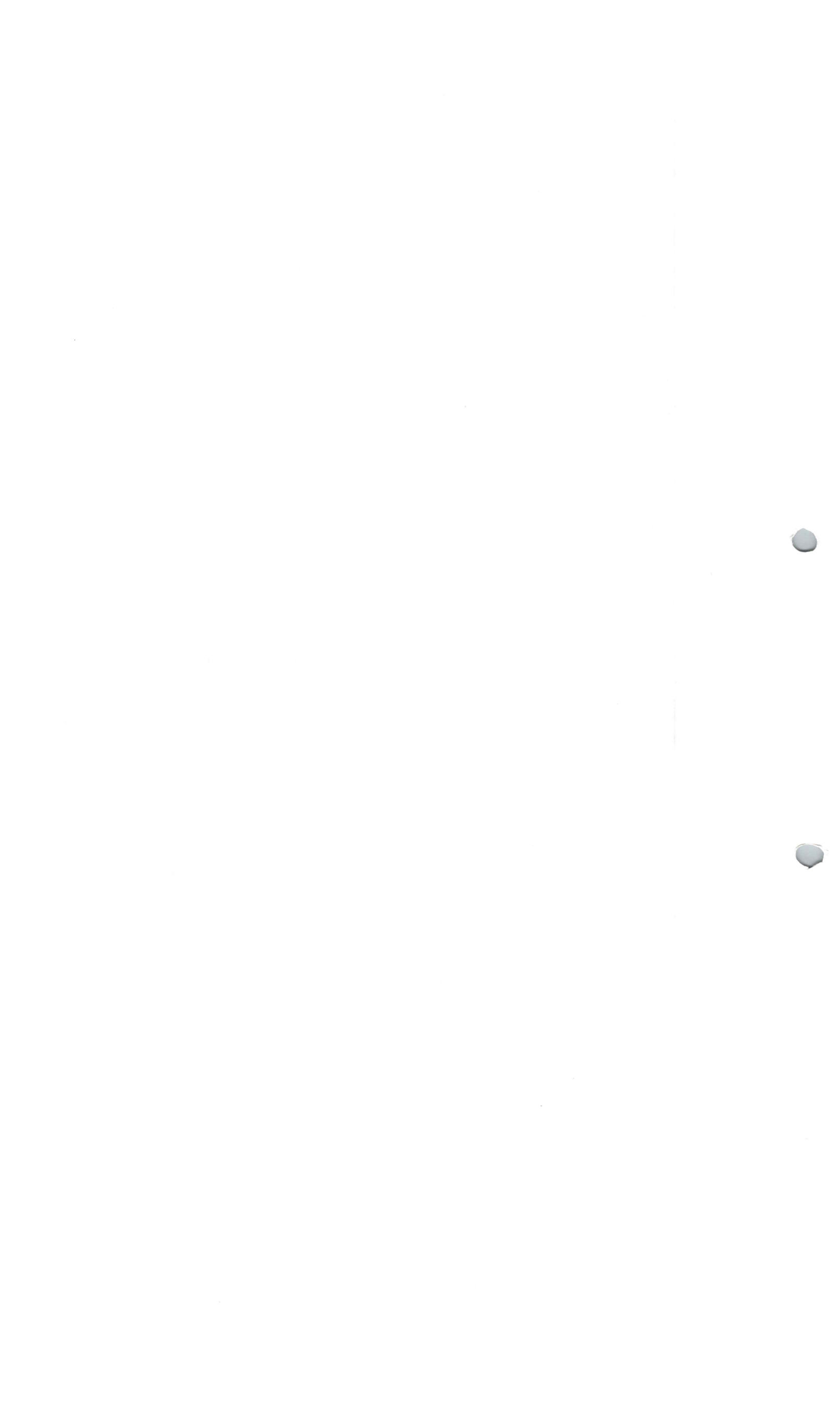
Renovación de Gasoducto en Cruce de Arroyo La Mata - Comodoro Rivadavia. Comitente: CAMUZZI Gas del Sur S.A. Ejecución de 60 mts. de Gasoducto de Alimentación encamisado bajo Arroyo La Mata. Cañería Acero Ø 12" encamisada y recubierta con hormigón. Empalme con Gasoducto existente. Desafectación e Inertización del tramo de Gasoducto renovado.

Renovación de Red Domiciliaria Barrios Ex-YPF - Comodoro Rivadavia. Comitente: CAMUZZI Gas del Sur S.A. Construcción de 33.000 mts de Red Domiciliaria. Cañería de polietileno 30.000 mts, 3 Cruces de Ruta, 1 Cruce de Arroyo. Cañería de acero 3.000 mts, 1 Cruce de Ruta. 2.800 servicios.

➤ **E.N.E.T. N°1 DE TRENQUE LAUQUEN – Docencia - Abr/92 a Feb/93**

Profesor de las materias Instalaciones Sanitarias y Cómputo y Presupuestos. 6° Año Especialidad Maestro Mayor de Obras.

➤ **T.H. INGENIERÍA S.R.L. – Jefe de Obra - Ene/92 a Ene/93**



Construcción de viviendas, departamentos, galería comercial – En Trenque Lauquen
Construcción de instalaciones internas de gas natural – Escuela de Educación Media N°2, Escuela de Educación Media N°3, Municipalidad de Trenque Lauquen, Teatro Español,
comercios y viviendas particulares de Trenque Lauquen.
Construcción de viviendas, departamentos, galería comercial – En Trenque Lauquen



> **II. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. – Agente Administrativo – Mar/88 a Dic/91**

Comisión de Energía y Transporte. Secretario de la Comisión de Energía y Transporte de la HCD.

Vicepresidencia 2°. Secretario de Vicepresidente 2° de la HCD.

> **SAGA QUÍMICA S.A. – Encargado de Producción – Mar/84 a Feb/88**

Encargado de personal de fabricación de productos químicos. Producción de detergentes para tambos mecánicos, selladores antimastíticos para vacas, detergentes industriales para embotelladoras de vino, fabricación de base para goma de mascar, fabricación de pegamentos, ceras para pisos.

> **FEBRER CONSTRUCCIONES S.R.L. – Empleado – Sep/79 a Feb/84**

Sobrestante de obra, Dibujante. Control de ejecución de viviendas, liquidación de pagos a personal, confección de legajos de obra, dibujo de planos, atención al público en oficina, trámites bancarios.

> **JUAN FRANCISCO PORTA S.R.L. – Operario – Ene/78 a Ago/79**

Oficial Tornero. Reparación y fabricación de repuestos e implementos para maquinaria agrícola.

Bahía Blanca, 30 de Noviembre de 2001

Señores:

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR



REF.: PROYECTO DE REDES DE AGUA POTABLE
EN COLONIA SERE Y CURARU

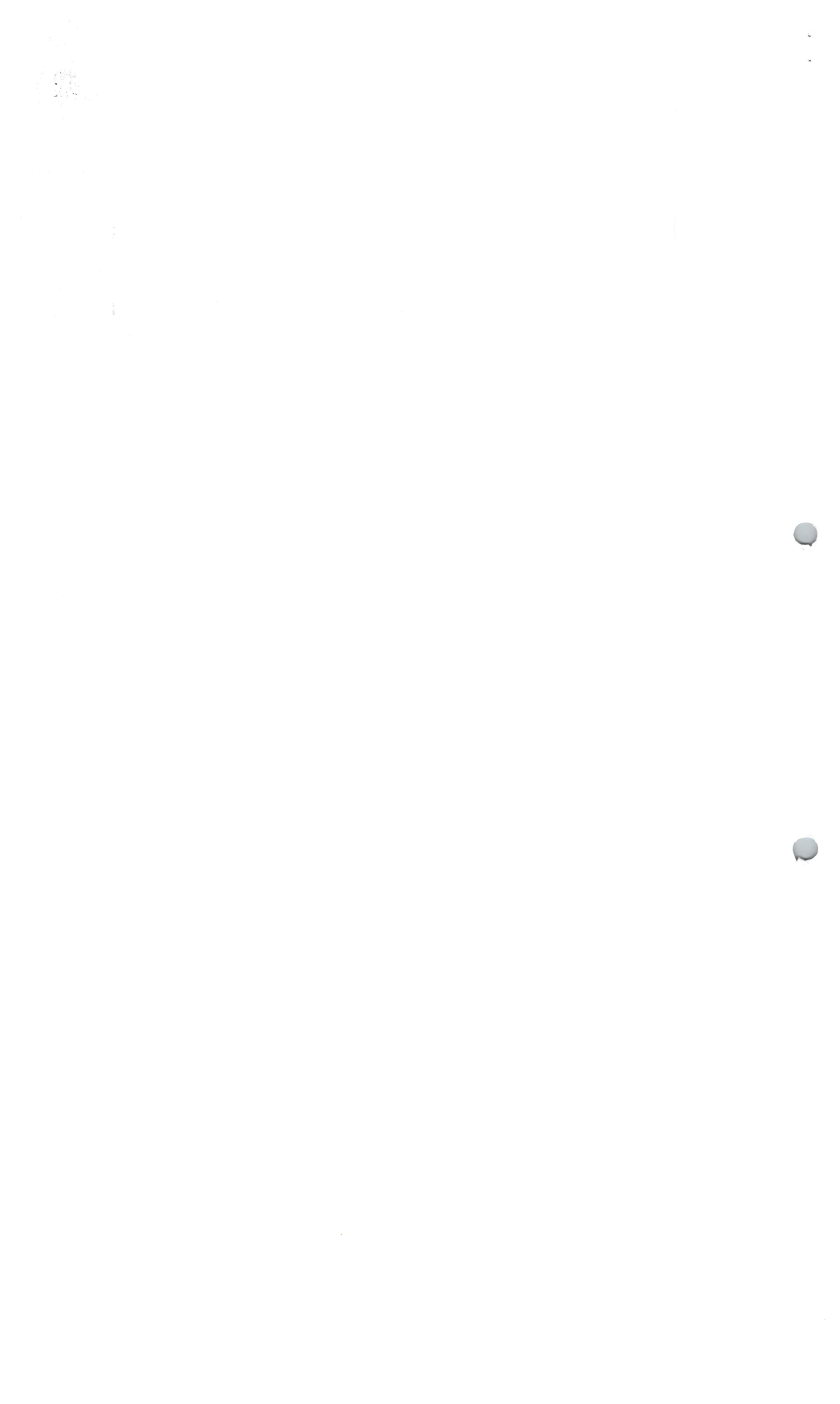
De nuestra mayor consideración:

Adjuntamos a la presente mi carpeta de antecedentes, solicitando tengan a bien considerar mi participación en tareas de proyecto de redes de agua potable.

Esperando Vuestra favorable respuesta, saludo a Usted con distinguida atención

CARLOS FABIAN VALLE

Ingeniero Civil
Matr. Prof. CIPBA 48.103



Ing. Carlo Valle



Ingeniero Civil
Servicios de Ingeniería

Ecrutti 413, Piso 5°, Dto. C
8000 - Bahía Blanca
Provincia de Buenos Aires
0291 455-2198



En el nuevo contexto de desarrollo laboral, la calidad, seguridad y control del medio ambiente dejan de ser frases declamatorias y se traducen en mayor rentabilidad y posibilidad de continuidad del negocio. Mejorar la seguridad de las operaciones, equipos personal, controlar los efluentes, cumplimentar todas las exigencias de la legislación vigente y capacitar a su personal producirá mejoras evidentes en todos los aspectos. Es muy amplia la tarea a realizar en este campo y cuento para ello con un equipo de profesionales y técnicos de experiencia, como así también del equipamiento necesario para realizar y registrar las mediciones.



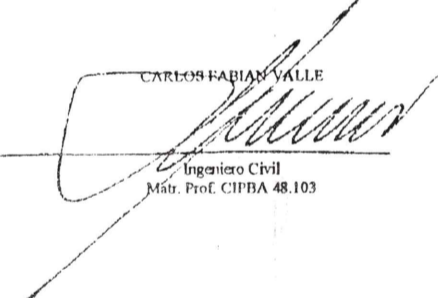
En el campo de la ingeniería y la concreción de emprendimientos, la valoración precisa del costo previo durante la etapa del estudio de factibilidad, la elaboración cuidadosa del proyecto, la reingeniería posterior como proceso apuntado hacia la economía y la redacción de especificaciones claras y precisas para la tercerización de la ejecución, optimizan la utilización de los recursos económicos. A posterior y durante el desarrollo de la ejecución, el control de la calidad de acuerdo a especificaciones y reglamentaciones, la medición de avance y el control de gestión, aportan valor agregado a vuestra inversión.

Mi dedicación fundamental radica en la *interpretación y satisfacción* de las necesidades de Empresas, otros profesionales y particulares sobre proyectos o emprendimientos, de manera unilateral o en asociación con profesionales e idóneos en los distintos rubros de la ingeniería y los servicios.

Es así que lleve a su Empresa para ofrecerle nuestros servicios con la seguridad de que los mismos le darán soluciones *económicas, simples y funcionales*, que satisfarán vuestras expectativas y requerimientos.

Será un halago para mi colaborar en alguno de sus emprendimientos.

Agradecemos los minutos que nos dispensa, y cordialmente lo saludamos

CARLOS FABIAN VALLE

Ingeniero Civil
Matr. Prof. CIPBA 48.103



Servicios de Ingeniería

Prestación de servicios de ingeniería, asesoramiento y servicios relacionados con:

- OBRAS CIVILES DE ARQUITECTURA, con fines habitacionales o industriales
- OBRAS VIALES Y DE MOVIMIENTOS DE SUELOS
- DESAGÜES PLUVIALES
- CANALIZACIONES
- PROVISION DE AGUA POTABLE Y CLOACALES
- PROVISION DE GAS NATURAL

Particularmente, la oferta de servicios se refiere a:

REPRESANTACION Y DIRECCION TECNICA DE OBRAS

- Representación Técnica de Obras
- Dirección Técnica
- Inspección de Obras realizadas por Terceros

PROYECTO E INGENIERIA DE DETALLE

Proyecto e ingeniería de obras civiles, viales y de infraestructura. Ingeniería de detalle y programación técnica de obras

- Arquitectura
- Proyectos de Naves e Instalaciones Industriales
- Proyecto y Cálculo de Estructuras de Hormigón Armado y Metálicas
- Cálculo Estructural mediante Método de Elementos Finitos
- Infraestructura Sanitaria (Provisiones de Agua Potable, Redes Cloacales y Desagües Pluviales)
- Provisión de Gas Natural por Redes
- Tramitaciones de Legajos de Proyecto ante Entes y Autoridades de competencia

- Relevamientos Topográficos y Cuantificación de Movimientos de Suelos para Obras Hidráulicas y Viales
- Cálculo de Escorrentías y Proyecto de Desagües y Canalizaciones Hidráulicas
- Estructuras Especiales



COSTEO Y REDACCION DE PLIEGOS

- Estudio de Costos
- Programación Técnica y Financiera de Obras y Otros Emprendimientos
- Redacción de Pedidos de Cotización, Pliegos de Condiciones y Legajos Técnicos para la Ejecución de Obras
- Redacción Legal y Técnica de Ofertas para ser presentadas ante Comitentes Públicos o Privados
- Asistencia y Gestión de Inscripciones ante Registros de Constructoras y otros Organismos Públicos

ADMINISTRACION DE OBRAS Y CONTROL DE GESTION

- Administración de Obras
- Control de Calidad y Avance y Certificación de Obras realizadas por Terceros
- Control de Gestión

Formación Profesional

Ing. Carlos Fabián Valle

Datos Personales

Apellido y Nombres: CARLOS FABIAN VALLE
Fecha de Nacimiento: 27 de mayo de 1967
Nacionalidad: Argentino
Estado Civil: Casado
Domicilio: Berutti 413, piso 5, dto. C
B8000DEI – Bahía Blanca - Pcia. de Buenos Aires
Teléfonos: 0291 455-2198 / 155-705217
Correo electrónico: valledaita@infovia.com.ar

Formación Profesional

Estudios Universitarios: INGENIERO CIVIL

Universidad Nacional del Sur - Bahía Blanca

Julio de 1994

Estudios Secundarios: MAESTRO MAYOR DE OBRAS

Escuela Nacional de Educación Técnica Nro. 1 - Mar del Plata

Noviembre de 1985

Informática: Operador de Microsoft Office 2000, Microsoft Project 2000, Autocad 2000, P-Plan, E-Plan y RE-W (aplicación al cálculo estructural), Opus 2000 (aplicación al costeo y programación de obras), programador de bases de datos en Access 2000, operador de redes bajo Windows NT

Idiomas: Inglés

Otros Cursos:

- "Introducción a los Sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental en el marco de las normas ISO-9000 e ISO-14000"; U.C.I.P. - Mar del Plata - 16 hs. - 1997

- "Hormigón Pretensado, Tecnología y Aplicaciones"; Instituto del Cemento Portland Argentino y Departamento de Ingeniería - U.N.S. - Bahía Blanca - 12 hs. - 1989

- "Curso de Energía Solar, Aprovechamiento y Aplicaciones Térmicas"; Departamento de Ingeniería Eléctrica - U.N.S. - Bahía Blanca - 19 hs. - 1990

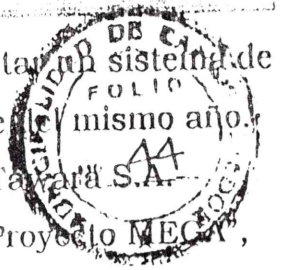
Graduado en 1994, desde ese año el Ing. Carlos Valle se desempeñó en relación de dependencia para la empresa Coarco S.C.A., y hasta mediados de 1995 brindó servicios como topógrafo y auxiliar en dirección en obras viales en las provincias de Buenos Aires y La Pampa. Sobre septiembre de 1995, es trasladado a oficina técnica, donde hasta septiembre de 1997 realizó cómputos, presupuestos y la posterior redacción de ofertas legales y técnicas de obras viales, civiles y de infraestructura para comitentes públicos y privados. Colaboró en el control de gestión de obras y participó activamente en planificaciones técnicas y financieras de diversos emprendimientos.

Desde octubre de 1997 se desempeñó como supervisor de obra en la localidad de San Miguel (Gran Buenos Aires) en una obra de pavimentación urbana sobre 86 cuadras y obras complementarias.

A comienzos de 1998 comenzó la actividad independiente. Entre los antecedentes desde esa fecha, se cuentan el proyecto y dirección de obra con relación al Kartódromo Juan Manuel Fangio (Balcarce) y posteriormente, la jefatura de producción y administración del contrato que la empresa Transporte Co-Ba S.A. mantiene con Cementos Avellaneda S.A., orientado básicamente a ordenar e



incrementar la producción, y paralelamente desarrollar e implementar un sistema de gestión administrativa, objetivos fueron satisfechos hacia diciembre mismo año. En mayo de 1999, se radicó en Bahía Blanca y fue contratado por Talará S.A. Fujita Corp.- UTE para realizar tareas de control de calidad en el "Proyecto MECAN", ubicada en el Polo Petroquímico Bahía Blanca.



Luego la empresa Suc. de Norberto J. Fernández S.R.L. lo contrata para la dirección del movimiento de suelos en un predio de 6 Has. de la empresa Transportes Don Pedro S.R.L., y terminada esa primera etapa continúa con la construcción de una nave industrial de 13.000 m² cubiertos, 14.000 m² de pavimentos exteriores y obras complementarias, hasta junio de 2000.

En noviembre de 1999, actúa como representante técnico para la "Construcción de Puente Ferroviario en Bajo Hondo", ejecutada por Serves S.A., obra de construcción de infraestructura y montaje de superestructura de un puente de 3 luces en un largo de 15.94m.

Paralelamente, ha brindado servicios a varias empresas en cuanto a estudios de propuestas para licitaciones y a asistencia para inscripciones ante organismos públicos, y a terceros en cuanto a proyecto arquitectónico con fines industriales o familiares y a diseño y cálculo de estructuras de hormigón armado.

Durante los últimos años además ha programado herramientas informáticas para empresas de la construcción, relativas a gestiones administrativas de control.

Detalle de Antecedentes

Dirección de Obras
Representación Técnica de Obras

Dic-99 / Ene-00

REPRESENTACION TECNICA

Construcción de Puente Ferroviario en Bajo Hondo, Km. 667.865 - Ferro Expreso Pampeano S.A.

Bajo Hondo - Pdo. de Coronel Rosales - Pcia. de Buenos Aires

Comitente: FERRO EXPRESO PAMPEANO S.A.

Contratista: SERVES S.A.

Construcción de Puente Ferroviario en 3 luces, de 15.94m de largo, sobre el curso del Arroyo Bajo Hondo. Infraestructura: pilotaje (hormigonado bajo agua), viga de

fundación, pilas y cabezales de pilas. Superestructura: Tres tramos metálicos provistos por el comitente sobre el cual apoya el paquete de vías. Ejecución de la obra de hormigón y montaje de los tramos de puente metálicos. Plazo de obra 60 días corridos.

Responsabilidades de Representante Técnico y dirección técnica.



Dic-99 / Jun-00

DIRECCION DE OBRA

Construcción de Nave Industrial, Pavimentos Exteriores y Obras Complementarias para el Centro de Distribución y Logística Bahía Blanca - Transporte Don Pedro S.R.L.

Parque Industrial Bahía Blanca - Pcia. de Buenos Aires

Comitente: TRANSPORTE DON PEDRO S.R.L.

Contratista: SUCESORES DE NORBERTO J. FERNANDEZ S.R.L.

Construcción de Nave Industrial de 216m x 60m (12.960 m²), estructura de hormigón armado, cerramientos de mampostería de bloques cementicios, cubierta metálica, ejecución de piso industrial ferrocementado, ejecución de pavimento exterior cintado sobre 14.000m², desagües pluviales, cañeros para instalaciones y obras accesorias. Ejecución de dos viviendas y módulo sanitario para el personal por 391m². Plazo de obra 180 días corridos.

Responsabilidades de jefatura de obra e ingeniería de detalle. Control de gestión.

Oct-99 / Nov-99

DIRECCION DE OBRA

Construcción de Base de Tosca para Galpones y Playa de Maniobras - Transporte Don Pedro S.R.L.

Parque Industrial Bahía Blanca - Pcia. De Buenos Aires

Comitente: TRANSPORTE DON PEDRO S.R.L.

Contratista: SUCESORES DE NORBERTO J. FERNANDEZ S.R.L.

Provisión, colocación, compactación y perfilado de tosca para base en un predio de 6Ha. sobre una superficie de 4,5Ha. por un volumen de total de 34.600m³. Plazo de obra 50 días corridos.

Responsabilidades de jefatura de obra. Proyecto altimétrico para escuadramientos. Control de gestión.

Mar-98 / Nov-98

JEFATURA DE PRODUCCION

Destape de Manto de Caliza - Transporte de Roca de Voladura a Trituración Primaria

Olayarria - Pcia. de Buenos Aires

Comitente: CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

Contratista: TRANSPORTE CO-BA S.A. - Transportes Mineros y Movimientos de Suelos

Carga y transporte de suelo para destape de manto de caliza, con transportes del orden de 1100 mts., por un total de 1.600.000 m³, a razón media de 70.000 m³/mes. Transporte de roca sobre volquetes y camiones desde lugar de voladura, cargado por el comitente, hasta trituradoras primarias, en una cantidad de 130.000 ton/mes.

Responsabilidades de jefatura de producción y gestión de nuevos emprendimientos. Implementación del Mantenimiento Programado de las unidades.

Feb-98 / Feb-98

DIRECCION DE MOVIMIENTO DE SUELOS

Construcción del Kartódromo "Juan Manuel Fangio"

Balcarce - Pcia. De Buenos Aires

Propietario: AUTOCLUB BALCARCE

Replanteo y apertura de caja, perfilado y compactación de subrasante cohesivo, base de suelo seleccionado, carpeta asfáltica en 7.60 mts una longitud de 1020 mts (7752 m²) y obras complementarias.
Responsabilidades de dirección de obra.

Oct-97 / Ene-98

SUPERVISION TECNICA DE OBRA

Pavimentación de Accesos a Escuelas, Jardines, Unidades Sanitarias y Barrios en el Pdo. de San Miguel
Pdo. De San Miguel - Pcia. de Buenos Aires

Comitente: U.E.R.G.B. - Unidad Ejecutora de Reconstrucción del Gran Buenos Aires - Pcia. de Buenos Aires

Contratista: COARCO S.C.A. - Ingeniería y Servicios

Apertura de caja, perfilado y saneamiento de la subrasante de suelo cohesivo, subbase de suelo seleccionado y base de suelo cemento, pavimento de hormigón simple con cordón integral y obras complementarias de desagües sobre 86 cuadras (70.500 m²).

Responsabilidades de planificación, supervisión técnica y control de calidad.

Mar-98 / Set-95

TOPOGRAFIA Y AUXILIAR EN DIRECCION DE OBRA

Obra "E": Obras Básicas y Tratamiento Bituminoso en la R.P.105 - Pcia. de La Pampa - Tramo: R.N.10 - Límite con la Pcia. de San Luis

Victorica - Pcia. de La Pampa

Comitente: D.P.V. - Dirección Provincial de Vialidad, Pcia. de La Pampa

Contratista: POLLEDO S.A. - HEMARSA S.A. - COARCO S.C.A. - U.T.E.

Replanteo planialtimétrico y apertura de traza, obras básicas sobre subrasante de suelo arenoso, subbase de tosca triturada, base de tosca triturada, tratamiento bituminoso tipo doble y obras complementarias. Explotación de canteras de tosca con planta de trituración y selección granulométrica en la zona.

Nov-94 / Feb-95

TOPOGRAFIA Y AUXILIAR EN DIRECCION DE OBRA

Obras Básicas y Pavimento Asfáltico Tipo I en el Camino R.P.30 - Pcia. de Buenos Aires - Tramo: R.N.205 - Acceso a N. De La Riestra y Pedernales

Comitente: D.V.B.A. - Dirección de Vialidad de la Pcia. de Buenos Aires

Contratista: COARCO S.C.A. - HIDRACO S.A. - U.T.E.

Replanteo planialtimétrico y apertura de traza, obras básicas sobre subrasante de suelo cohesivo, subbase de suelo seleccionado, base de suelo cemento, carpeta asfáltica y obras complementarias. Explotación de yacimientos de suelo y producción de mezcla asfáltica en el lugar.

Feb-97 / May-98

AUXILIAR TECNICO

Renovación de Ramal de Alimentación a Puerto Galván e Ingeniero White - Expte. S-1517/BBL-0201

Bahía Blanca - Pcia. De Buenos Aires

Comitente: Camuzzi Gas Pampeana S.A.

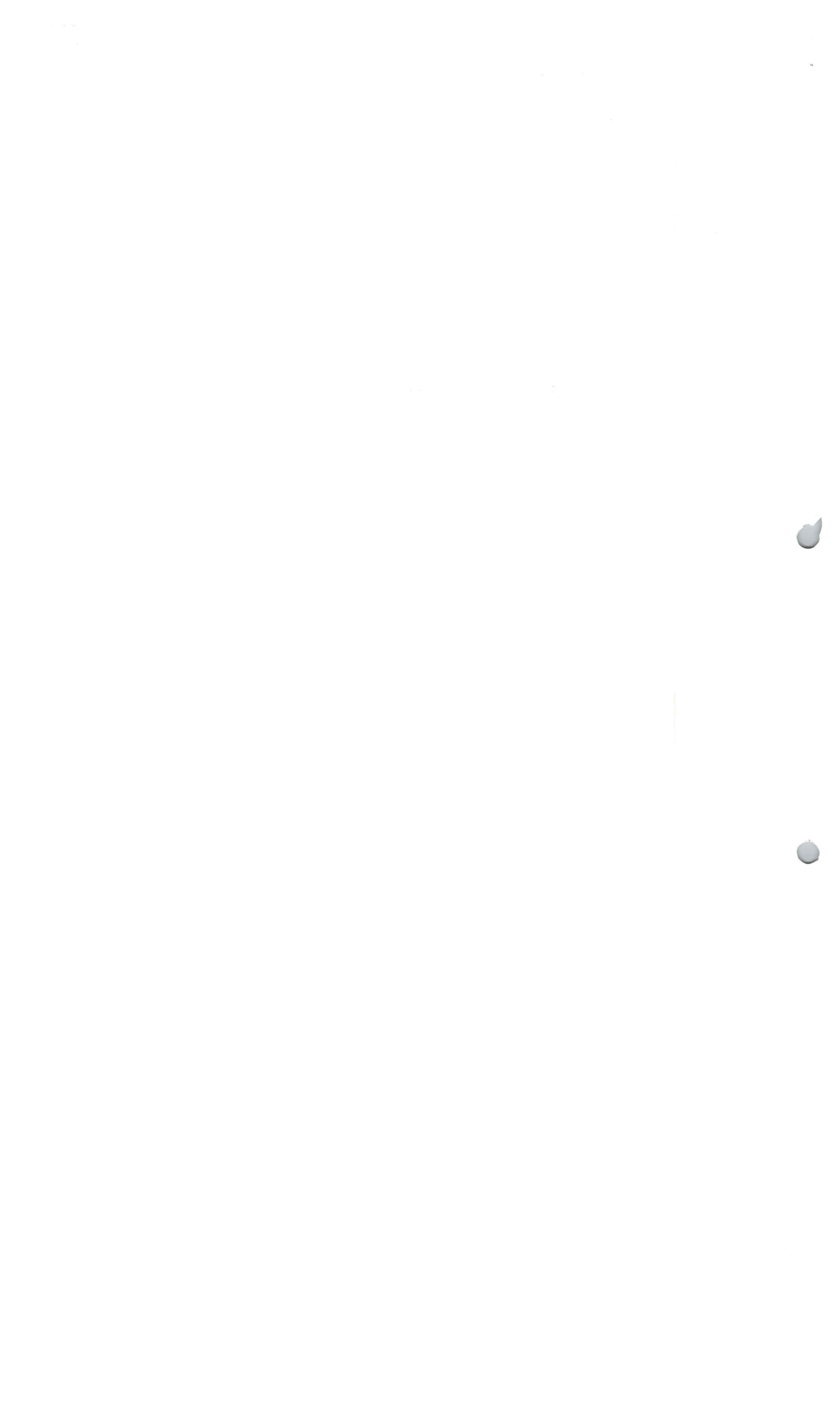
Contratista: COARCO S.C.A. - Ingeniería y Servicios

Renovación de un ramal de gas en el Polo Petroquímico e Ing. White para Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Responsabilidades de auxiliar técnico y responsable de seguridad e higiene.



Proyecto e Ingeniería de Detalle



Dic-99 / Dic-99

Diseño y Cálculo de Fundaciones de Hormigón Armado para Puente Ferroviario

Empresa: SERVES S.A., por cuenta de FERRO EXPRESO PAMPEANO S.A.

Obra: Construcción de Puente Ferroviario en Bajo Hondo, Km. 667.365 - Ferrocarril de Buenos Aires - Pdo. de Coronel Rosales - Pcia. de Buenos Aires

Proyecto y cálculo de hormigón armado de fundaciones para puente ferroviario mediante pilotaje: puente ferroviario en 3 luces, de 15.94m de largo, sobre el curso del Arroyo Bajo Hondo.



Ene-99 / Feb-99

Anteproyecto Estación de Servicio de GNC

Obra: Estación de Servicio de GNC - Avda. Constitución - Mar del Plata

Propietario: CARLOS PEREZ Y ASOCIADOS

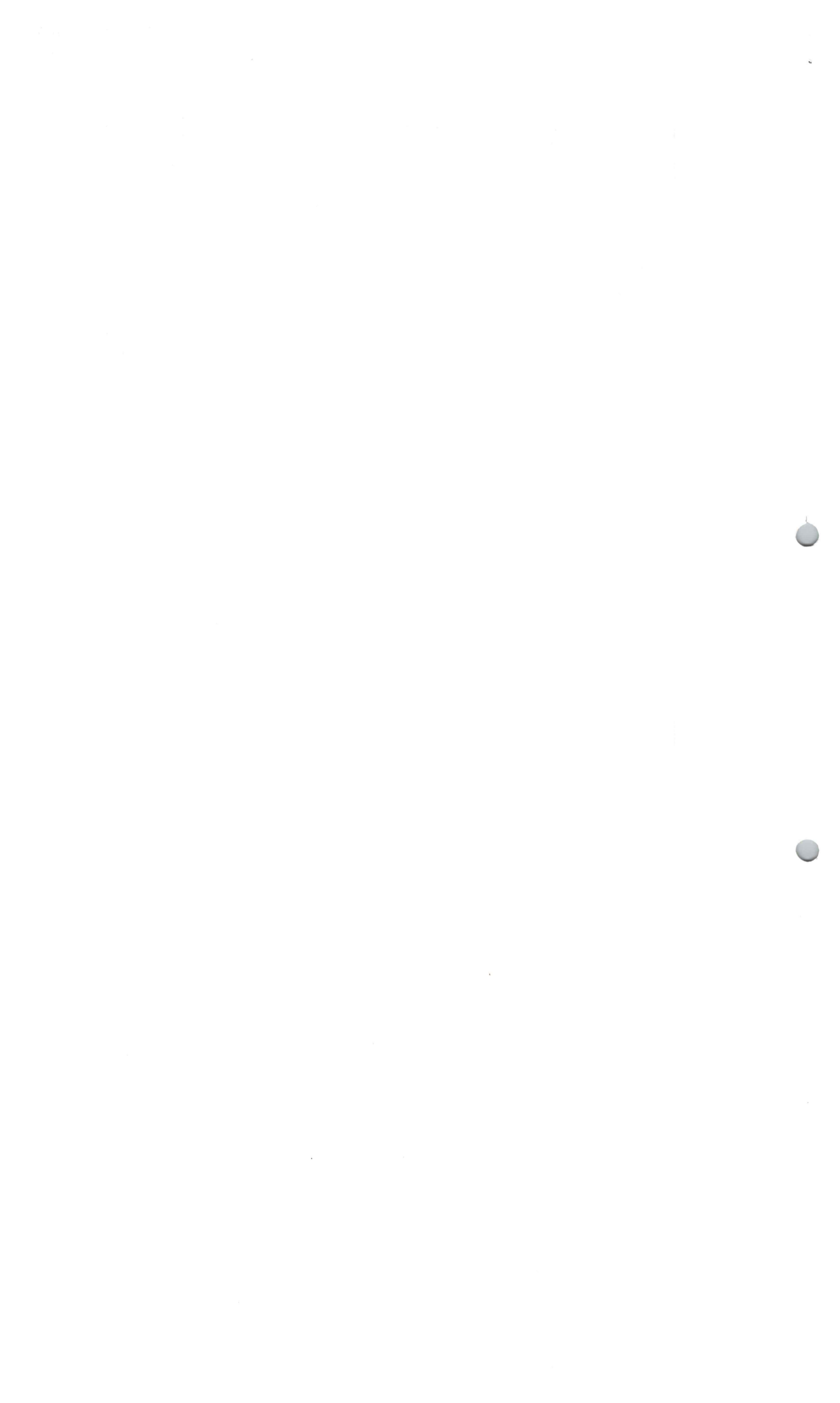
Anteproyecto de Estación de Servicio de GNC, playa, cubierta e instalaciones complementarias

Feb-97 / Feb-97

Relevamiento de Paquete Estructural de la Ruta RN188

Empresa: COARCO S.C.A. - Ingeniería y Servicios

Relevamiento de características y estado del paquete estructural de la RN.188 a fines del estudio de capacidad portante y durabilidad para la licitación de la Obra "C.Re.Ma. Malla RN188 - D.N.V.", sobre 120 km en el tramo Necochea - Tres Arroyos.



Set-99 / Nov-01

Estudios de Propuesta

Asesoramiento para Inscripción en Registros de Obras Públicas

Empresa: ATILIO FERREYRA CONSTRUCTORA VIAL S.R.L.

Estudios de propuesta para obras viales, de infraestructura y civiles, para comitentes públicos y privados en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Asesoramiento para Inscripciones en el Registro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires y en el Registro de Empresas de la Municipalidad de Olavarría.

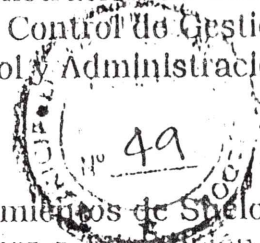


Ago-00 / Ago-01

Estudios de Costos

Empresa: ECOSUR BAHIA S.A.

Colaboración en estudios de costos para obras de infraestructura y civiles, y programación de obras por camino crítico para licitaciones de obras hidráulicas (desagües pluviales y saneamiento de cuencas) en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.



Mar-98 / Nov-98

Administración de Contrato

Empresa: TRANSPORTE COBA S.A. – Transportes Mineros y Movimientos de Suelos
Obras: Destape de Manto de Caliza – Transporte de Roca de Voladura a Trinchera Primaria

Administración de contrato, gestión de nuevos emprendimientos, gestión de redacción del Manual Interno de Seguridad de la empresa e implementación. Implementación del Mantenimiento Programado de las unidades.

Mar-98 / Set-95

Administración de Obra

Empresa: COARCO S.C.A. – Ingeniería y Servicios

Obras: Obras Básicas y Tratamiento Bituminoso en la R.P. 105 – Pcia. de La Pampa
Comitente: D.P.V. – Dirección Provincial de Vialidad, Pcia. de La Pampa
Contratista: POLLEDO S.A. – HEMARSA S.A. – COARCO S.C.A. – U.T.E.
Administración de obra.

Nov-00 / Ago-01

Soporte Técnico sobre Programa de Ingeniería de Costos y Control de Gestión

Empresa: ECOSUR BAHIA S.A.

Estudio de características técnicas del producto de origen mexicano y señalización de las adecuaciones necesarias para su adaptación al mercado nacional.

Responsable de soporte técnico de programa de Ingeniería de Costos y Control de Gestión



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Carlos Tejedor

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

111



CARLOS TEJEDOR, 06 de Marzo de 2002

Sr. Interventor del ENOHSA
Ing. HUGO CLAUSSE
S _____ / _____ D

REF.: Ampliación de la red distribuidora de agua potable
en las localidades de Colonia Seré y Curarú,

De nuestra consideración:

Adjuntamos a la presente la actualización de presupuestos de obras con valores actualizados al 5 de Marzo del corriente, con las variaciones de precios de las provisiones de acuerdo a las nuevas condiciones de mercado, teniendo en cuenta que los precios variaron en función de la incidencia de la cotización del dólar; para su correspondiente aprobación por ese Organismo.

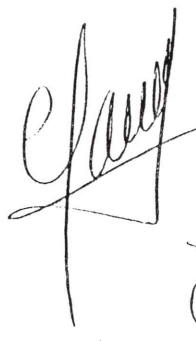
Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.


ANDREA HERRERO

Jefe Departamento Obras Públicas


CARLOS RIVAS

Intendente Municipal

 08/03/02
GARNERO ARRAVINS
DNI = 27.462481
Coordinación PROSAC

DANIEL OSVALDO RIVERO

Ingeniero en Construcciones y Civil



Mar del Plata, 13 de Mayo de 2002.

Municipalidad de Carlos Tejedor
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Arq. Andrea Herrero
Presente


Referencia: Proyecto para la AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE COLONIA SERE y CURARU –

De mi mayor consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de adjuntar los pliegos de Concursos de Precios correspondientes a la Provisión e Instalación de Tanque elevada y torre y el pliego correspondiente a provisión e instalación de equipo de Osmosis Inversa; los cuales están aprobados por el ENOHTA, al igual que los elevados anteriormente (provisión e instalación de cañerías). Restaría establecer en forma conjunta con este Ente las fechas de concursos de manera de incorporarlas a los pliegos correspondientes

Asimismo se adjuntan los certificados correspondientes a Honorarios Profesionales por proyecto a los efectos de gestionar su pago.

Sin mas y a la espera de una respuesta favorable los saludo muy atte.


Daniel Osvaldo Rivero
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES Y CIVIL
MAT. CPI 43.623

Domicilio : calle España N° 2.796 – Mar del Plata – CP 7600.
Telefax: 0223 493-4338 / Celular : 0223 155-304337
e-mail : idrconstrucciones@infovia.com.ar

DANIEL OSVALDO RIVERO

Ingeniero en Construcciones y Civil



Mar del Plata, 26 de Junio de 2002.

**Sr. Intendente de la
Municipalidad de Carlos Tejedor
Don Carlos Rivas
Presente**

Referencia: Proyecto para la Construcción de la red de agua potable a las Localidades de Curarú y Colonia Seré .-

De mi mayor consideración :

Me dirijo a Ud. con el propósito de solicitar vuestra

intervención para definir las cuestiones pendientes en el tema de la referencia. Es importante señalar que desde hace más de un año y debido a vuestro requerimiento realicé todas las gestiones, estudios y finalmente el Proyecto solicitado por el Enhosa.

Puntualmente, y de acuerdo a las pautas inicialmente convenidas en las primeras reuniones con Ud. mantenidas, he cumplido ampliamente con lo requerido por ese Municipio en lo referente a lograr un proyecto técnica y económicamente ejecutable dentro de los parámetros solicitados por el ENOHSA. De hecho, esto queda demostrado con la firma de sendos Convenios de Acuerdo de Subsidio por el Programa Prosac para cada una de las Localidades con un valor cercano a los \$ 100.000.00 (a fecha noviembre del 2.001), monto logrado para cada una de las dos Localidades.

Ahora bien, a partir de la firma de los convenios, donde se consideró aprobado el Proyecto por mí elaborado, y teniendo dentro de los mismos Cómputo y Presupuesto aprobados, se me indicó que avanzara con la elaboración de los correspondientes Pliegos de Bases y Condiciones para cada uno de los Concursos de Precios a realizar a los efectos de la ejecución de las obras. Esta tarea profesional la inicio a partir de la firma de los contratos profesional por proyecto y dirección de obra que nos relaciona, los

1

Domicilio : calle España N° 2.796 – Mar del Plata – CP 7600.
Telefax. 0223 493-4338 / Celular . 0223 156-820629
e-mail : idiconstrucciones@infovia.com.ar

DANIEL OSVALDO RIVERO

Ingeniero en Construcciones y Civil



cuales fueron concretados con fecha 3/12/2001.

En el mes de abril del presente año se aprobaron todos los pliegos para los concursos antes citados, por parte del responsable técnico del ENOHSA para estos proyectos, como así también para esa fecha se solicitó una actualización de los valores para la ejecución de la obra a los valores vigentes a esa fecha, tarea que también fue concretada e informada debidamente a sus respectivas Secretarías.

Habiéndose cumplido lo comprometido por este profesional, referente a la etapa de proyecto hasta su fase final (pliegos para concursos de obra), realicé la consulta a los responsables técnicos del Enohsa, siempre dentro de la normativa para el plan Prosac, y se me informó que no había inconvenientes de efectuar la certificación parcial de los honorarios convenidos por Proyecto y de las tareas accesorias de campo, ya que estas tareas concluían con la aprobación de los pliegos de licitación.

A partir de lo enunciado anteriormente es que envié por recomendación a ese Municipio el correspondiente Certificado de Honorarios Profesionales, conforme al Presupuesto, ítem Estudios Preliminares y Honorarios por Proyecto y Confección de Pliegos. Estos certificados fueron acompañados con las respectivas facturas discriminadas por Localidad. Habiéndose recibido en Vtro. Municipio la documentación antes detallada y luego de reiterados llamados tanto a la Contadora Uña como así también a la Arquitecta Herrero, no he logrado llegar a buen puerto con lo requerido, que a mi entender es válido reclamar, ya que reitero, se ha logrado satisfacer las expectativas que Ud. tenía referente a estas obras y al logro del subsidio por parte del Enohsa.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que le solicito tenga a bien definir a la brevedad posible esta situación, ya que como Usted sabe, hace mas de un año que inicie este proyecto, debiendo erogar dinero a los efectos de lograr el cometido, (estudios de agua, relevamiento de las localidades, viajes reiterados a C. Tejedor y a Buenos Aires, trabajos de dibujantes, tarea profesional, etc.) y que a la fecha no he podido recuperar mediante el cobro de los honorarios convenidos.

Sin mas y a la espera de una pronta y favorable respuesta, quedando a su entera disposición, lo saludo muy atte.

2

Domicilio : calle España Nº 2.796 – Mar del Plata – CP 7600.

Telefax. 0223 493-4338 / Celular . 0223 156-820629

e-mail : idrconstrucciones@mluvia.com.ar



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

22 JUL 2002
DECLARACION



CARLOS TEJEDOR, 11 de Julio de 2002.-

Sr. Coordinador del
ENOHSA
Ing. JOSE LUJÁN
S / D

REF.: Proyecto de ampliación de red de agua
potable a la localidad de Curarú
Partido de Carlos Tejedor.

De mi mayor consideración:

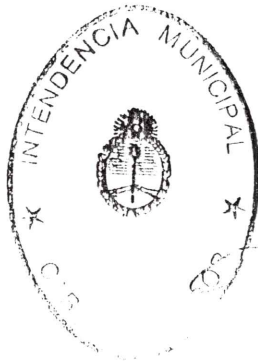
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a la obra de la referencia, para solicitarle tenga a bien disponer el desembolso correspondiente a los ítems 1., estudios preliminares y 7., en lo que corresponde a proyecto de obra, de acuerdo a la cláusula segunda del "Acuerdo de subsidio Programa PROSAC" firmado oportunamente, ya que por no disponer este Municipio de profesionales ingenieros competentes para ejecutar todo lo requerido por el Ente para le otorgamiento del subsidio, estos ítems debieron realizarse con profesionales independientes, lo que motivó, y según requerimientos del Ente, la firma de los correspondientes contratos.

Sin otro particular, y desde ya agradeciendo vuestra atención, saluda a

Ud. muy atentamente.

CAR

ADOLFO E. GOUGY
SECRETARIO de GOBIERNO y HACIENDA



CARLOS RIVAS
INTENDENTE MUNICIPAL

Se adjunta a la presente:
Certificación del ítem 1.
Certificación del ítem 7 en lo referente a proyecto de obra.



736



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Carlos Tejedor

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE CURARÚ - PARTIDO DE CARLOS TEJEDOR

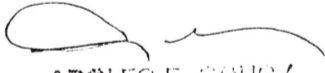
CERTIFICADO N° 1

ITEM	ESTUDIOS PRELIMINARES	
1	ENSAYOS DE MUESTRAS DE AGUA POTABLE	\$ 617,60.-
1.1	RELEVAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	\$ 570,00.-
1.2		
	TOTAL	\$ 1.187,60.-

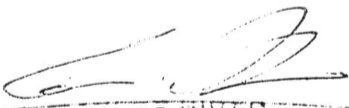
ITEM	PROYECTO	
7	HONORARIOS DE PROYECTO (60 %)	\$ 1.788,00.-
7.1		
	TOTAL	\$ 1.788,00.-

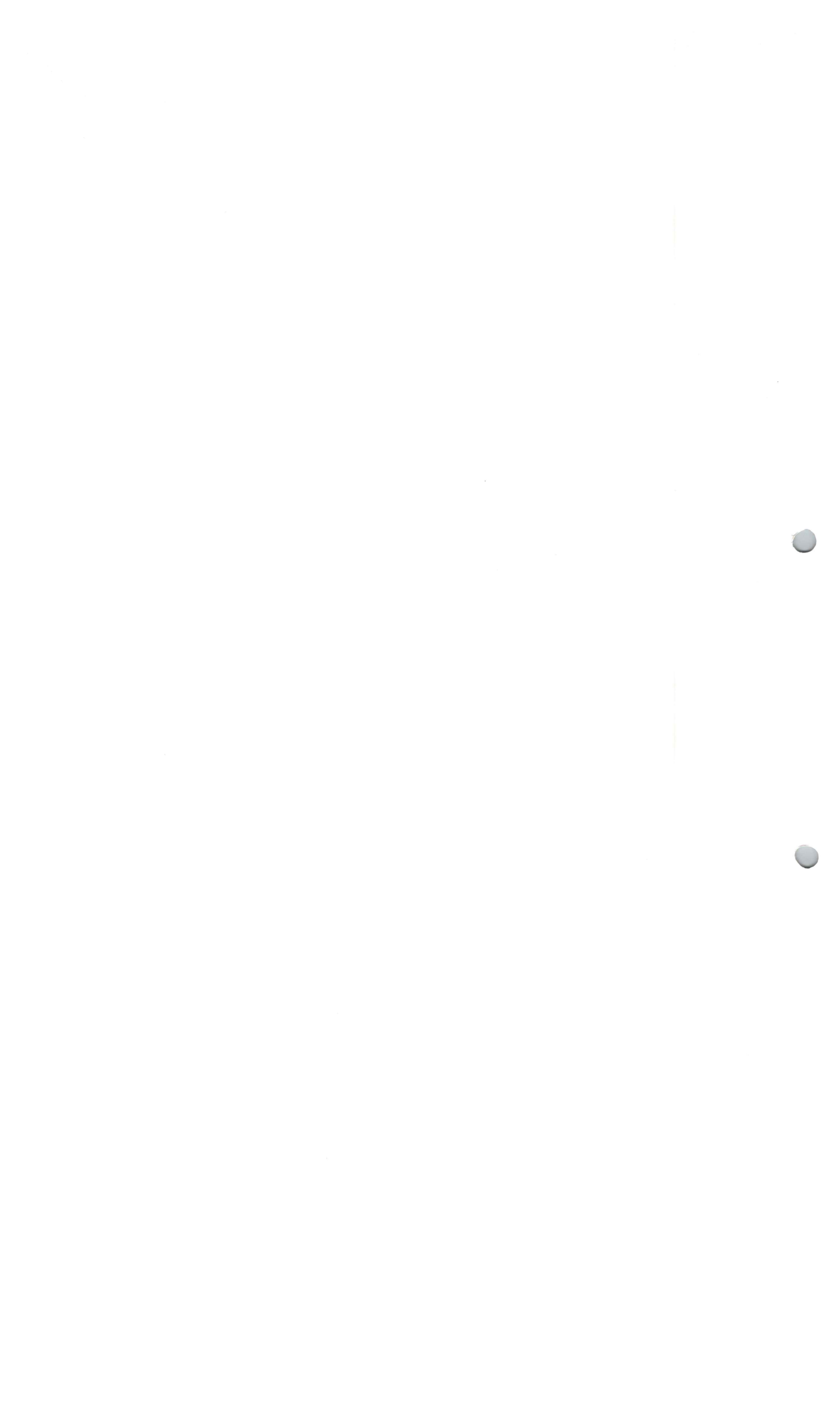


TOTAL DE CERTIFICACIÓN N° 1 PARA LA LOCALIDAD DE CURARÚ \$ 2.975,60.-


ADOLFO E. GOLIG
SECRETARIO DE GOBIERNO y HACIENDA




CARLOS RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL





22 JUL 2002



CARLOS TEJEDOR, 11 de Julio de 2002.-

Sr. Coordinador del
ENOHSA
Ing. JOSE LUJÁN
S / D

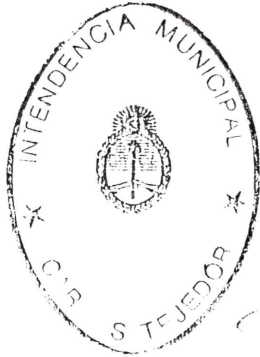
REF.: Proyecto de ampliación de red de agua potable a la localidad de Colonia Seré Partido de Carlos Tejedor.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a la obra de la referencia, para solicitarle tenga a bien disponer el desembolso correspondiente a los ítems 1., estudios preliminares y 7., en lo que corresponde a proyecto de obra, de acuerdo a la cláusula segunda del "Acuerdo de subsidio Programa PROSAC" firmado oportunamente, ya que por no disponer este Municipio de profesionales ingenieros competentes para ejecutar todo lo requerido por el Ente para le otorgamiento del subsidio, estos ítems debieron realizarse con profesionales independientes, lo que motivó, y según requerimientos del Ente, la firma de los correspondientes contratos.

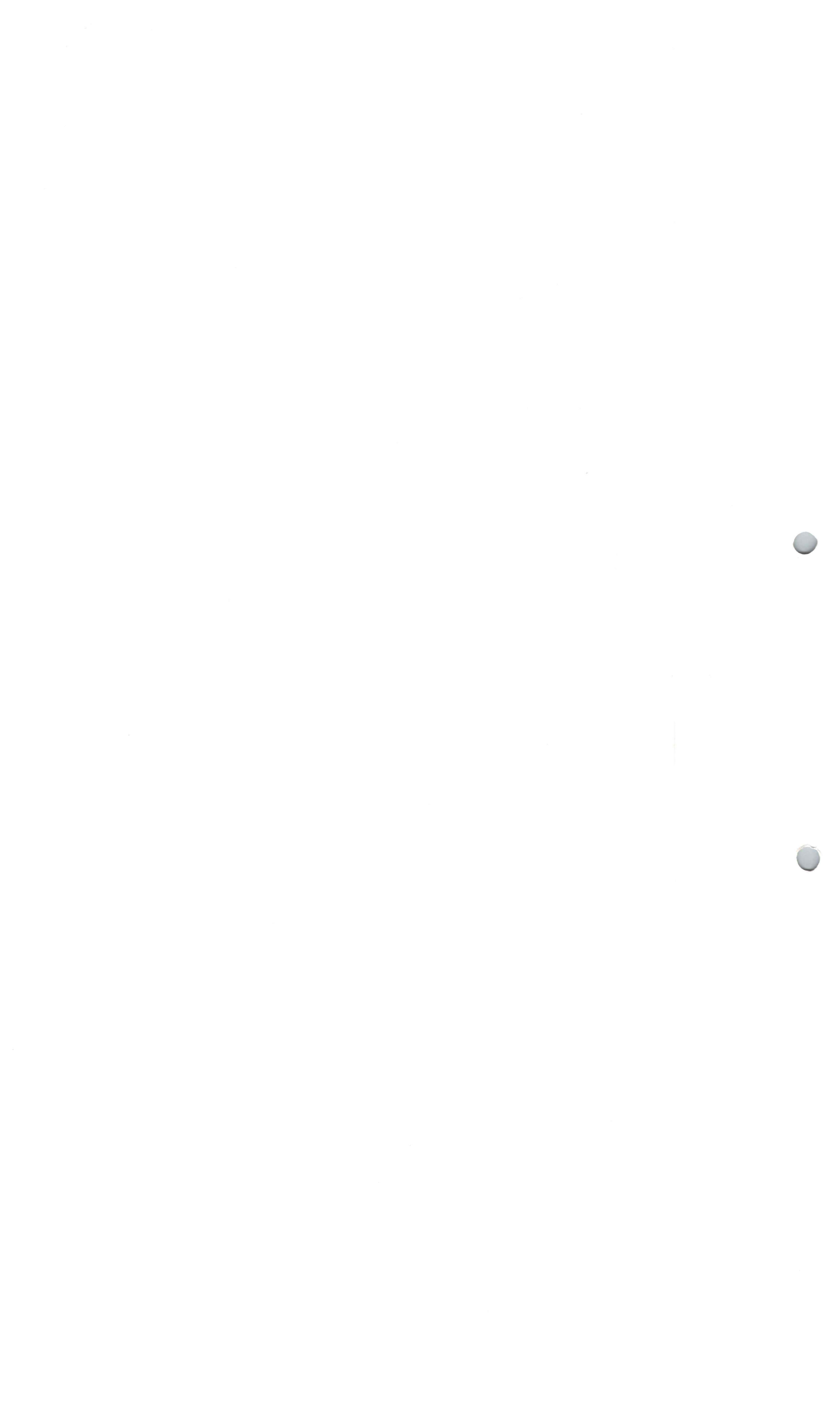
Sin otro particular, y desde ya agradeciendo vuestra atención, saluda a Ud. muy atentamente.


ADOLFO E. GOUGY
SECRETARIO de GOBIERNO y HACIENDA




CARLOS RIVAS
INTENDENTE MUNICIPAL

Se adjunta a la presente:
Certificación del ítem 1.
Certificación del ítem 7 en lo referente a proyecto de obra.





PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Carlos Tejedor

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

1734



PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE COLONIA SERÉ - PARTIDO DE CARLOS TEJEDOR

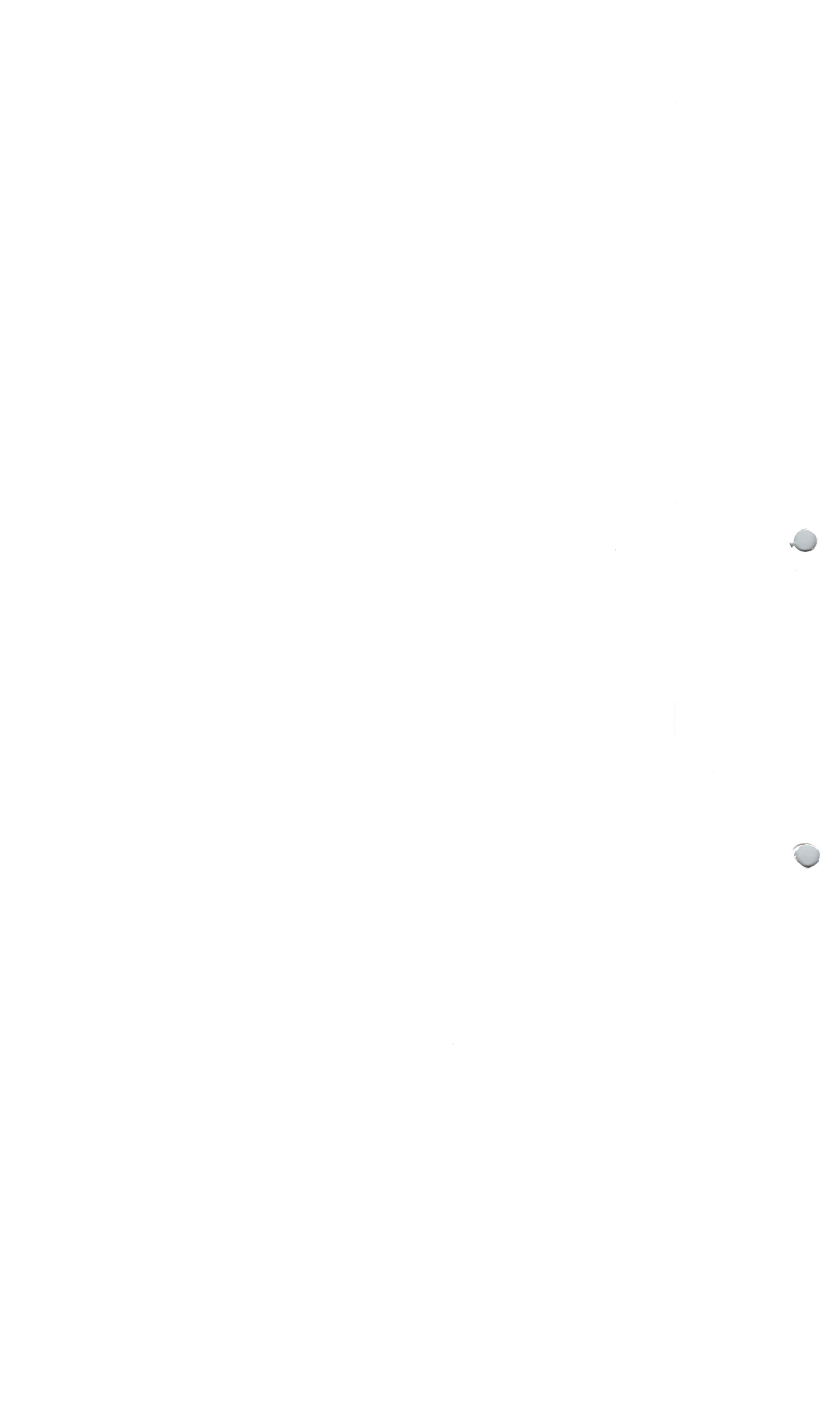
CERTIFICADO N° 1

ITEM			
1	ESTUDIOS PRELIMINARES		
1.1	ENSAYOS DE MUESTRAS DE AGUA POTABLE	\$ 617,60.-	
1.2	RELEVAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	\$ 570,00.-	
	TOTAL		\$ 1.187,60.-
ITEM			
7	PROYECTO		
7.1	HONORARIOS DE PROYECTO (60 %)	\$ 1.798,80.-	
	TOTAL		\$ 1.798,80.-
	TOTAL DE CERTIFICACIÓN N° 1 PARA LA LOCALIDAD DE CURARÚ		\$ 2.986,40.-

ABELARDO GOUGY
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LEGISLACIÓN



CARLOS RIVAS
INTENDENTE MUNICIPAL





PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Carlos Tejedor

DEPARTAMENTO EJECUTIVO



CARLOS TEJEDOR, 28 de Agosto de 2002.-

Sr. Coordinador del
ENOHSA
Ing. JOSE LUJAN
S / D

REF.: Proyecto de ampliación de red de agua
Potable a la localidad de Curarú y Colonia
Seré, Partido de CARLOS TEJEDOR

De mi mayor consideración:

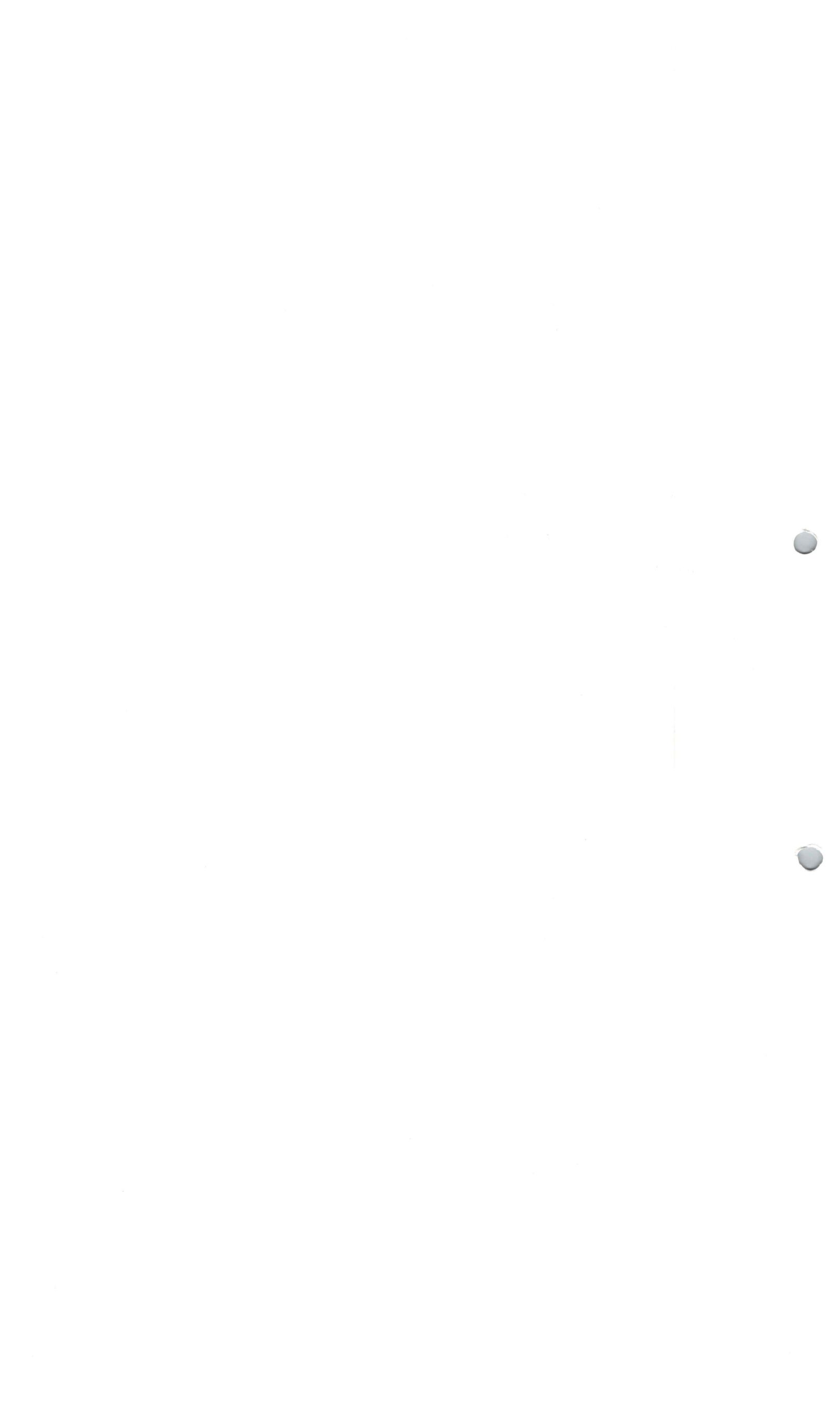
Me dirijo a Ud. con relación a la obra de referencia, **reiterando** lo solicitado en notas de fecha 11 de julio registrada en esa Dependencia con los números 1734 y 1736; en las misma se reclama el pago del Certificado N° 1 ITEM 1 y 7 de los proyectos correspondientes a ambas localidades de acuerdo a la cláusula segunda en el marco del "ACUERDO DE SUBSIDIO PROGRAMA PROSAC" firmado oportunamente.

Agradeciendo la preferencia que pueda dispensar a nuestro requerimiento saludamos a Ud. muy atte..-

Se adjuntan copias de notas N° 1734 y 1736.



CARLOS RIVAS
INTENDENTE MUNICIPAL





PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Municipalidad de Carlos Tejedor

DEPARTAMENTO EJECUTIVO




Las obras Red de Agua Potable para las localidades de Curarú y Colonia Seré, partido Carlos Tejedor, consistió en dos Proyectos presentados ante el ENOHSA en octubre del 2001, ente que otorgaba el subsidio para la obra red de agua potable en ambas localidades.

Primeramente, el municipio presentó un proyecto muy simple donde solo se solicitaba canillas de agua potable.

El ENOHSA exigía para la aprobación de los proyectos, como requisito básico, estudios, cómputos y planos de ingeniería, por lo que nos pidieron que se contratara un profesional de incumbencia. Es ahí donde se contrata al Ingeniero Civil Daniel Osvaldo Rivero, DNI 16.248.212 quien elabora los proyectos, los pliegos para licitaciones en etapas (cumpliendo con lo solicitado por el ENOHSA).

El municipio firma contrato con el ingeniero por proyecto y dirección (de no ser así, no se hubiese podido presentar) y se certifica ante el ENOHSA los ítem A 1-2-3 y se reclama mayores costos del cual no hubo respuestas. El municipio en espera de este pago de certificados, no le pagó al Ingeniero los gastos por los trabajos realizados el cual reclama y que efectivamente le corresponde ya que lo que se solicitó para la presentación lo realizó.

Oficina de Obras Públicas


ING. ANDREA F. HERRERO
JEFE DE OBRAS PUBLICAS

Fecha: 17-3-1413
Provincia: Bs. As.
Código de Inscripción:

Ing. Rivero
Ingeniero



No 0000-00000180
Cuit: 20-16248212-3
Ing Bruto: 20-16248212-3
Inicio de Actividades: 01/04/96

Domicilio: Calle Abasco 1053 - Carlos Tejedor

VIA Resp. Insc. Resp. No Insc. Exento Cons. Final

Mod. De Venta: Contado Cta Cie Tarjeta Cupon No

Detalle

HONORARIOS POR TRABAJOS PROFESIONALES

SISTEMA DE AGUA FORTALE A LA LOCALIDAD

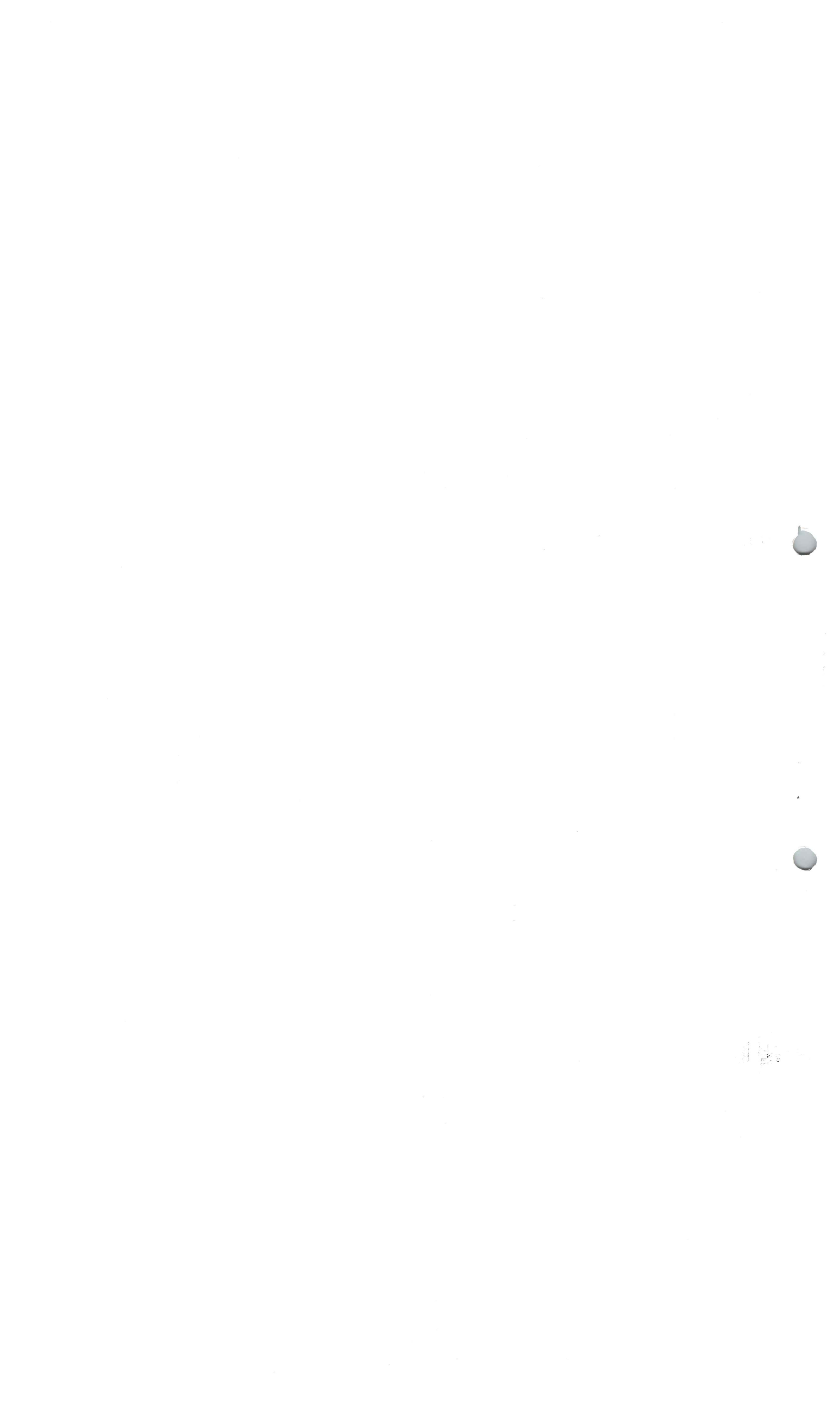
CLASIFICACION SERVICIOS

DESCRIPCION	PUNTIARIO	IMPORTE
HONORARIOS POR TRABAJOS PROFESIONALES		4.556,24
SISTEMA DE AGUA FORTALE A LA LOCALIDAD		
CLASIFICACION SERVICIOS		
TOTAL		4.556,24

OTROS DATOS:
Código Manual Firmador
CUIT N° 30-58261408-5
Habr. Mision. Ecn. Tm° 102376-DIG 5/98

Tirada N° 0000-00000151
0000-00000200
0000-00000200

Factura



MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR
 LOCALIDAD : COLONIA SERE

RESPONSABLE : SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
 ARQUITECTA ANDREA HERRERO
 OBRA : CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE

PROYECTO Y DIRECCION TECNICA : ING. DANIEL O. RIVERO
 FECHA : 2 DE MAYO DE 2002

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

LOCALIDAD : COLONIA SERE

ASIGNACION DE HONORARIOS PROFESIONALES

RESPONSABLE : SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS | ARQUITECTA ANDREA HERRERO

PROYECTO Y DIRECCION TECNICA : ING. DANIEL O. RIVERO

OBRA : CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE
 FECHA : 2 DE MAYO DE 2002

MONTANTO DE CONTRATO \$10.632.00

ITEM	INCIDENCIA	CONTRATADO	ESTA FACTURACION:			FACTURACION ACUMULADA:			EXCEDENTES			
			\$	%	\$	ANTERIOR	ACTUAL	TOTAL	\$	%	\$	
PROYECTO												
PLANOS GENERALES DEL PROYECTO	25.00%	\$ 2.657,81			\$ 2.657,81	\$ 2.657,81	\$ 2.657,81					
PLIEGOS DE CONDICIONES	10,71%	\$ 1.139,06			\$ 1.139,06	\$ 1.139,06	\$ 1.139,06					
PRESUPUESTO Y COMPUTO METRICO	7,14%	\$ 759,37			\$ 759,37	\$ 759,37	\$ 759,37					
DIRECCION TECNICA												
PLANOS DE DETALLE	28,57%	\$ 3.037,50			\$ 3.037,50	\$ 3.037,50	\$ 3.037,50	100%				
DIRECCION Y LIQUIDACION	28,56%	\$ 3.036,26			\$ 3.036,26	\$ 3.036,26	\$ 3.036,26	100%				
TOTAL	100,00%	\$10.632,00			\$4.556,24	\$4.556,24	\$4.556,24			\$6.075,76		

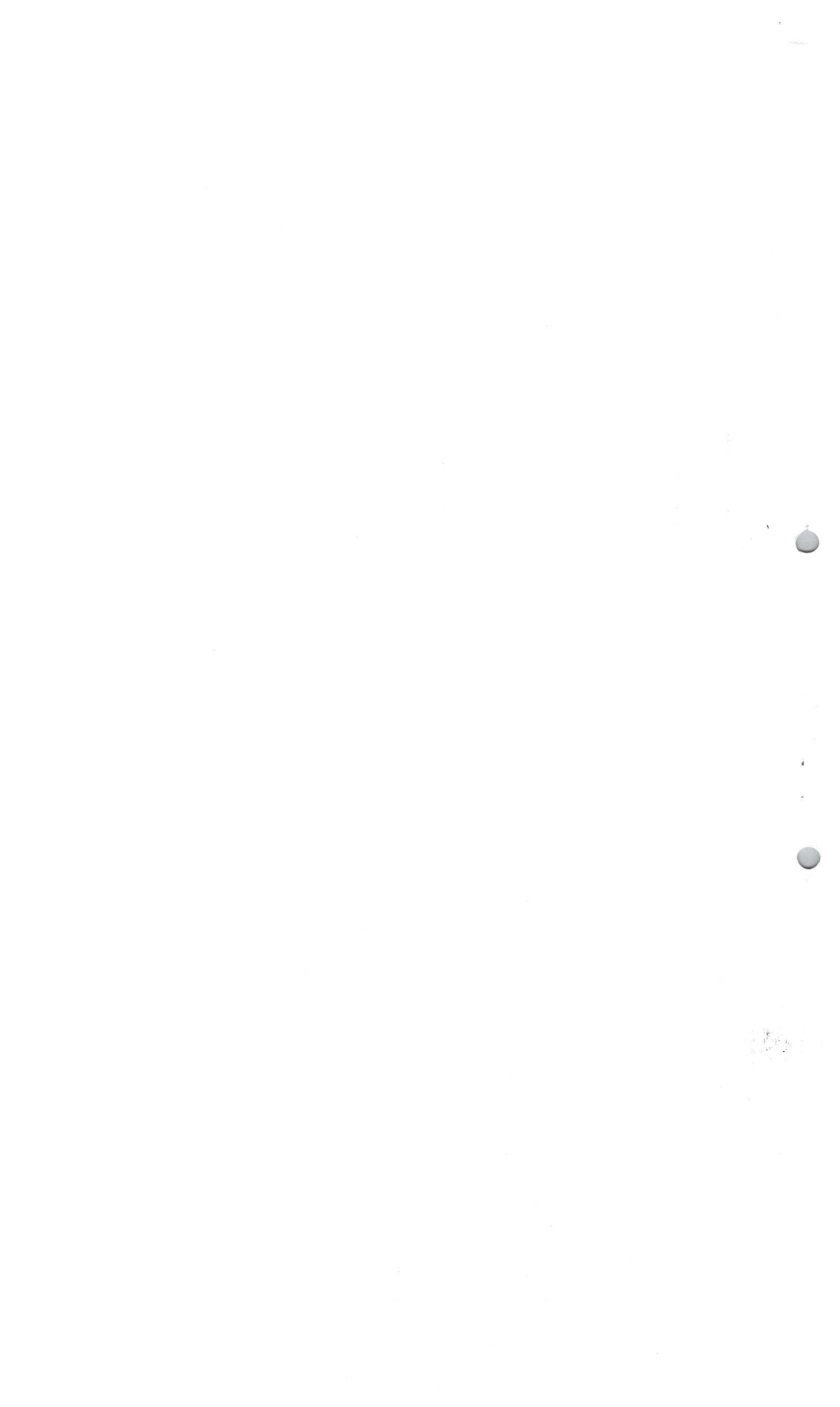
Daniel O. Rivero
 INGENIERO EN CONSTRUCCIONES CIVIL
 MAT. CRI 453.663

N°	ITEM	UN.	CANTIDAD EN PORCENTAJE	PRECIO	IMPORTE
A	PROYECTO				
1	PLANOS GENERALES DEL PROYECTO	GL	100,00%	\$ 2.657,81	\$ 2.657,81
2	PLIEGOS DE CONDICIONES	GL	100,00%	\$ 1.139,06	\$ 1.139,06
3	PRESUPUESTO Y COMPUTO METRICO	GL	100,00%	\$ 759,37	\$ 759,37
B	DIRECCION TECNICA				
1	PLANOS DE DETALLE	GL		\$ 3.037,50	\$ 3.037,50
2	DIRECCION Y LIQUIDACION	GL		\$ 3.036,26	\$ 3.036,26
IMPORTE GENERAL DE LOS ITEM:					\$4.556,24
TOTAL					\$4.556,24

SON PESOS : CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 24/100

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR
 ARQ. ANDREA HERRERO

Daniel O. Rivero
 DIRECTOR TECNICO
 ING. DANIEL RIVERO



MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

LOCALIDAD : COLONIA SERE

RESPONSABLE : SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
ARQUITECTA ANDREA HERRERO

OBRA : CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE

PROYECTO Y DIRECCION TECNICA : ING. DANIEL O. RIVERO

FECHA : 2 DE MAYO DE 2002

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

LOCALIDAD : COLONIA SERE

LIQUIDACION DE HONORARIOS PROFESIONALES

RESPONSABLE : SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS | ARQUITECTA ANDREA HERRERO

PROYECTO Y DIRECCION TECNICA : ING. DANIEL O. RIVERO

FECHA : 2 DE MAYO DE 2002

MONTO DE CONTRATO \$10.632.00

OBRA : CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE

N°	ITEM	INCIDENCIA	CONTRATADO	ESTA FACTURACION		FACTURACION ACUMULADA		EXCEDENTES	
				\$	%	\$	%	\$	%
A	PROYECTO	25.00%	\$ 2.657,81	100%	\$ 2.657,81	100%	\$ 2.657,81		
1	PLANOS GENERALES DEL PROYECTO	10,71%	\$ 1.139,06	100%	\$ 1.139,06	100%	\$ 1.139,06		
2	PLIEGOS DE CONDICIONES	7,14%	\$ 759,37	100%	\$ 759,37	100%	\$ 759,37		
3	PRESUPUESTO Y COMPUTO METRICO		\$		\$		\$		
B	DIRECCION TECNICA	28,57%	\$ 3.037,50		\$		\$ 3.037,50	100%	
1	PLANOS DE DETALLE	28,58%	\$ 3.038,26		\$		\$ 3.038,26	100%	
2	DIRECCION Y LIQUIDACION		\$		\$		\$		
TOTAL				\$10.632.00	\$4.556,24	\$4.556,24	\$6.075,76		

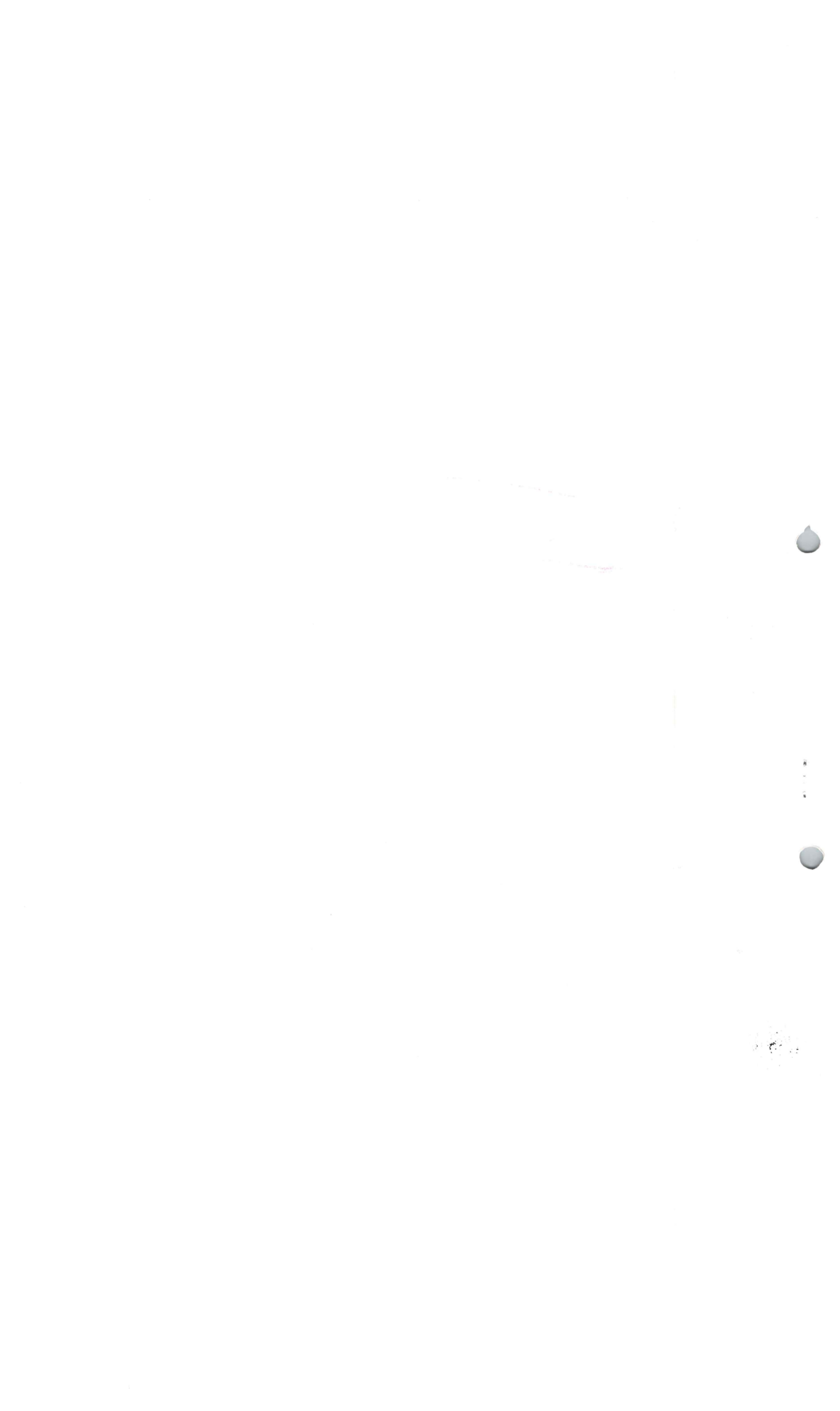
Daniel Osvaldo Rivero
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES CIVILES
MAT. CRI 48.026

N°	ITEM	UN.	CANTIDAD EN PORCENTAJE	PRECIO	IMPORTE
A	PROYECTO				
1	PLANOS GENERALES DEL PROYECTO	GL	100,00%	\$ 2.657,81	\$ 2.657,81
2	PLIEGOS DE CONDICIONES	GL	100,00%	\$ 1.139,06	\$ 1.139,06
3	PRESUPUESTO Y COMPUTO METRICO	GL	100,00%	\$ 759,37	\$ 759,37
B	DIRECCION TECNICA				
1	PLANOS DE DETALLE	GL		\$ 3.037,50	\$
2	DIRECCION Y LIQUIDACION	GL		\$ 3.038,26	\$
IMPORTE GENERAL DE LOS ITEM:					\$4.556,24
TOTAL					\$4.556,24

SON PESOS : CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 24/100

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR
ARC. ANDREA HERRERO

DIRECTOR TECNICO
ING. DANIEL RIVERO



MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

LOCALIDAD : CURARU

LIQUIDACION DE HONORARIOS PROFESIONALES

TEJEDOR

LOCALIDAD : CURARU

RESPONSABLE : SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
ARQUITECTA ANDREA HERRERO

RESPONSABLE : SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS ARQUITECTA ANDREA HERRERO

OBRA : CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE

PROYECTO Y DIRECCION TECNICA : ING. DANIEL O. RIVERO

PROYECTO Y DIRECCION TECNICA : ING. DANIEL O. RIVERO

OBRA : CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE

MONTO DE CONTRATO \$9.920.00

FECHA : 2 DE MAYO DE 2002

FECHA : 2 DE MAYO DE 2002

N°	ITEM	INCIDENCIA	CONTRATADO	ESTA FACTURACION		FACTURACION ACUMULADA		A EJECUTAR		EXCEDENTES	
				\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
A	PROYECTO										
1	PLANOS GENERALES DEL PROYECTO	25.00%	\$ 2.479.54	\$ 2.479.54	100%	\$ 2.479.54	\$ 2.479.54	\$ 2.479.54	100%	\$	\$
2	PLIEGOS DE CONDICIONES	10.71%	\$ 1.062.66	\$ 1.062.66	100%	\$ 1.062.66	\$ 1.062.66	\$ 1.062.66	100%	\$	\$
3	PREUPUESTO Y COMPUTO METRICO	7.14%	\$ 708.44	\$ 708.44	100%	\$ 708.44	\$ 708.44	\$ 708.44	100%	\$	\$
B	DIRECCION TECNICA										
1	PLANOS DE DETALLE	28.57%	\$ 2.833.76	\$		\$	\$ 2.833.76	\$ 2.833.76	100%	\$	\$
2	DIRECCION Y LIQUIDACION	28.58%	\$ 2.835.60	\$		\$	\$ 2.835.60	\$ 2.835.60	100%	\$	\$
TOTAL		100.00%	\$9.920.00	\$4.250.64		\$4.250.64	\$4.250.64	\$4.250.64		\$5.669.36	\$4.250.64

N°	ITEM	UN	CANTIDAD EN PORCENTAJE	PRECIO	IMPORTE
A	PROYECTO				
1	PLANOS GENERALES DEL PROYECTO	GL	100.00%	\$ 2.479.54	\$ 2.479.54
2	PLIEGOS DE CONDICIONES	GL	100.00%	\$ 1.062.66	\$ 1.062.66
3	PREUPUESTO Y COMPUTO METRICO	GL	100.00%	\$ 708.44	\$ 708.44
B	DIRECCION TECNICA				
1	PLANOS DE DETALLE	GL		\$ 2.833.76	\$ -
2	DIRECCION Y LIQUIDACION	GL		\$ 2.835.60	\$ -
IMPORTE GENERAL DE LOS ITEM					\$4.250.64
TOTAL					\$4.250.64

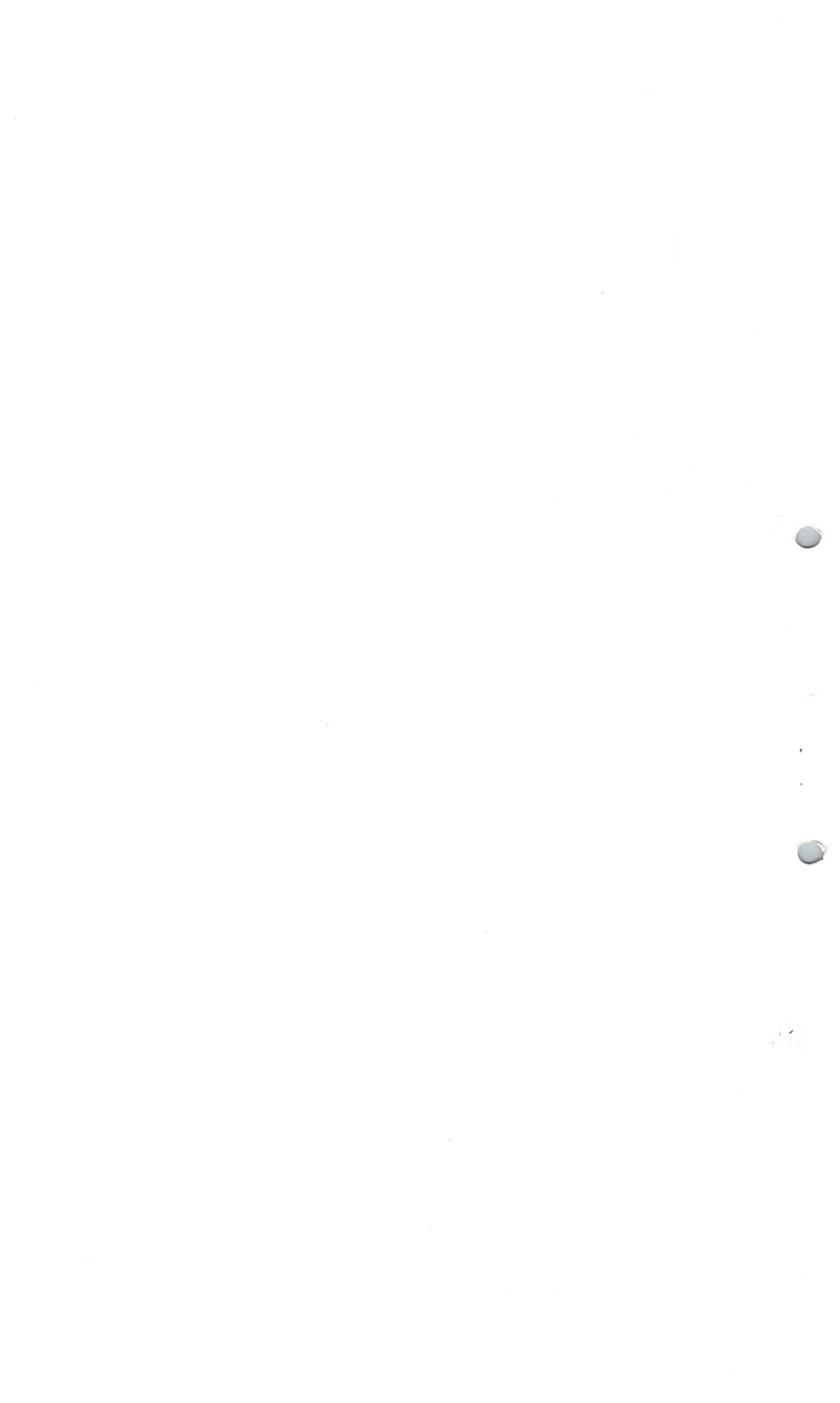
Daniel O. Rivero
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES Y CIVIL
MAT. C.P. 43.625

ISON PESOS : CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 64/100

Daniel O. Rivero
DIRECTOR TECNICO
ING. DANIEL RIVERO

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR
ARC. ANDREA HERRERO

64



MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR
 LOCALIDAD : CURARU

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR
 LOCALIDAD : CURARU

RESPONSABLE : SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
 ARQUITECTA ANDREA HERRERO

LIQUIDACION DE HONORARIOS PROFESIONALES

OBRA : CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE

RESPONSABLE : SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS ARQUITECTA ANDREA HERRERO

PROYECTO Y DIRECCION TECNICA : ING. DANIEL O. RIVERO

PROYECTO Y DIRECCION TECNICA : ING. DANIEL O. RIVERO

OBRA : CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE

FECHA : 2 DE MAYO DE 2002

MONTO DE CONTRATO \$9.920.00

FECHA : 2 DE MAYO DE 2002

ITEM	INCIDENCIA	CONTRATADO	FACTURACION ACUMULADA			EXCEDENTES	
			ESTA FACTURACION	ANTERIOR	TOTAL	A EJECUTAR	
PROYECTO							
PLANOS GENERALES DEL PROYECTO	25,00%	\$ 2.479,54	\$ 2.479,54		\$ 2.479,54		
PLIEGOS DE CONDICIONES	10,71%	\$ 1.062,66	\$ 1.062,66		\$ 1.062,66		
PREPUESTO Y COMPUTO METRICO	7,14%	\$ 708,44	\$ 708,44		\$ 708,44		
DIRECCION TECNICA							
PLANOS DE DETALLE	28,57%	\$ 2.833,76			\$ 2.833,76	100%	
DIRECCION Y LIQUIDACION	28,58%	\$ 2.835,60			\$ 2.835,60	100%	
TOTAL	100,00%	\$9.920,00	\$4.250,64	\$4.250,64	\$4.250,64	\$5.669,36	

N°	ITEM	UN.	CANTIDAD EN PORCENTAJE	PRECIO	IMPORTE
A	PROYECTO				
1	PLANOS GENERALES DEL PROYECTO	GL	100,00%	\$ 2.479,54	\$ 2.479,54
2	PLIEGOS DE CONDICIONES	GL	100,00%	\$ 1.062,66	\$ 1.062,66
3	PREPUESTO Y COMPUTO METRICO	GL	100,00%	\$ 708,44	\$ 708,44
B	DIRECCION TECNICA				
1	PLANOS DE DETALLE	GL		\$ 2.833,76	\$ -
2	DIRECCION Y LIQUIDACION	GL		\$ 2.835,60	\$ -
IMPORTE GENERAL DE LOS ITEM					\$4.250,64
TOTAL					\$4.250,64

SON PESOS : CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 64/100

Daniel O. Rivero
 INGENIERO EN CONSTRUCCIONES Y OVN
 M.P. C.P.I. 45.623

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR
 ARQ. ANDREA HERRERO

DIRECTOR TECNICO
 ING. DANIEL RIVERO

